



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA  
DE MEXICO**

**ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES  
ARAGON**

**PERSPECTIVAS DEL COMERCIO EXTERIOR  
MEXICANO ANTE LA UNIFICACION ALEMANA.**

**T E S I S**

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:  
LICENCIADO EN RELACIONES INTERNACIONALES  
P R E S E N T A :  
ADRIANA CORTES ALVAREZ



SAN JUAN DE ARAGON,

1993

**TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN**



Universidad Nacional  
Autónoma de México



## **UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso**

### **DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

# I N D I C E

## INTRODUCCION

<b>CAPITULO 1. LA UNIDAD ALEMANA ¿PROCESO O RETROCESO?</b>	<b>1</b>
1.1. Antecedentes	3
1.2. Factores Determinantes para la Unidad.	10
1.2.1. La Perestroika.	11
1.2.2. Los Cambios en el Este de Europa.	16
1.2.3. El Nacionalismo y las Emigraciones hacia de la República Democrática Alemana.	24
1.3. El Proceso de Unificación.	29
1.3.1. El Derrumbe del Muro de Berlín.	30
1.3.2. El Proceso de Integración Interna de la RDA y la RFA.	33
1.3.3. Las Reuniones "Dos más Cuatro".	39
1.3.4. Reflexiones sobre la Unificación Alemana.	47
<b>CAPITULO 2. LA IMPORTANCIA DE LOS PROGRAMAS DE FOMENTO A LAS EXPORTACIONES Y LOS FOROS DE COMERCIALIZACION INTERNACIONAL.</b>	<b>52</b>
2.1. Desarrollo y Actualidad de la Política Comercial Mexicana.	53
2.1.1. La Política Comercial y los Programas de Fomento a las Exportaciones.	59
2.1.2. Los Sectores Industriales de Mayor Participación Externa.	76
2.2. Los Grandes Escenarios de Negociación Internacional de México.	79

2.2.1. El Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT).	80
2.2.2. La Cuenca del Pacífico.	84
2.2.3. América Latina y el Mercosur.	86
2.2.4. El Tratado de Libre Comercio entre Canadá, Estados Unidos y México.	89

**CAPITULO 3. LA COMUNIDAD ECONOMICA EUROPEA: LA RELACION CON MEXICO Y EL PAPEL FUNDAMENTAL DE ALEMANIA.** 94

3.1. La Comunidad Económica Europea.	95
3.1.1. Origen de la Comunidad Económica Europea.	95
3.1.2. Desarrollo de la CEE.	96
3.1.3. Objetivos de la CEE.	100
3.2. México y su relación con la CEE.	104
3.2.1. Desarrollo del Intercambio Comercial México-CEE.	105
3.2.2. La CEE y el Neoproteccionismo hacia México.	111
3.3. El Papel de Alemania y la CEE.	112
3.3.1. La Importancia y Participación de Alemania en la CEE.	113
3.3.2. La Importancia del Marco Alemán dentro de la Comunidad Económica Europea.	117
3.3.3. La Política Comercial de Alemania y su Cooperación con los Países en Vías de Desarrollo.	118

**CAPITULO 4. PERSPECTIVAS DEL COMERCIO BILATERAL DE MEXICO CON ALEMANIA.** 123

4.1. Primeras Relaciones Comerciales.	124
---------------------------------------	-----

4.2.	Desarrollo Comercial de México y las Ex-Repúblicas Alemanas en la década de los 80's.	127
4.2.1.	El Índice Comercial de México con la RDA y la RFA en los 80's.	129
4.2.2.	El Comercio Bilateral de México con Alemania: de Bienes y los Principales Productos de Intercambio Comercial.	134
4.2.3.	La Participación de la RFA en el Intercambio Comercial de Servicios: Caso Específico el Financiamiento.	139
4.2.4.	La Balanza Comercial Bilateral México y Alemania.	145
4.3.	Puntos Básicos para Exportar a Alemania.	147
4.3.1.	Aspectos Generales.	148
4.3.2.	Trámites Esenciales.	150
4.3.3.	Principales Ferias Internacionales de Alemania.	154
4.3.4.	Perspectivas del Comercio Bilateral México-Alemania para los Noventa.	157
<b>CONCLUSIONES</b>		<b>162</b>
<b>BIBLIOGRAFIA</b>		<b>167</b>

## I N T R O D U C C I O N

Una vez concluida la Segunda Guerra Mundial, se estableció una creciente interdependencia de los países desarrollados y subdesarrollados al interrelacionarse en la obtención de diversas materias primas, misma que se intensificó con la instauración de empresas procedentes de países industrializados en zonas de menor desarrollo.

Estas compañías que fueron denominadas como Transnacionales, comenzaron a ganar terreno en aquellos territorios, en donde se podían obtener ventajas para producir a un menor costo los productos de mayor demanda internacional.

Se inició así, una comercialización internacional, de tal forma que el avance que se desarrolló durante los años cincuenta y sesenta con las transnacionales, facilitó el surgimiento de una globalización en el ámbito comercial.

La intensificación de éste proceso fue tan importante que tuvo trascendencia en los sectores financiero y de servicio. Ya que se fueron elevando las fluctuaciones de inversiones extranjeras, al igual que el establecimiento de hoteles, restaurantes, comunicaciones y funciones profesionales, incrementándose vertiginosamente hasta conformar un gran mecanismo de interacción.

Hoy en día, la globalización es una característica principal de la economía mundial, esta ha comenzado a tener matices de ser un enorme sistema, el cual se encuentra estructurado por las diversas funciones específicas de cada país; misma que se da a través de la división internacional del trabajo.

Pero, para que realmente se de una participación activa de los estados, se tiene que evitar el enorme proteccionismo que existe, como la aplicación de barreras arancelarias y no arancelarias, que afectan todo tipo de transacción.

Es por ello, que se ha hecho énfasis a la aplicación de libre cambio de mercancías entre los diversos países de la sociedad internacional, así como una libre competencia y una reducción de la participación del Estado.

Paralela a la globalización, se ha dado otro fenómeno como la regionalización, caracterizada por la formación de bloques comerciales, los cuales se pueden resumir en: el Tratado de Libre Comercio, la Cuenca del Pacífico, la Comunidad Económica Europea y el naciente Mercosur.

Estos bloques económicos, representan alternativas para diversificar el comercio de diferentes países en el ámbito internacional. No obstante, son vistos como murallas de hierro, en los cuales no podrán tener acceso aquellos países que queden fuera de su integración.

México consciente de esta situación, comenzó a perfilarse en favor de una liberalización comercial desde 1980, integrándose a la vez, al proceso de globalización al instaurar mecanismos que faciliten un intercambio de productos e inversiones entre otros servicios.

El Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio, fue el primer mecanismo, al cual recurrió nuestro país, para diversificar sus mercancías a nivel mundial. La adhesión de México al GATT, se realizó en 1986.

Sin embargo, el surgimiento del Neoproteccionismo se presentó en el propio GATT, principalmente entre los países industrializados, los cuales comenzaron a aplicar medidas no arancelarias entre ellas: las medidas de salvaguardas, cuotas a las importaciones, restricciones voluntarias a las exportaciones, derechos compensatorios y prácticas dumping. Mismas que evitaron la real participación a nivel mundial de países en vías de desarrollo.

La concordia dentro del GATT, tiende cada vez más a disminuir por la constante aplicación de las medidas no arancelarias, así como por la creciente discrepancia que existe entre sus miembros.

Esta situación fue analizada por México, por tanto tuvo que buscar otras alternativas que representaran ventajas para la diversificación de los productos nacionales, ya que nuestra nación no podía seguir dependiendo de los Estados Unidos ni tampoco de las ventas del petróleo.

Además, hay que tomar en cuenta que la situación privilegiada que tenían los Estados Unidos, se ha visto afectada desde 1970, con la gran crisis petrolera de 1973 y 1979. Así como por el derrumbe de los Tratados de Bretton Woods y por el constante desplazamiento del dólar frente al marco alemán.

Aunado a ello, se dio el surgimiento de Alemania y Japón como potencias de mejor poder económico y liderazgo en sus respectivas regiones.

Fue así, que nuestro país comenzó a estrechar aún más sus relaciones con la Comunidad Económica Europea, con al Cuenca del Pacifico, con América Latina, pero sin olvidar la importancia del GATT.

El Tratado de Libre Comercio entre Canadá, Estados Unidos y México, representa una opción más para la diversificación de los productos nacionales. Además de que nuestro país es un punto de enlace entre Norteamérica y América Latina.

A pesar de que existe una estrecha relación con Estados Unidos, los beneficios no han sido tan favorables para México. Por ello, se cree que el Tratado de Libre Comercio no traerá grandes ventajas para el país.

Con la Cuenca del Pacífico, se prevé una mayor participación de comercio, pues se ha dado una relevancia a partir de 1987, al incrementar México sus exportaciones, principalmente hacia Japón; el cual representa el segundo socio comercial de nuestro país.

Por su parte, América Latina representa un socio comercial de mayor trayectoria, en el cual hasta el momento, México ha tenido una participación favorable en su intercambio comercial.

En cuanto a la Comunidad Económica Europea, con la mayor integración de sus países miembros desde 1993; se anticipa una limitada participación de nuestro país con tal bloque, pues los intercambios comerciales no sólo de México, sino también de Latinoamérica, tiende a estar muy por debajo de verdaderas ventajas y posibilidades de crecimiento.

En dicho bloque, el país siempre ha tenido excelentes relaciones con España, Francia y la República Federal Alemana, por ser los principales compradores de mercancías mexicanas.

La probabilidad del crecimiento del país, de acuerdo a un gran número de especialistas en economía, está fijada por el momento en el auge que se está dando con el Tratado

Trilateral de Libre Comercio (Canadá, Estados Unidos y México).

Sin embargo, es indispensable continuar la búsqueda de otras alternativas confiables que aseguren la plena participación de los productos mexicanos en el continente Europeo.

Una de esas alternativas se ha consolidado con el establecimiento de la Unificación Alemana, la cual representa una opción para continuar alentando nuestras exportaciones hacia Europa.

Pero ¿Por qué Alemania?, la respuesta es sencilla. En primer lugar, Alemania tendrá el liderazgo dentro de la Comunidad Económica Europea, y en segundo lugar, su moneda el marco alemán se ha enfrentado al decadente dólar, mismo que continua perdiendo fuerza económica. Y en tercer lugar, porque es un país que al igual que México lucha por un libre cambio, además de que su calidad tecnológica es superior a la japonesa y estadounidense.

Por otra parte, el hecho de que se haya conformado la unidad de las repúblicas alemanas, se debe en gran medida a los diversos acontecimientos que se presentaron en la década pasada.

Entre éstos, el de mayor influencia fue la llegada en 1985, de la Perestroika, la cual a través de su lema de reestructuración y transparencia (Glasnost), hizo posible el acercamiento entre el Este y Occidente, así como la eliminación del Partido Comunista en la cúpula del poder, surgiendo de esta forma el pluripartidismo.

Es decir, el Comunismo presentó una crisis Ideológica que concluyó con el desplome de esta corriente en la antigua URSS.

Este acontecimiento tuvo gran trascendencia de tal forma que se presentaron protestas en contra del partido comunista, el cual regia la vida política, económica y social de diversos países como: Hungría, Polonia, Bulgaria, Checoslovaquia, Rumania y la República Democrática Alemana.

En este último, las manifestaciones tuvieron gran fuerza, amas de casa, trabajadores y estudiantes salieron a la calle a manifestar su inconformidad por las medidas tomadas por el Partido Socialista Unificado (SED).

Las constantes plegarias y suplicas de los este-alemanes, que se venían desarrollando desde 1960, para conformar nuevamente un sólo territorio entre las dos Alemanias, llegaba a su fin con el derrumbe del Muro de Berlín.

La destrucción del Muro de Berlín, contribuyó a que el 3 de octubre de 1990, se conformará el nuevo estado alemán.

El fenómeno de la integración Alemana es de gran relevancia nacional e internacional, pero de mayor interés será para México conocer las posibles ventajas que la Alemania Unida otorgará, para poder expandir sus productos nacionales en el Mercado Europeo.

En este contexto, los objetivos del presente trabajo de tesis son los siguientes:

- Analizar las perspectivas de intensificar las relaciones comerciales de nuestro país con la Alemania Unida y la posibilidad de que esto permita una mayor penetración de los productos mexicanos en Europa.
- Estudiar la política comercial mexicana que emplea el gobierno en el plano internacional,

para incrementar las exportaciones nacionales hacia Alemania.

- Determinar las mercancías que tienen una mayor competitividad, para mejorar con ello la especialización de las mismas y acelerar el intercambio de México hacia Alemania.
- Plantear los beneficios y desventajas que México podrá obtener en la nueva interrelación comercial con Alemania.
- Señalar el saldo de la Balanza Comercial de México, antes y después del proceso de unificación alemana.

En cuanto a este último aspecto, se concluye que si México establece un nuevo modelo de desarrollo administrativo, basado en un crecimiento de estabilidad económica y financiera; para la elevación comercial, entonces existirán las posibilidades reales de incrementar el comercio exterior en la Alemania Unida, ya que de lo contrario sería prácticamente imposible mejorar la actual relación comercial, con la probabilidad de que disminuya y se evite su posible participación en Europa.

Para el análisis de las "Perspectivas del Comercio Exterior Mexicano ante la Unificación Alemana", se dividió la investigación en cuatro capítulos. En el primer capítulo, se determinan los principales acontecimientos que hicieron posible la Unificación Alemana, así como el proceso de unificación con la realización de las reuniones "Dos más Cuatro".

En el segundo, se señala la actual política comercial mexicana, el desarrollo de esta durante los años ochenta, al igual que los programas de fomento a las exportaciones que han hecho posible un mayor intercambio comercial. De igual forma se indican los Foros Internacionales de negociación comercial de mayor importancia para México.

En el tercero, se contempla el papel de la Comunidad Económica Europea, los objetivos e inicios de ésta, la relación existente de dicha comunidad con nuestro país, así como las medidas

proteccionistas que emplea hacia algunos productos nacionales; y finalmente la participación e importancia de Alemania dentro de la CEE.

El cuarto y último capítulo, esta dirigido a la exposición del intercambio de bienes de México con las dos Alemanias durante los 80's, y el servicio financiero de Alemania en nuestro país. Asimismo, se da el inicio y desarrollo de las relaciones comerciales México-Alemania. Y finalmente, se exponen las perspectivas del intercambio comercial entre México y la Alemania Unida en los próximos años.

## **CAPITULO PRIMERO**

### **LA UNIDAD ALEMANA: ¿ PROCESO O RETROCESO?**

Schleswig-Holstein
Superficie: 15.799 km <sup>2</sup>
Población: 0,6 millones
Capital del Land: Kiel
Bremen
Superficie: 404 km <sup>2</sup>
Población: 0,6 millones
Capital del Land: Bremen
Baja Sajonia
Superficie: 47.344 km <sup>2</sup>
Población: 7,8 millones
Capital del Land: Hannover
Baviera del Norte-Rineland
Superficie: 34.719 km <sup>2</sup>
Población: 5,2 millones
Capital del Land: Düsseldorf
Hesse
Superficie: 21.114 km <sup>2</sup>
Población: 5,4 millones
Capital del Land: Wiesbaden
Baviera del Sur
Superficie: 70.847 km <sup>2</sup>
Población: 11,7 millones
Capital del Land: Múnich
Saar
Superficie: 2.575 km <sup>2</sup>
Población: 1 millón
Capital del Land: Saarbrücken
Baden-Württemberg
Superficie: 35.751 km <sup>2</sup>
Población: 9,4 millones
Capital del Land: Stuttgart

Este mapa muestra Alemania Occidental de la unificación cumplida el 3 de Octubre de 1990.

Alemania está organizada en once Land (Estados federados).

Alemania tiene una superficie total de 357.050 km<sup>2</sup>. Su población es de 78,5 millones de habitantes.

Los colores marcados en la tabla precedente se corresponden con los de los Land en el mapa. Las corporaciones



Mecklenburgo-Pomerania
Superficie: 20.500 km <sup>2</sup>
Población: 2,1 millones
Capital del Land: Schwerin
Brandeburgo
Superficie: 29.726 km <sup>2</sup>
Población: 2,7 millones
Capital del Land: Potsdam
Berlin
Superficie: 883 km <sup>2</sup>
Población: 3,4 millones
Capital del Land: Berlin
Sajonia-Anhalt
Superficie: 20.000 km <sup>2</sup>
Población: 3,0 millones
Capital del Land: Magdeburgo
Sajonia
Superficie: 17.000 km <sup>2</sup>
Población: 4,9 millones
Capital del Land: Dresde
Thuringia
Superficie: 16.170 km <sup>2</sup>
Población: 4,5 millones
Capital del Land: Erfurt
Saxonia
Superficie: 20.555 km <sup>2</sup>
Población: 3,1 millones
Capital del Land: Múnich

regístrales de los Land de la ex RDA no habían tomado todavía a son sobre la respectiva capital e corte de la redacción. Esto se señ a seguir".

Esta mapa de Alemania es también complementario y actualización del del gobierno de mayo 1991, editado por el Departamento de Prensa e Información del Gobierno Federal en el de 1990, antes de la unificación de Alemania.

## CAPITULO PRIMERO LA UNIDAD ALEMANA: ¿PROGRESO O RETROCESO?

Alemania, es un país que ha tenido y continua teniendo una relevancia en el plano económico, político y social. Este ha sido uno de las principales protagonistas de la historia mundial; por ser una de las potencias más importantes, cuyas decisiones han tenido trascendencia internacional.

La relevancia de dicho país, radica también en la posición geográfica que posee, ya que se encuentra en una zona de enlace entre Europa y Asia, facilitando en cierto modo el comercio entre ambas zonas.

Sus limites territoriales estan hoy en día, delimitados por Dinamarca y los mares bálticos hacia el Norte; al Este con Polonia y las Repúblicas Checa y Eslovaca; al Sur con Austria y Suiza; y al Oriente con Francia, Luxemburgo, Bélgica y Holanda. El territorio alemán cuenta con 357 050 km<sup>2</sup> y con 78 500 000 habitantes, de acuerdo a las estadísticas de 1990.

El territorio alemán ha tenido una serie de modificaciones a lo largo de su historia. Siendo mutilado una y otra vez, en ocasiones por sus gobernantes y en otras por acuerdos extranjeros; tal y como ocurrió después de la Segunda Guerra Mundial, cuando el territorio fue dividido por Francia, Gran Bretaña, Estados Unidos y la desaparecida Unión de Repúblicas Soviéticas Socialistas.

La división de Alemania, trajo consigo un gran número de manifestaciones por parte de sus nacionales, quienes habían sido ultrajados de su identidad nacional.

Asimismo, se estableció un desarrollo económico, político y social, de acuerdo al sistema que les impusiera Estados Unidos

y la Unión de Repúblicas Soviéticas Socialistas, a los cuales se les había designado el papel de guardianes del orden en aquella región.

El inconformismo de los alemanes hizo posible que el gobierno este-alemán, viera la posibilidad de negociar la unidad alemana. Era una alternativa irrevocable, pues en los países del Este, las protestas en contra del partido comunista facilitaron el camino hacia la transformación de las dos Alemanias.

De igual forma, tuvo gran trascendencia el surgimiento de la Perestroika. El precursor de ésta, Mijaíl Gorbachov, propició la conformación de la unidad, con el lema de transformación (Revolución de Arriba) alentando entre los alemanes la lucha para que se instituyera la fusión de la República Federal Alemana y la República Democrática Alemana.

Por otra parte, el enorme número de emigraciones de oriente hacia el occidente, favoreció la proclamación de un Estado alemán libre y soberano.

Estos fueron los factores que hicieron viable la unidad alemana, para consolidar el Estado Alemán, así como las diversas reuniones conocidas como "Dos más Cuatro".

### **1.1. Antecedentes.**

El fenómeno de la división alemana, es un problema que se ha venido presentando a través de la historia del pueblo alemán.

La primera división territorial de Alemania se dio en 814, con la muerte de Carlomagno. En ese entonces, el Imperio Alemán fue dividido en dos regiones, la Occidental y la Oriental.

Esta división fue de tal importancia, que para el año 900, el límite oriental, se fijó por los ríos Elba y Sale, pero tuvo diversas modificaciones por la adquisición de otros territorios, por lo que el límite fronterizo se transformó una y otra vez.

Estos límites nuevamente serían reformados con la división territorial que se efectuó con la dinastía de los Staufer, principalmente con Enrique León, Duque de Sajonia. Dicho proceso se prolongó con el Imperio de Federico II (1212-1250).

En la época de Paz de Ausburgo, se presentaron problemas internos con respecto a la religión católica, las diferencias religiosas facilitaron la conformación de partidos religiosos como la Unión Protestante (1608) y la Liga Católica (1609).

Las confrontaciones de estas ligas se agudizaron, de tal forma que de 1618 a 1648 se estableció la guerra de los treinta años, la cual concluiría con el Tratado de Westfalia, este implicó sucesiones territoriales a Francia y Suecia; simultáneamente se confirmaba la separación de Suiza y Holanda del Sacro Imperio Alemán.

Posteriormente, en 1803, con la ocupación de Napoleón en Alemania, se destruyeron por acuerdo 112 pequeños estados alemanes. Y para 1806, el Sacro Imperio Alemán, era declarado inexistente por el emperador Francisco II.

En el Congreso de Viena (1814-1815) surgió una nueva estructura del antiguo Imperio Alemán, se instituyó una Confederación Germánica,<sup>1</sup> cuya principal característica fue la asociación de diversos estados soberanos con un único órgano representado por la Asamblea Federal de Frankfurt. Para estos años, se contempló la pérdida de Holanda y Bélgica del Imperio Alemán.

Sin embargo, el inconformismo de los alemanes, sobre todo de los gobernantes, quienes molestos por las mutilaciones de Alemania, realizaron la Revolución de 1848. En la cual se contemplaba la reestructuración del territorio alemán, en base a dos alternativas.

La primera opción consideraba la agrupación del Antiguo Imperio Alemán y, la segunda, contemplaba la consolidación del Imperio Alemán sin la inclusión de Austria. Esta última alternativa fue tomada por la Asamblea Nacional, pese al inconformismo de la población.

La aplicación de esta alternativa, se consolidaría con la entrada al poder de Otto Von Bismark, quien fue Primer Ministro de 1862 a 1870 y Canciller de 1871 a 1890 de Alemania.

Este hombre se caracterizó por su capacidad para obtener grandes triunfos, al igual que sus éxitos en la política exterior.

En 1866, obtuvo el triunfo sobre la guerra con Austria, misma que se vio obligada a abandonar el territorio alemán, al mismo tiempo que era disuelta la Confederación Germánica, instaurándose en su lugar la Federación Nortegermánica.

---

1 La Confederación funcionaba sólo cuando estaban de acuerdo las dos grandes potencias, Austria y Prusia. Su tarea principal consistió en impedir la unidad y libertad de Alemania.

Por otra parte, al ganar la guerra Franco-Alemana en 1871, los Estados Alemanes del Sur, junto con la Federación Nortegermánica formaron el Imperio Alemán.

A pesar de que Bismarck procuró una posición favorable para Alemania en sus relaciones externas, éste no logró una estabilidad interna. Su propia lucha contra la izquierda de la burguesía liberal, el catolicismo político y el movimiento obrero organizado; hicieron posible su exoneración.

Durante los siguientes años, Alemania comenzó a tener un auge industrial impresionante, lo que condujo a un incremento de sus exportaciones en diversos ámbitos, entre ellos: la industria química, la de material eléctrico, minera, siderúrgica, la industria del vidrio y de juguetería. Al mismo tiempo, el potencial financiero de los empresarios se elevaba para la formación de diversas compañías.

El triunfo que iba adquiriendo este país, sería un motivo de discordia entre la URSS y Francia, los cuales en 1892 firmaron un convenio en contra del Estado Alemán. Posteriormente, en 1904 ratificarían el mismo, Francia e Inglaterra, cuyo objetivo fue el de disminuir el crecimiento de posesiones territoriales y el poder económico de Alemania. Lo anterior, se tomó como punto de partida para que se iniciara la Primera Guerra Mundial, en 1914.

Cuatro años después, se comenzaron las iniciativas de paz, las cuales tuvieron lugar en 1918, así como la transformación hacia una República Alemana.

Lo anterior, conllevaría a la firma del Tratado de Versalles, este fue un tratado de paz que realizaron los países que participaron en la confrontación.

En dicho tratado, Alemania se comprometió a pagar indemnizaciones por daños ocasionados a los países vencedores, teniendo que ceder gran parte de su territorio y de sus colonias. Asimismo, se instauró en la República de Weimar,

una nueva constitución alemana. La decadencia de la República se comenzó a dar en 1929, con la crisis económica mundial y por el propio desorden político interno que existía.

El 30 de enero de 1932, Hitler fue nombrado canciller del Reich, el cual se promulgó a favor de la derogación de los sindicatos, aprobando los partidos no socialistas, pero al mismo tiempo prohibía todos aquellos que no pertenecían a su misma corriente.

En 1934, reunió en su persona los cargos de canciller y presidente del Reich. Su poderío se extendió más allá del territorio nacional y comenzó la adquisición de otros territorios como los casos de: Sarre en 1935, Austria en 1938 y la anexión de los Sudetes.<sup>2</sup>

La misión Hitleriana provocaría el inicio de la Segunda Guerra Mundial, cuando el 1 de septiembre de 1939, ordenó la invasión a Polonia. Dicho ataque sería censurado por Francia e Inglaterra, las cuales declaran la guerra a Alemania el 3 de diciembre del mismo año. Por su parte, Alemania formaría una alianza con Italia y Japón, misma que fue derrotada en 1945.

En la Conferencia de Yalta, celebrada en Crimea, en febrero del mismo año. Los Estados Unidos, Gran Bretaña, la Unión Soviética y Francia decidieron asumir la responsabilidad de administrar y controlar el territorio alemán, para ello fue necesario dividir al país en cuatro zonas, en donde cada estado le correspondía una de éstas.

En julio de 1945, se realizó la Conferencia de Postdam, cuya finalidad fue la fijación de un orden posbélico para Europa y se dio la iniciativa para la expulsión de alemanes en Polonia, Hungría y Checoslovaquia.

---

<sup>2</sup> Véase Wolfgang, True. "Alemania desde 1948", Alemania Ed. Steiner Verlag, 1968, pp. 90-103.

Para efectos económicos, Estados Unidos y Gran Bretaña decidieron reunir sus respectivas zonas en 1947, tarea a la que se sumaría más tarde Francia. La unión de las tres zonas quedó estipulado en el Pacto de Bruselas de 1948.

Cabe señalar, que el territorio de la RFA se venía conformando desde 1946, con la ayuda americana (Programa ARIODA), teniendo un mayor impulso con el establecimiento del Plan Marshall; cuyo objetivo fue combatir el hambre y la pobreza.

Por su parte, la Unión Soviética conformaría la RDA con tendencia socialista el 7 de octubre de 1949, en el Este del antiguo Estado Alemán.

Por otra parte, desde que se fundó la RFA, los políticos de esta República dejaron abierta la posibilidad de establecer nuevamente la unificación de ambas Repúblicas. Por ello, fue elaborada la "Ley Fundamental" en vez de una Constitución, puesto que si se aceptaba esta última, se admitía la total división de Alemania y se indicaba "A todo pueblo alemán le incumbe la tarea de completar, con libre autodeterminación, la libertad y la unidad de Alemania..."<sup>3</sup>

Quizás, la aceptación de la Ley Fundamental facilitó la aprobación del sistema de la República Federal Alemana, pues la mayoría de la población alemana estuvo a favor de esta ley. Cabe señalar, que a pesar de que el sistema capitalista no fue muy aceptable, este a diferencia del socialista, daba una mayor libertad de acción entre la población.

Así pues, se iniciaba una nueva reestructuración del territorio Alemán, misma que se inició a principios de los años cincuenta, cada zona tenía determinada la senda a seguir para su nueva vida política, económica y social, a través del capitalismo o socialismo.

---

3 Ulrich Fack, Fritz. "La Unidad", en Scala, Franfuters Societäts, núm. 6, Alemania, octubre-noviembre de 1990, p. 12.

Cinco años más tarde, la República Federal Alemania se uniría a la OTAN (Organización del Tratado del Atlántico Norte), e iniciaría un acercamiento con Francia a través del Tratado Franco-alemán, denominado Eliseo, fijado en enero de 1963. La República Democrática Alemana entraría más tarde al Pacto de Varsovia en 1968.

A pesar de que el territorio estaba dividido, esto no fue impedimento para que se iniciaran las iniciativas de acercamiento entre la RFA y la RDA, lo cual fue posible en 1969, cuando se firmó en Moscú un Tratado de No Agresión entre ambos Estados.

Lo anterior, sirvió de plataforma para que posteriormente se comenzaran a establecer mejores relaciones entre la República Democrática Alemana y la República Federal Alemana, esto fue posible con la firma del Convenio de Tránsito de 1971, dichas relaciones se fortalecerían aún más con la ratificación del Tratado de Amistad de 1973.

También, de gran importancia fue la construcción de la autopista que unía Berlín y Hamburgo, al igual que la apertura de traslado hacia Berlín Oeste.

Los intentos de aproximación entre ambas repúblicas, para conformar su unidad alemana, se agudizó en la década de los ochenta. Teniendo como contexto internacional, la reducción de armamento; iniciativas dadas por la OTAN y la ex-URSS.

A pesar de que los dos pueblos alemanes manifestaban su deseo de unificar sus territorios, el planteamiento para la realización de la unificación fue dada por Helmut Kolh, el cual había sido nombrado Jefe de Gobierno en la coalición de los partidos: Unión Cristiano Demócrata (CDU), Unión Cristiano Social (CSU) y Partido Democrático Liberal (FDP) de la RFA.

Helmut Kolh, continuaría estrechando sus relaciones con Estados Unidos y Francia, con la finalidad de instaurar un progreso económico, político y social; a la vez que se manifestaba por

una integración Europea.

Por su parte, la RDA comenzó a vivir un desmoronamiento del sistema político, causado por el surgimiento de movimientos pacifistas y grupos de protesta capitaneados la mayoría de ellos por la Iglesia. Las protestas persistieron a lo largo de siete años más. Dichas protestas tomarían forma con la llegada de Mijail Gorbachov, en él se depositaron las esperanzas de los alemanes de la RDA, los cuales soñaban con una libertad en todos los ámbitos.

Por otra parte, los encuentros de Mijail Gorbachov y Ronald Reagan, sobre todo en las Conferencias de Desarme SALT I y II. Así como el cumplimiento de ambos presidentes por estrechar sus lazos de cooperación en pro de la paz, hicieron posible que se fundamentara en los alemanes el deseo de terminar con el régimen comunista.

En la República Democrática Alemana, la gente empezó a exigir cada vez más la aplicación del Glasnost (Transparencia) y de la Perestroika (Reestructuración).

El propio proceso de cambio, hizo posible que los este-alemanes pidieran el retiró del Consejo de Ministros y el Politburó del SED, lo cual se consolidó como una realidad en 1989. Más tarde se dio la demolición del Muro de Berlín (9 de noviembre de 1989), con ello se iniciaba el camino de la Unidad alemana, misma que sería establecida el 3 de octubre de 1990.

Cabe señalar, que la unidad económica y social se estableció el 1 de julio de 1990. La nueva conformación de Alemania se daba y con ello el giro a la historia del pueblo alemán.

## **1.2. Factores determinantes para la Unidad Alemana.**

Todo proceso de transformación social, contiene elementos importantes que modifican sustancialmente la esencia de un hecho o fenómeno ya sea político, económico y social.

En el caso de la reestructuración de la vida de las repúblicas alemanas, para que ambas se fundieran en un crisol y pudiera darse la Unificación de Alemania, se presentaron tres principales factores que hicieron posible el estallamiento para el inicio de dicha unidad.

El primero de ellos, fue el cambio establecido entre la antigua Unión Soviética por Mijail Gorbachov con su "Perestroika", la transformación de los diversos ámbitos de la vida de éste país, así como el derrumbe del partido comunista en el poder hicieron posible que en los alemanes de la RDA, renaciera el deseo de una mayor igualdad de derechos y una libertad.

En segundo término, se tienen los diversos cambios que se presentaron en los últimos años de la década de los ochenta en el Este de Europa. Dichos cambios también fueron propiciados por la propia Perestroika en todos los países del Este, pues deseaban una nueva organización y una transformación total con el derrocamiento de los partidos comunistas que se encontraban en la cúspide del poder en ese momento.

Y finalmente, se tiene el surgimiento del Nacionalismo Alemán, en pro de una autodeterminación para el seguimiento de su propia vida. Así como las enormes migraciones que se comenzaron a dar desde la división territorial del Estado Alemán de 1945.

Estos son en si, los factores generales y a continuación se verán en que consiste cada uno de ellos.

### 1.2.1. La Perestroika.

#### a) Surgimiento de la Perestroika.

La Perestroika fue vista como un mecanismo económico que se dio como alternativa para frenar la cada vez mayor decadencia económica, que comenzó a vivir la antigua URSS (hoy Comunidad de Estados Independientes), en los años setenta.

En dicha década, los economistas perdieron el interés en favor de elevar sus producciones para extender su comercio en el exterior. Por el contrario, su preocupación giro en torno de colocar más material, mano de obra y horas de trabajo en una jornada, para vender sus mercancías a precios altos. No obstante, se dio una gran escasez de éstos en la propia URSS, por lo que se tuvo que recurrir a la importación de algunos productos que eran de gran importancia para su subsistencia nacional.

Con lo cual se comenzó a generalizar una decadencia de productividad, debido a la mala calidad de las mercancías por el declive de la capacitación de los trabajadores para la elaboración de las mismas y por ende, se inicio el desplome del nivel de vida de la comunidad socialista.

Simultáneamente, se originó una degradación en la moral pública, pues el estandarte de "Solidaridad", que venía prevaleciendo desde la revolución de 1917 con los planes quinquenales y rehabilitación de la Segunda Guerra Mundial, disminuía cada vez más; mientras que el alcoholismo y la drogadicción aumentaban a gran velocidad.

Aunado a ello, se presentó un gran índice de servilismo y soborno, por lo que la incredibilidad del pueblo hacia el gobierno se engrandecía, debido al gran número de nombramientos y cargos que se daban a personas que no tenían ni contaban con la adecuada preparación para realizar las funciones

encomendadas.

"La gente trabajadora estaba justamente indignada ante el abuso del poder, la supremacía de la crítica, las fortunas mal habidas e incluso, en algunos casos se hizo cómplice - o fue organizadora - de actos criminales".<sup>4</sup>

A pesar de las medidas que establecía el Partido Comunista de la Unión Soviética (PCUS) y los cuerpos del Estado, éstas lamentablemente eran obsoletas para los requerimientos de la etapa social que se vivía en la URSS.

Debido a la situación tan desastrosa que predominaba en todos los ámbitos de la vida de la Unión Soviética, se comenzó a estructurar una nueva estrategia que diera salida a los problemas que se multiplicaban al correr de los años.

De esta forma, surge a principios de los ochenta la difícil tarea de fundamentar una nueva política económica, encaminada en primera instancia, a mejorar la situación económica y en segunda, a elevar el nivel de vida a través de diversos cambios sociales; que comenzarían a implantarse con el establecimiento de la Perestroika.

En la Reunión Plenaria del Comité del PCUS en abril de 1985, se fundamentaron como principales objetivos: a) ordenar la decadente economía, b) ajustar la disciplina política y administrativa, c) actualizar las áreas más atrasadas.

En junio del mismo año, el Comité Central del PCUS, estipuló que en realidad el avance de la economía de la Unión Soviética, al igual que cualquier otra, se sustenta en el desarrollo científico y económico, por lo que se dio una mayor inversión para el desarrollo de éstas, y para poder elevar

---

4 Gorbachov, Mijaíl. "Perestroika: Nuevas ideas para mi país y el mundo", México, Ed. Diana, p.22.

la calidad de la producción; el cometido estaría ahora encaminado a la adopción de tecnologías para ahorrar recursos, y en la utilización racional de los recursos naturales.

En la Reunión Plenaria del Comité Central del PCUS, en enero de 1987, se estimularían los diversos esfuerzos para acrecentar las bases democráticas de la URSS, así como desarrollar la autonomía y extender el Glasnost.

A partir de 1989, los cambios empezaría a darse notablemente en las diversas esferas sociales. Los sindicatos soviéticos demostrarían su agrado de establecer esa reestructuración democrática en las peticiones de los trabajadores.

Mientras que para el 25 de marzo de 1989, el gobierno de Gorbachov se manifestó con simpatía para conformar un pluralismo. Esta decisión se debió al desequilibrio existente entre los partidos de izquierda y de derecha; se dificultaba mantener en pie los principios del comunismo.

A pesar de que las peticiones del pueblo eran solventadas lentamente, la inconformidad no se hizo esperar, por lo que en los últimos meses de 1989, la Perestroika llegó a su máxima tensión por no dar una estabilidad económica al país.

Fuera cual fuera la ruptura del socialismo no podemos negar que Gorbachov con sus intensos y emotivos discursos, así como con su "Reestructuración", pudo establecer en los ciudadanos, no sólo de su país sino en los países del Este, el resurgimiento del deseo de igualdad, libertad y nacionalismo, deseos que se fundirían en la construcción de un país con el único fin de elevar el nivel de vida de la población.

b) Esencia de la Perestroika.

Mijail Gorbachov señaló que la Perestroika tiene como

fundamentos, el socialismo y la democracia. El significado del primero es el de *"mayor movimiento y esfuerzo creativo, más organización ley y orden, así como mejores métodos científicos e iniciativas a la gestión económica, eficiencia en la administración y una vida mejor y materialmente más rica para el pueblo"*<sup>5</sup>.

Esto es, que el socialismo es visto como la línea a seguir para mejorar las fórmulas decadentes del sistema de las anteriores administraciones, que no daban resultados óptimos para el desarrollo de la economía nacional.

De igual forma se determinó que en el socialismo se da una tarea para cada persona, que todos y cada uno de los miembros de la URSS, deben y tienen la obligación de ser mejores con los demás y consigo mismos para que por medio de sus funciones incrementen el nivel económico de la Unión Soviética.

La alternativa más viable para adquirir una posición social solvente, se da por medio del trabajo eficaz que se desempeña en determinada rama de la producción y al mismo tiempo se inicie el proceso de aceleración de exportación.

Y con respecto a la segunda, se pretendía que las oportunidades no fueran privilegiadas ni mucho menos restringidas sino que por el contrario, se buscaba que toda la población sin excepción alguna, contaran con las mismas alternativas para incorporarse al sector político, económico y cultural.

El monopolio del poder, ejercido por el PCUS, el cual dirigía las diversas esferas sociales se desvanecía, para otorgar la entrada de representantes elegidos por el pueblo; además de que la burocracia sería aniquilada por representar la principal enfermedad del desarrollo y porvenir económico del pueblo.

El partido comunista dejaría de ser el principal partido, por

---

5 Gorbachov, Mijaíl. Op.Cit., p. 39.

lo que se aceleraba el surgimiento de nuevos partidos con diferente corriente ideológica, es decir, la pluralidad política estaba en puerta.

Con esta nueva apertura de conciencia se estaría alimentando la ideología difundida por la Perestroika, que es el de otorgar una plena igualdad tanto de derechos como de oportunidades a todos los habitantes de la Unión Soviética.

Se intentaba demostrar que el sistema podía obtener del Occidente esa democracia que tanto se pregonaba; para ello se otorgó la visión del "Glasnost", es decir la transparencia total de todos los acontecimientos que se suscitaban en el país, con lo que los diversos medios de comunicación abandonaban toda clase de limitantes, con la finalidad de difundir la verdadera realidad de los distintos fenómenos sociales, económicos y políticos, que en décadas anteriores se habían restringido por las reglas del propio sistema de la URSS. Transparencia que sería instaurada plenamente en 1990, al darse la privatización de la radio y la televisión, medios que pertenecieron al Estado por más de treinta años.

El respeto a la libertad de expresión y asociación, el pluralismo ideológico y cultural, la pluralidad electoral, la descentralización del Estado, y la renuencia del Partido Comunista, fueron los frutos de la aplicación de la Perestroika. Este conjunto de cosechas representaría un reto a seguir por diversos países del Este de Europa, que se caracterizaban al igual que la URSS, por tener en la cúpula del poder a partidos comunistas y que por tanto deseaban tener una mayor libertad de expresión y obtener mejores condiciones de vida.

Esta Perestroika, fue sin duda alguna un cambio en la estructura del sistema, puesto que la modificación se establece desde el Partido Comunista llegando al pensamiento del pueblo, es lo que el propio Gorbachov nombró como "Revolución desde Arriba".

A pesar de que la Perestroika se derrumbó con Gorbachov, esta

fue la ruta a seguir por diversos países del Este Europeo, para demostrar la transformación que empezó a darse a través de diversos lemas como el nacionalismo, la igualdad y la democracia, siendo el de mayor importancia el primero de éstos, fenómeno que se viene presentando en diferentes naciones, desde la Segunda Guerra Mundial.

### **1.2.2. Los Cambios en el Este de Europa.**

Varios países del Este de Europa con sistema socialista, cuyas características eran: el desarrollo de producción industrial, la distribución igualitaria de la riqueza y la legitimidad de los partidos comunistas que eran los depositarios de la autoridad política y de la toma de decisiones, comenzarían a modificar su pensamiento ideológico con el surgimiento de la Perestroika.

Esta fue el motor que impulsaría para que se dieran importantes cambios en las estructuras de los países socialistas que tenían partidos comunistas. Las protestas en estos países estuvieron a la orden del día, con la finalidad de encontrar una mayor libertad de acción, un pluralismo político e igualdad de condiciones, éstos fueron los ideales por los cuales se comenzarían a dar los cambios en los siguientes países.

#### **a) Polonia.**

La República de Polonia resurge a la vida nacional en 1918, al igual que Checoslovaquia, Rumania y Yugoslavia.

Una vez terminada la Segunda Guerra Mundial, en la conferencia de Yalta de 1945, se instauró un gobierno de Unión Nacional

con Partido Comunista. A pesar de que al inicio en la aplicación del sistema, no se presentaron problemas en contra de éste, la situación empezó a declinar en 1953, con las protestas de obreros y estudiantes en contra del régimen comunista.

En 1968, se daría el proceso de ilegitimidad del partido; miles de polacos lucharon contra la policía y se enlistaron a las filas de las diversas manifestaciones de estudiantes y obreros en contra del Partido Obrero Unificado Polaco (POUP).

La década de los setenta no presentó variaciones en las protestas, tal vez porque éstas habían creado un mecanismo más avanzado y fuerte, para que en 1988, una gran oleada de huelgas políticas se manifestaran en el país para derrocar al gobierno militar.

Los hechos acontecidos en 1988, serían de primordial importancia para que un año después se lograra el deseado pluralismo político. El 17 de enero del mismo año, el Partido Obrero Unificado Popular se manifestaría a favor de legalizar al sindicato denominado Solidaridad, con el fin de eliminar el estalinismo. Posteriormente, el 6 de febrero de éste año se inicia el diálogo entre el Gobierno, la oposición y la Iglesia para estudiar el proceso de transición a un régimen parlamentario. En mayo, Solidaridad obtuvo el triunfo de las elecciones parciales y el 19 de agosto, Tadeuz Masoviecki, era electo Primer Ministro de Polonia; con esto se iniciaba el establecimiento del primer gobierno No Comunista de los países del Este. "Solidaridad inició el proceso del cambio en Polonia y las reformas al sistema, aceleró el desarrollo de la Perestroika".<sup>6</sup>

---

6 Uno más uno, México 20 de agosto de 1989, p. 20.

b) Rumania.

De acuerdo al Pacto de No Agresión de 1940, firmado entre Alemania y la URSS, a los soviéticos les fue asignado Besarabia y Bucovina; la presión italiana-alemana, obligó a Rumania a entregar a Hungría el norte de Transilvania y a Bulgaria el sur de Dobruja.

En 1944, el Ejército Rojo penetró en Rumania y dos años más tarde el Rey Miguel fue obligado a abandonar el trono por la Asamblea Nacional, la cual se encontraba bajo el dominio de los comunistas.

Varios serían los cambios que se empezaron a dar con el establecimiento de los comunistas, siendo el de mayor importancia la transformación del Partido Rumano de los Trabajadores al nombre de Partido Comunista Rumano. Y la denominación del país a República Socialista Rumana.

La destitución en 1957 de dirigentes estalinistas, no solucionó los problemas económicos y sociales de la población, ni mucho menos se dejaría el monopolio del poder, simplemente se daría un giro para que éste pasara al clan de Ceausescu en 1974, el cual sustituiría al gobierno y al partido.

La situación se hizo más patética en el año de 1987, cuando Gorbachov exhortó al gobierno y a la nación a emprender reformas en todos los sectores de la vida de la República Popular Rumana. Las palabras del representante soviético fueron tan emotivas, que miles de trabajadores exigieron un mejor nivel de vida y condiciones laborales, por lo que las manifestaciones en contra del gobierno no se hicieron esperar.

Después de las represiones de las protestas en la ciudad de Timisora, se produjo una insurrección popular en 1989, lo que propició que el ejército se pasara al lado del pueblo, continuándose una sangrienta lucha entre el pueblo polaco y

los batallanos de la familia Ceausescu (Securitate). La situación era tan tensa, que los Ceausescus tomaron como única alternativa la huida al extranjero, sin embargo fueron juzgados y ejecutados, haciéndose cargo del gobierno el Frente de Salud Nacional.<sup>7</sup>

c) Hungría.

En 1918, tras la derrota en la Primera Guerra Mundial, es proclamada la República Independiente. Un año más tarde se establecería una dictadura comunista encabezada por Bela Kun.

A través del Tratado de Trianon en 1920, Hungría otorgó parte de su territorio a favor de Rumania y Checoslovaquia.

En 1938, recibiría los territorios de Eslovaquia y Rutenia, los Cárpatos un año más tarde y como la mitad norte de Transilvania.

En 1945, al término de la Segunda Guerra Mundial, Hungría es despojada de todos los territorios que había adquirido por ser miembro del Eje.

Dos años más tarde se instauró una nueva dictadura comunista, ahora encabezada por Matías Rákosi. Comenzarían a darse diversas protestas en contra del régimen comunista, en pro de una mayor libertad e igualdad de derechos, de tal manera que para 1956, se creó una insurrección contra el régimen estalinista, misma que fue suprimida por las fuerzas soviéticas. Y el Partido Socialista Obrero Húngaro (PSOH), es denominado Partido Socialista de los Trabajadores Húngaros.

---

7 Uno más uno. México, 13 de diciembre de 1989, p. 22.

Para 1972 la situación era desastrosa, aumentó el índice de manifestaciones estudiantiles y las celebraciones patrióticas.

El nuevo rumbo del sistema, se daría a partir de 1989, cuando se iniciaron las reuniones para reestructurar la Constitución de 1949, de tal forma que para el 22 de febrero, se aprobaron diversas modificaciones y se suprime el papel rector del PSOH. Además de que se inician en 1991, procesos para sentenciar a militares comunistas por malversación de fondos y espionaje.

c) Bulgaria.

En el Tratado de Neville en 1920, Bulgaria perdió Dobruja, el cual es recuperado en 1941 al aliarse con Hitler durante la Segunda Guerra Mundial.

En 1944, el Ejército Rojo cruza la frontera húngara y el Gobierno es dominado por los comunistas. No es sino hasta 1959, cuando el Partido Comunista toma nueva dirección en su administración y política.

Las manifestaciones en contra del Partido son iniciadas en 1980, de tal manera que para amortiguar la situación, se establece ocho años después un programa de descentralización y diversas reformas económicas, con la finalidad de crear los mismos cambios de la Unión Soviética en cuanto a la transparencia política (Glasnost).

d) Checoslovaquia.

En 1918, los eslovacos y checos proclamaron la República Checoslovaca. En 1945, entrega a la URSS los Cárpatos -

Septentrionales. Para 1960 se crea una nueva Constitución y el país es denominado como República Socialista Checoslovaca.

En este país al igual que en los anteriores, se iniciaron diversas protestas en contra del régimen y de las medidas establecidas por el Partido Comunista, pues los deseos de encontrar una igualdad y respeto a los derechos humanos hicieron posible el surgimiento de manifestaciones.

Las manifestaciones crecieron durante 1976, de tal forma que un año más tarde un grupo de disidentes publican la "Carta 77"; en ella se hace patente la supresión de los derechos humanos, muchos de los firmantes son encarcelados, con lo que se elimina la sublevación de la población.

Los enfrentamientos resurgieron en 1988. Y para el 17 de enero de 1989, se registró la mayor manifestación en la Plaza de San Wenceslao en protesta contra el régimen. El órgano oficial del Partido Comunista Checoslovaco, califica a las protestas como "elementos hostiles al Estado" que son financiados por el extranjero<sup>8</sup>.

Ante los cambios que se suscitaban y las fuertes presiones sociales, el presidente comunista Husak fue derrocado al iniciarse en la República una estructuración interna, misma que culminaría con el surgimiento de la República Checa y la República Eslovaca en 1992.

e) Yugoslavia.

La formación de la República Federal Socialista de Yugoslavia se hizo después de la Primera Guerra Mundial, con la unión de los países eslavos (Bosnia, Herzegovina y Montenegro).

---

<sup>8</sup> Uno más uno. México, 20 de enero de 1989, p. 22.

En 1929, durante la confrontación entre serbios y croatas, el rey Alejandro I difundió el establecimiento de la unidad del país. Dicha unidad la obtendrían en 1934, al instaurarse una tendencia nazi-facista, misma que más tarde fue remplazada por el socialismo.

El sistema socialista, se dio en la Segunda Guerra Mundial, al organizarse la resistencia contra el ataque alemán. Dicha asociación se llevó a cabo por el monarca Mihailovich y el comunista Josip Broz "Tito", este último consiguió proclamar la República Federativa Popular.

El carisma con que contaba Josip Broz, lo conduciría a tomar las riendas de la nascente república en 1953, asimismo llevó el socialismo yugoslavo por sus propios caminos, fuera de toda dependencia de la URSS.

Las drásticas transformaciones realizadas por "Tito", durante su período presidencial, se resumen en los tres siguientes puntos:

- 1) Eliminación de elementos soviéticos en el partido y en el ejército nacional.
- 2) Entregó la administración de las empresas a los trabajadores.
- 3) Aceptó la ayuda económica de países capitalistas.

El acercamiento de Yugoslavia con los países capitalistas, originó un descontento con el gobierno de la ex-URSS, el cual estableció por varios años un bloqueo económico, lo que condujo a un rompimiento de relaciones entre ambos países.

Por más de 40 años, la URSS realizó diversos esfuerzos por tener una influencia directa en el país, para ello ofreció en varias ocasiones ayuda económica a la "Liga Comunista" de Yugoslavia, la cual rechazó constantemente dicha proposición.

La presión externa ocasionó que surgieran diversos movimientos

nacionalistas, los cuales se multiplicaron después de 1980 con la muerte de Josip Broz "Tito".

La fuerza de movimientos nacionalistas tomo gran fuerza en 1989, al nacer una colosal manifestación, iniciándose a la vez una constante agitación política.

A lo anterior, habría que agregar los diversos enfrentamientos de la mayoría albanesa y las minorías de Serbia y Montenegro, lo que ocasionó una inestabilidad e inconformidad social entre las seis Repúblicas. Quizá esto fue el punto culminante para que se iniciara la división de Yugoslavia.

Ante, las inconformidades de continuar ligados a un sistema socialista, se inicio una desintegración entre las Repúblicas eslavas, de tal forma que en diciembre de 1990, Eslovia se separa de la República Yugoslava.

A dicha separación se sumarian en 1991, Eslovenia y Croacia; seguidos por Bosnia, Herzegovina y Macedonia, Mientras que Serbia y Montenegro formarian una nueva Yugoslavia.

Como se puede constatar, la Perestroika ha sido el engrane principal, para que diversos cambios se hayan manifestado a partir de 1989. De tal forma que hoy en día, se ha dado un nuevo giro a las estructuraciones de los Partidos Comunistas. Quizás el mayor de los motores para los cambios se ha fundamentado en el sentimiento nacionalista, originado en si por las constantes opresiones que el propio sistema propiciaba a causa del establecimiento forzoso del Comunismo.

A continuación, estudiaremos en que consiste el nacionalismo y la influencia que éste ha tenido para que se dieran las migraciones de la República Democrática Alemana, hacia la República Federal Alemana.

### 1.2.3. El Nacionalismo y las Emigraciones de la RDA.

Otro factor importante para la fundación de la Unidad Alemana, fue el fenómeno del Nacionalismo, mismo que ha sido tomado como base para el brote de diversos movimientos en diferentes regiones durante años.

El Nacionalismo se estableció por primera vez en Europa a mediados del siglo XIX, expandiéndose posteriormente por Africa, Asia y América Latina.

Después de la Segunda Guerra Mundial, con las divisiones territoriales y la imposición de las tendencias de los grandes bloques (Capitalismo y Socialismo). Se comenzó a dar un gran número de agitaciones en lucha por obtener una libertad política e instaurar un desarrollo económico propio.

Los casos de Nacionalismo, se presentaron con mayor intensidad en la pasada década, primordialmente en los países del Este de Europa, en los cuales se impuso un régimen socialista.

Un ejemplo de la relevancia, así como de los beneficios del Nacionalismo, es observado en los acontecimientos ocurridos en la RDA desde 1950 hasta 1992, en donde la lucha por continuar su identidad nacional, se manifestó a través de un gran número de emigraciones hacia el occidente, así como de las constantes protestas en contra del tipo de sistema existente en tal país.

#### a) Concepto de Nacionalismo.

Se entiende por Nacionalismo el espíritu de pertenecer en conjunto a la voluntad corporativa que trata de preservar

la identidad del grupo, institucionalizándose en forma de un Estado. El Nacionalismo puede identificarse mediante ligas racionales, lingüísticas, históricas y religiosas comunes, y se asocian ordinariamente con un territorio determinado. El concepto puede considerarse como la capacidad de determinado grupo para comunicarse entre miembros mas eficazmente que con los extraños. Su característica esencial es el sentido de unidad de grupo frente al resto del mundo. Como parte fundamental de expresión de unión, nace el fenómeno denominado Xenofobia, que es el reproche excesivo a cualquier extranjero.<sup>9</sup>

Primeramente el nacionalismo se manifestó en Europa Occidental al instituirse las diversas unidades feudales para la formación de reinos, y no es sino hasta el brote de la Revolución Francesa y la Guerra Napoleónica, que se consolidó como una conciencia del hombre.

El nacionalismo como tal se ha venido manifestando desde el Siglo XIX, especialmente con el surgimiento de nuevos estados en las diversas regiones del mundo. A lo largo de las dos guerras mundiales, se reforzó el sentimiento nacionalista, principalmente en aquellos países afectados por las resoluciones de paz implantadas durante la Primera y Segunda Conflagración Mundial.

Los países que se incorporaron a este proceso nacionalista fueron: Bulgaria, Rumania, Checoslovaquia, Polonia, Hungría, Checoslovaquia y la República Democrática Alemana.

Tales Estados, manifestaron su deseo de autodeterminación al derrocar al Partido Comunista, el cual tenía en sus manos el máximo poder para determinar el rumbo de la vida política

---

9 C. Plano, Jack. "Diccionario de Relaciones Internacionales", México. Ed. Limusa, 1989, p. 179.  
Con respecto a los sucesos de xenofobia en Alemania. Véanse Uno más uno, México 5 de octubre de 1991, p. 22.  
Tribunal Alemán, Alemania 16 de noviembre de 1992, p. 14.

del país al que representaban, situaciones que ya han sido abordadas en los apartados anteriores.

En el caso de Alemania, ese sentimiento nacional, se ha desarrollado con la división del territorio después de la Segunda Guerra Mundial, entre las cuatro Potencias vencedoras - Francia, Gran Bretaña, Estados Unidos y la Unión de Repúblicas Soviéticas Socialistas - en manos de las cuales quedo la tutela del Estado Alemán, de acuerdo a lo estipulado en la Conferencia de Postdam el 8 de mayo de 1945.

Poco después, el territorio de administración francés, inglés y norteamericano se unieron para conformar en 1949, la República Federal Alemana, mientras que la zona soviética sería denominada como la República Democrática Alemana.

La inconformidad de los alemanes se manifestaba en las dos Repúblicas, ya que estos no aceptaban la división territorial impuesta por dichas potencias; gran parte de las familias alemanas fueron separadas de la noche a la mañana e incluso, muchas personas fueron arrancadas de su seno familiar por la construcción de la línea divisora entre ambas repúblicas.

En contra de la voluntad del pueblo alemán, se instauró del lado Oriental un sistema socialista con un poder centralizado en el Partido Comunista, y en el lado Occidental se establecía un sistema capitalista en base a la democracia, con el poder compartido entre los partidos.

Por más de cuarenta años, los alemanes del Este tuvieron que aceptar las terribles condiciones de vivienda, trabajo y salubridad que el sistema socialista brindaba; condiciones que no eran nada favorables para ningún tipo de persona. Al mismo tiempo, se produjo un gran número de emigraciones hacia la República Federal Alemana.

A pesar del supuesto avance que se tenía en la República, la situación y las vivencias adquiridas por personas ajenas al sistema socialista eran totalmente opuestas.

Esta situación la pudo constatar la Srita. Eva Barraquán<sup>10</sup> quien realizó un viaje a Europa en 1964, por los principales países del viejo mundo, entre los cuales se contemplaba la visita a la República Democrática Alemana y a la República Federal Alemana:

"Mi llegada a la RFA fue tan emocionante como en los otros países que ya había visitado. Este también poseía grandes edificios pero con estructuras más modernas. La comida y el vino eran tan buenos como los que pude saborear en Suiza. Al salir a la calle tropezaba con una multitud de personas que se dirigían a sus fuentes de trabajo, su ritmo de vida era igual al de cualquier ciudad de otro país. Sin embargo, al día siguiente al abordar el camión que nos llevaría a la RDA, esa imagen maravillosa, que hasta el momento tenía cambiaría a la de asombro y terror, pues al ir cruzando la verja que separaba a ambas repúblicas, me dio la impresión de que nos introducíamos a un túnel de tiempo que nos conducía a los terribles estragos de la Segunda Guerra Mundial: el tiempo parecía haberse detenido.

Los edificios de la República Democrática Alemana, estaban completamente en ruinas, con señales de bombardazos e incrustaciones de balas en algunas de las puertas de las casas. Al bajar del autobús, todos sin excepción, fuimos revisados por los soldados para verificar si no llevábamos algún tipo de arma.

La mayoría de la gente se encontraba en las calles mendigando un trozo de pan; los pequeños vestían harapos al igual que los mayores pedían una limosna. Yo quise darle unas monedas a un niño de 5 años, sin embargo al estirar la mano, un soldado se acercó rápidamente para impedir que le diera los centavos al niño, igual le ocurrió a una amiga.

---

10 La Srita. Eva Barraquán, fue una amiga de mi abuela materna, Alejandra Badillo Espinoza, de quien tuve oportunidad de escuchar sus vivencias adquiridas en Europa, a la edad de 15 años. Su impresión más fuerte fue el ver la situación tan cruda que se vivía en la RDA. A la memoria de ambas, he incorporado este pequeño apunte.

A pesar de que sólo estuvimos por dos horas, ese tiempo se me hizo eterno: los soldados pasaban de un lado a otro con sus metralletas y las sirenas sonaban constantemente, en señal de que este-alemanes escapaban a la República Federal Alemana. Al abordar nuevamente el camión, los soldados revisaron las llantas y partes bajas del autobús; para verificar si no se encontraba alguna persona que deseara atravesar la muralla.

Al regresar a la RFA, le pregunté a una señora de un restaurante que si eran constantes los intentos de escapar de los este-alemanes, la cual me confirmó que desde que se impuso la división territorial y más aún con el establecimiento del Muro de Berlín, las fugas de compatriotas hacia la RFA se habían elevado..."

Verdaderamente, desde que se instauró la RFA no existió una verdadera autodeterminación de los alemanes, sino que por el contrario estuvieron regidos de acuerdo al sistema socialista. Por ello, un gran número de personas se manifestaban a favor de incorporarse al sistema capitalista, ya que este representaba una mejor opción de vida. Por tanto se comenzaron a presentar diversas emigraciones de los alemanes que se encontraban en la RDA.

#### b) Las Emigraciones de la RDA.

Como medida para frenar la constante huida de alemanes, se construyó el 13 de agosto de 1961 el Muro de Berlín, lo que ocasionó que en la población de la RDA, se comenzaran a manifestar en contra del sistema existente, e iniciaron una extensa propagación de protestas. En dicho año, las emigraciones se habían elevado a 2.7 millones de este-alemanes.

A pesar de que las emigraciones se venían presentando en la década de los 70's, la situación no tomaría tanta fuerza como en 1989. En septiembre del mismo año (en sólo tres días), se

sumaría a 15 mil el número total de personas que habían escapado de la República Democrática Alemana, al mismo tiempo que Hungría suspendía el acuerdo que tenía con Alemania Oriental para bloquear el paso de alemanes de la RDA, permitiendo la salida de 57 mil refugiados. Asimismo, se comenzaría a dar el otorgamiento de asilo a los emigrantes de la República Democrática Alemana, en las embajadas de Praga y Budapest, ante lo cual el Gobierno de la RDA cerró sus embajadas en Varsovia y Praga.

Cada día la situación se agravaba más, por lo que los brotes de protestas no se hicieron esperar; las manifestaciones en contra del gobierno y sus medidas, para controlar la inconformidad de la población, comenzaron a tomar fuerza, para establecer un cambio estructural, en pro de la libre expresión, la libre determinación de la unidad Alemana como pueblo y territorio.

### **1.3. El Proceso de Unificación.**

Para que la unidad Alemana se instituyera como una realidad, se tuvo que dar antes un largo proceso de convencimiento entre los gobernantes de la República Federal Alemana y de la República Democrática Alemana, así como de los países que aseguraban la estabilidad del antiguo territorio de la RDA.

En ese largo caminar, se pueden destacar tres principales aspectos que facilitaron la culminación del sueño de unidad del pueblo alemán.

En primer lugar, el anhelado derrumbe del Muro de Berlín; acontecimiento irreversible que a su vez estableció un acercamiento entre la población alemana del Occidente y Oriente.

A partir de ese momento, la Comunidad alemana comenzó a ser vista como una fusión de los territorios que habían sido divididos durante la Segunda Confrontación Mundial. Tal acercamiento, facilitó que los gobiernos de la RDA y la RFA tuvieran un acuerdo para instaurar la unidad alemana, pese al inconformismo por parte del primero.

Se contaba ya con el apoyo de la Comunidad Internacional, así como de los países que habían tenido la administración del territorio alemán.

Esta aceptación se resumió en las reuniones "Dos más Cuatro", mismas que culminarían con la declaración oficial del establecimiento de la Unidad Alemana.

### *1.3.1. El Derrumbe del Muro de Berlín.*

La construcción del Muro de Berlín, fue impuesta por el presidente Walter Ulbricht, el 13 de agosto de 1961, como una medida preventiva para disminuir las crecientes fugas de alemanes orientales hacia la RFA.

Pese a la construcción de esta muralla de concreto, las emigraciones no se pudieron evitar, y lo único que se consiguió fue el surgimiento de un nacionalismo en pro de una igualdad, unidad y autodeterminación, las cuales no se hicieron esperar al igual, que las enormes protestas para derrocar el régimen totalitario existente.

Al pasar los años, el panorama comenzó a tornarse de un color grisáceo.

En 1989 con la no aceptación de los nuevos partidos, se comenzaron a registrar un gran número de protestas en

Leipzig, teniendo como resultado la detención de varias personas por la policía. Surgiendo un grupo opositor bajo el seudónimo de "Apertura Democrática", mismo que fue sancionado cruelmente por las fuerzas del Estado.

Por primera vez el 18 de enero de 1989, el Secretario estadounidense, George Shultz, propone al Canciller Soviético, Edward Shewardnadze la eliminación del Muro de Berlín, el cual señaló: "La destrucción del Muro de Berlín no es relevante porque hay cosas más importantes que discutir".<sup>11</sup>

La población se dio cuenta de que la alternativa para el cambio era a través del derrumbamiento del poder del Partido Socialista Unificado (SED). Para ello, se inicia en 1989, la formación del "Partido Democracia Ahora" y "Foro Nacional", no obstante la aceptación como partidos oficiales fue rechazada por el gobierno, por representar una amenaza para el Estado.

El 25 de marzo, 200 personas marcharon en la República Federal Alemana a favor de la paz, a pesar de que ésta manifestación no fue reprimida no corrieron con la misma suerte las ocurridas el 2 de septiembre, puesto que la policía violentamente sofocó la expresión de 25 000 personas. Posteriormente, continuaron protestas en Magdeburgo y Dresden.

El 40 aniversario de la RDA, el 7 de octubre 1989, fue de relevancia para los este-alemanes, ya que la presencia de Gorvachov, motivó a la población a luchar por su autodeterminación, al pedir a Hunecker encontrar respuesta política y resoluciones de la demanda de la nación.

Las protestas comenzaron a elevarse, por lo que el gobierno de la República Democrática Alemana respondió con manifestaciones de fuerza militar, golpes, llanto y muerte fue el resultado del enfrentamiento entre los militares y civiles.

---

11 Uno más uno, México, 19 de enero de 1989, p. 24.

El 16 de octubre de 1989, la manifestación Leipzig agruparía a diez mil participantes. El número de personas sería superado el 23 de octubre del mismo año, al conjuntarse en tan sólo una semana a tres mil personas que protestaban por la transferencia de poder al SPD.

Dicha situación trascendió las fronteras, por lo que las protestas de los aliados occidentales no se hicieron esperar, pues los actos del gobierno atentaban contra la desmilitarización de Berlín Oriental. El pueblo se fortaleció con la presencia de Gorbachov, y pidieron ayuda a éste, las manifestaciones en contra del SED, se acentuaron hasta el 16 de diciembre de 1989, cuando cambia a Partido Social Demócrata (SPD).

Honecker, dejó su cargo como Secretario General del Comité Central, miembro del Politburó, Presidente del Consejo de Estado y Presidente del Consejo Nacional de Seguridad. En tanto, Egon Krenz se hizo cargo del poder.

Alrededor de un millón de personas se manifestarían el 4 de noviembre de 1989, en exigencia de una libertad de prensa, de expresión, de reunión y de voto. Tres días después dimitiría el gobierno y el Politburó el 8 de noviembre. Hans Modrow fue nombrado nuevo Presidente, mientras que Egon Krenz el dirigente comunista oriental y su Politburó renunciarían el 2 de diciembre, al igual que todos sus miembros del Comité Central Partidista, sustituyendo a éste último Manfred Gerlach (líder del Partido Liberal Demócrata).

Las exigencias del pueblo, las constantes emigraciones y los propios deseos de diversos representantes en favor del derrocamiento del monstruo de hormigón, harían posible que el 9 de noviembre de 1989, el Consejo de Ministros de la RDA, anunciara la decisión de permitir a los este-alemanes viajaran con plena libertad de Oriente a Occidente y viceversa.

La historia registraría como fecha importante el 10 de noviembre del mismo año, por la destrucción oficial del Muro de Berlín. La barda del terror, que por más de 27 años estuviera

como guardián del orden, evitando la fuga de alemanes que deseaban volver a casa, la cual sería demolida por éstos mismos que se reunieron a lo largo del Muro. Por otra parte, serían abiertas las puertas de Postdamer, Platz, el puente de Gliennicker y Lichtenrade. Miles de berlineses occidentales y orientales acudieron a la Puerta Branderburgo entre una multitud de gritos y aplausos sería abierta el 21 de diciembre. "Los soldados fronterizos y los funcionarios aduaneros de la RDA fueron casi derribados por la masa humana: durante horas fue imposible todo control".<sup>12</sup>

Por fin, el sueño de muchas personas empezaba a cristalizarse en una realidad. Realidad que comenzaría a tomar forma con la libre circulación de alemanes de Este a Oeste. La configuración para una Alemania Unida se iniciaría en los primeros seis meses de 1990.

### 1.3.2. El Proceso de integración interno de la RDA y la RFA.\*

Para la unificación de Alemania, se tendría que establecer, primeramente, la aceptación total de ambos países, para instaurar de conformidad el resurgimiento de Alemania. Una Alemania sin fronteras internas con respeto a la autodeterminación y a los derechos humanos, respetarse entre si y ante los demás estados.

---

12 Winters, P.J. "Fronteras Abiertas", en Scala, núm.1, Alemania, Frankfurter Societäts, enero-febrero de 1990, p. 17.

\* La mayoría de los diez puntos han sido tomados del texto original, publicado por la revista Scala. Véase Documento "Por una Separación Pacífica de la División", Frankfurter Societätes, núm.1, Alemania, enero-febrero de 1990.

El proceso de fusión entre las dos Alemanias fue implantada el 28 de noviembre de 1989, por el canciller de la RFA. Ante el Parlamento Alemán en Bonn elaboró un programa que expresa lo siguiente:

- PRIMERO. El Gobierno Federal se compromete a ayudar en el sector humanitario y en la asistencia médica. Se dará un aporte al fondo de divisas para un periodo de transición; condición previa para ello es que cese la obligatoriedad del cambio de una cantidad mínima de divisas en frontera en viajes a la RDA; que se faciliten considerablemente los viajes de entrada en la República Democrática Alemana, y que ésta contribuya al fondo con su propia aportación en favorables cantidades, teniendo como principal objetivo el libre desplazamiento sin obstáculos en ambas direcciones.

- SEGUNDO. Se intensificará la cooperación con la RDA, especialmente en lo referente a la economía, tecnología-ciencia y la cultura, así como la intensificación en establecer mecanismos de protección al medio ambiente. Además de colaborar para la ampliación de la red telefónica de la RDA y se proseguirá la ampliación del tramo ferroviario Hannover. Así como el mantenimiento de líneas en una Europa de fronteras abiertas y de enlace de la red de tráfico de la República Democrática Alemana, sobre todo con miras a los trenes modernos de altas velocidades.

- TERCERO. Es necesario implantar de modo irreversible un cambio fundamental del sistema político y económico. Se apoya el establecimiento de elecciones libres, iguales y secretas en la República Democrática Alemana, con la participación de partidos independientes, incluyendo por supuesto a partidos no socialistas. El monopolio de poder del SED, queda derogado, y se exige la supresión del Derecho Penal Político.

Para que se de realmente una elevación de la economía será primordial instaurar una economía burocrática planificada. La RDA tendrá que aceptar las inversiones occidentales, en base a las circunstancias del mercado y a las actividades económicas privadas.

- CUARTO. Las Comisiones Mixtas tendrán nuevas tareas, y se multiplicará la creación de otras. La principal meta se encuentra en los sectores económicos, de tráfico, del medio ambiente, ciencia y tecnología, salud pública y cultura.

Se hace un llamado a todas las instituciones y grupos sociales, para que colaboren para la realización de la nueva comunidad.

- QUINTO. Se desarrollará estructuras confederativas entre los dos Estados alemanes, para instaurar un orden federal estatal en Alemania. Por lo que se presupone un Gobierno democrático legitimado en la ex-RDA. Asimismo, se determinan elecciones libres para las siguientes instituciones:

- a) Una Comisión Gubernamental Mixta.
- b) Comisiones Especiales Mixtas.
- c) Organó Parlamentario Mixto.

Queda estipulado el surgimiento y la ampliación gradual de nuevas formas de cooperación institucional.

- SEXTO. La futura arquitectura de Alemania ha de agregarse a la futura estructuración de Europa en conjunto. A tal efecto, el Oeste ha rendido un buen servicio pionero con su concepto de orden europeo de paz duradera y justa.

Queda determinada la construcción de una "Casa Común Europea"<sup>13</sup>, en la que reinará:

---

13 La instauración de una "Casa Común Europea", quedó implícita en la declaración conjunta de junio de 1989, entre Helmut Kolh y Mijaíl Gorbachov. El tema ha sido una de los principales objetivos del Gobierno Soviético desde el inició de su reestructuración económica. Véase. Gorbachov, Mijaíl, "La Perestroika: nuevas ideas para mi país y el mundo", México, Ed. Diana, 1989.

- a) Respeto ilimitado a la integridad y seguridad de cada país. Todo Estado tiene derecho a elegir libremente el propio sistema económico y social.
- b) Respeto a los principios básicos y normas del Derecho Internacional, especialmente al Principio de Autodeterminación de los Pueblos.
- c) Realización de los derechos humanos.
- d) Respeto y mantenimiento de las culturas de los pueblos de Europa.

- SEPTIMO. La Comunidad Europea está llamada ahora a acudir con actitud abierta y flexible a ayudar a los Estados orientados a reformar en Europa central, oriental y sudoriental. Así lo han hecho constatar unánimemente los jefes de Estado y Gobierno en la reunión celebrada en París de 1990.

El Gobierno Federal recomienda la pronta terminación de un Convenio Comercial y de cooperación con la RDA que permita, amplíe y respalde el acceso de la República Democrática Alemana al Mercado Común Europeo.

En el futuro se determinarán asociaciones que encaucen las economías nacionales de los Estados Europeos, orientándolos a reformas hacia la Comunidad Europea, y con ello ayuden a reducir el desnivel económico y social en nuestro continente.

- OCTAVO. El proceso de la C.S.C.E. (Conferencia de Seguridad y Cooperación en Europa) sigue siendo pieza medular de esa arquitectura global europea y debe de llevarse adelante enérgicamente. A tal efecto se han de aprovechar los foros de la C.S.C.E.:

La Conferencia de Derechos Humanos (Copenhague 1990 y Moscú 1991)  
La Conferencia de Cooperación Económica (Bonn 1990)  
El Simposio sobre Herencia Cultural (Cracovia).  
La Reunión de la Conferencia de Seguridad y Cooperación en Helsinki.

Allí se estudiaron nuevas formas institucionales de cooperación europea global. Es necesario constituir una institución conjunta para coordinar la cooperación económica Oeste-Este, al igual que un consejo europeo global pro-medio ambiente.

- NOVENO. La superación de la división de Europa y Alemania requiere avances diligentes de más alcance en el desarme y control de armamentos. Esto es especialmente aplicable a las negociaciones de Viena sobre reducción de fuerzas armadas convencionales en Europa y al convenio sobre medidas de fomento de la confianza, así como a la prohibición mundial de armas químicas entre el Presidente estadounidense George Bush y el líder soviético Gorbachov, ofrecieron un gran impulso a la reducción de potencial nuclear.

- DECIMO. Con esta política global, se celebrará para el advenimiento de un estado de paz en Europa, en el cual el pueblo alemán pueda recuperar su unidad en libre autodeterminación. La recuperación de la unidad estatal de Alemania, sigue siendo objetivo político del Gobierno Federal. A tal efecto, se agradece el apoyo que una vez más nos prestan nuestros aliados en la Declaración de la Cumbre de la OTAN en Bruselas, en mayo de 1989.

El entrelazamiento de la cuestión alemana con la evolución europea global y las relaciones Oeste-Este, posibilita un desarrollo orgánico en donde se tomen en cuenta los intereses de todos los participantes y quede garantizada la convivencia pacífica Europea.

Son estos los puntos que serían aceptados por el parlamento de Alemania, y a los cuales no tendrían ninguna objeción las cuatro potencias triunfadoras de la Segunda Guerra Mundial (Estados Unidos, Francia, Gran Bretaña y la Unión Soviética).

Sin embargo, Hans Modrow presentaría el 1 de febrero de 1990, un plan para la unificación Alemana. Este fue denominado "Por Alemania", el cual contemplaba tres etapas: Comunidad Contractual, Confederación y Federación de Estados Alemanes, todo ello en base a una neutralidad irreversible.

El plan fue rechazado rotundamente por Helmut Kolh, por el concepto de "Neutralidad". Señaló que la unificación sólo podría darse en el marco de proceso de la Conferencia de Seguridad y Cooperación Europea.

*"La solución definitiva de la cuestión alemana sólo puede lograrse con la aprobación del pueblo de las dos Alemanias, la cooperación de las cuatro potencias y teniendo en cuenta los intereses de Estados Europeos".<sup>14</sup>*

El 13 de febrero de 1990 en Bonn, el jefe de gobierno de la RFA, Helmut Kolh, y el primer ministro de la RDA, Hans Modrow, decidieron crear dos comisiones de expertos con la finalidad de examinar el proyecto de unión monetaria y económica de los dos Estados, mismo que sería firmado el 18 de mayo del mismo año, para la entrada en vigor el 1 de julio. Con ello, quedaba confirmado el inició interno de la unificación alemana.

Con respecto a la unificación económica y monetaria, el marco alemán era implantado como única moneda de ambas Alemanias. Convirtiéndose el Bundesbank (Banco Central de la RFA), único responsable de la política monetaria de ambos países. Los dos Bancos más importantes de la ex-RFA, se repartieron la red bancaria de la República Democrática Alemana. El Deutsche Bank adquiriría 122 sucursales, mientras que el Dresdner Bank obtuvo 72.

El cambio monetario se determinó de la siguiente forma:

a) Las personas con domicilio permanente en la RDA podrían cambiar en una relación de 1 a 1. Niños hasta 14 años, 2000 marcos y; personas de 60 años, 6000 marcos.

b) Las cantidades superiores serían cambiadas en relación de un marco oriental por dos occidentales.

Ambos países, se decidieron por adoptar una economía de mercado, es decir un sistema con propiedad privada, libre competencia, libre formación de precios y de trabajo, capital, bienes y servicios. Sin quedar excluidas las formas de propie--

---

14 Uno más uno, México 18 de julio de 1990, p. 20.

dad social vigente de la RDA, cuya característica fue la Propiedad Estatal y Cooperativa.

Lo anterior, determinó el principio de las conferencias o reuniones denominadas "Dos más Cuatro", en las que se delimitó el papel fundamental y el completo establecimiento de la unión Alemana.

### **1.3.3. Las Reuniones Dos más Cuatro.**

Para poderse realizar las reuniones dos más cuatro, se tuvieron que efectuar con anterioridad varias consultas ministeriales y cumbres occidentales, cuyo objetivo fue el vincular las corrientes europeas actuales con la unificación alemana.

Las consultorias que dieron principio a la primera reunión "Dos más Cuatro", fueron las celebradas en la última semana del mes de Abril de 1990.

El 21 de dicho mes, tuvieron un encuentro informal en Dublín los 12 Ministros de Exteriores de la Comunidad Europea, con el fin de preparar una cumbre comunitaria de dos días, la cual se realizó los días 28 y 29 de Abril en Irlanda. Los temas de esta conferencia fueron:

- Integración de la R.D.A. en la Comunidad Europea.
- Consumación de la Unión económica y monetaria en la Comunidad.
- Unión política y configuración en el marco del proceso de la Conferencia de Seguridad y Cooperación en Europa (CSCE).

Posteriormente, en Bruselas se reunieron el 3 de Mayo, el Consejo de Ministerios de la OTAN, así como con los doce Ministros de Exteriores de la CE y el Ministro Exterior de E.U., James Baker. Por un lapso de más de dos horas, intercambiaron impresiones sobre la configuración futura de las relaciones entre Europa y los Estados Unidos, así como la configuración de la unidad Alemana.

El 4 de Mayo, el Ministro Exterior de la RDA, Hans Dietrich, mantuvo conversaciones bilaterales con todos los participantes de la primera conferencia "Dos más Cuatro".

Gracias a estas consultaciones se pudo establecer el 5 de Mayo la Primera de las cuatro reuniones.

#### PRIMERA REUNION

El 5 de Mayo de 1990, se encontraron por primera vez en Alemania, los Ministros de Exteriores de los Estados Alemanes y de las cuatro potencias vencedoras de la Segunda Guerra Mundial. La RDA fue representada por Markus Meckel, la RFA por Hans Dietrich Genschr, Edward Shewardnadze representó a la URSS, Ronald Duma a Francia, James Baker a los Estados Unidos y Douglas Hurd a Gran Bretaña.

En este primer encuentro las diferencias entre los seis ministros no se hicieron esperar. Sin embargo, llegaron a establecer de común acuerdo los siguientes puntos, los cuales quedaban estipulados para ser desarrollados y respetados por las seis naciones incluidas.

- Quedaba determinada la integración de la República Federal Alemana y de la República Democrática Alemana en la Comunidad Europea.

- Con lo anterior, se concluían los trabajos preparatorios para la consumación del mercado único europeo, así como la realización de la Unión Económica Monetaria.

- Se continuarán las relaciones de la Comunidad Europea con los Estados Unidos, esta no significa un mercado cerrado para el comercio de otros países.

- La Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) esta reorganizando su estrategia militar actual y su postura en cuanto a la política de desarme. Se están tomando en cuenta, los intentos que se han realizado para la conversión de la alianza en una organización de carácter más política.

- Gracias a las dos conferencias de Viena, de los 23 miembros de los bloques militares actuales (Pacto de Varsovia y la OTAN) sobre el desmantelamiento de las armas convencionales en Europa y la Acta final de Helsinki sobre las nuevas medidas de confianza y seguridad. Igualmente se realizarán diversas negociaciones, cuyo objetivo sea la instauración de la estructura de seguridad de Europa y el desmantelamiento de las armas nucleares estacionadas en ella.

A pesar de que el 8 de mayo, Mijail Gorbachov, pidió a la RDA y la RFA que se continuara la unificación Alemana pero se dejara a un lado la cuestión de pertenecer a un bloque militar, especialmente a la OTAN. Esa petición no tuvo relevancia alguna para las repúblicas alemanas, pues fue rechazada por éstas.

## SEGUNDA REUNION

La reunión efectuada el dos de junio en Campo David, entre el presidente norteamericano George Bush y el representante soviético Gorbachov, tuvo relevancia para que se efectuará con mayor rapidez la segunda ronda de negociaciones entre la 4 potencias y las 2 alemanias.

El segundo encuentro se realizó en Bonn el 6 de junio; el principal objetivo sería el establecer los efectos de las cuestiones político-militar de la unificación, así como el determinar a que bloque militar pertenecería la Alemania Unida.

Nuevamente las discrepancias estuvieron al orden del día, por lo que no se pudo llegar a ningún acuerdo entre los seis ministros.

Simultáneamente, se llevaron a cabo en Moscú el 7 de junio, la revisión de las funciones del Pacto de Varsovia. En esta reunión de los siete países que integran el Pacto, Gorbachov señaló la necesidad de que la Alemania perteneciera a la OTAN y al Pacto de Varsovia. Posición que fue rechazada y criticada por Margaret Thatcher y por James Baker, pues ambos, se inclinaban por la participación en la nueva OTAN.

No sería sino hasta el 22 de junio cuando se llevaría a cabo la culminación de la segunda conferencia en la ciudad de Berlín, en ella el canciller soviético Edward Shevardnadze propuso el retiro de Berlín de tropas Francesas, estadounidenses, soviéticas e inglesas. Esto siempre y cuando se esperará un lapso de seis meses después de la consumación de la Alemania Unida.

Asimismo, el estado alemán podría ingresar a la OTAN en un término de cinco años, siempre y cuando limitara el número de fuerzas armadas a 250 000, al mismo tiempo se prohibía la producción de armas nucleares, biológicas y químicas. Puntos que fueron rechazados por los delegados de la República Federal Alemana, la República Democrática Alemana y por los representantes de las cuatro potencias.

### TERCERA REUNION

La culminación de la tercera reunión de las dos repúblicas alemanas con Estados Unidos, Francia, Gran Bretaña y la Unión Soviética tuvo como precedente el respaldo otorgado de la OTAN a la URSS el 8 de junio. En éste se reconoció la importancia de reforzar mediante la creación de mecanismos permanentes de consulta, la disposición para crear un ambiente de cooperación y amistad, para instaurar un nuevo orden de paz y seguridad

para Europa.<sup>15</sup> Para ello, se invitaba a la Unión Soviética y a los países miembros del Pacto a participar en las próximas reuniones de la OTAN, esto fue propuesto por George Bush el 5 de julio de 1990 en Londres.

El anhelo de los miembros de la OTAN por integrar a la Alemania Unida en tal organización harían posible que el 6 de julio del mismo año, adoptaran una declaración de 23 puntos, bajo el seudónimo de "Declaración de Londres sobre una OTAN Transformada".

En ella, se determinó la reducción del número de tropas de la futura Alemania; la sustitución de respuesta flexible, y sólo en caso de guerra, uso de armamento atómico; y la formación de una declaración conjunta de los países miembros del Pacto de Varsovia, en la que se defina la no adversidad entre éstos y el respeto a la integridad territorial e independencia nacional de otro Estado.

Diez días después, la RFA reiteraría su ofrecimiento de ayuda económica a Moscú, reuniéndose en la localidad Caucásica de Zheleshovods, el representante soviético Mijail Gorbachov, con su colega alemán Helmut Kohl. El propósito de ambos fue determinar un acuerdo a través del cual, se dejaba la plena libertad de desición a Alemania para determinar su ingreso a la OTAN. El resultado del encuentro germano-soviético, se resume en los ocho siguientes puntos:

1. La Unificación Alemana abarca la República Federal Alemana, la República Democrática Alemana y Berlín.
2. Consumada la unificación, quedarán anulados en su totalidad los derechos y responsabilidades de las cuatro potencias. La Alemania alcanzará su plena soberanía una vez conformada su unidad.
3. En ejercicio de su libre autodeterminación, Alemania podrá determinar a que alianza desea pertenecer, tomando en cuenta el criterio de la RDA.
4. La Alemania Unida concertará con la Unión Soviética un

---

15 Uno más uno, México 23 de junio de 1990, p. 18.

tratado bilateral sobre el retiro de sus tropas en el país alemán, misma que concluirá en un lapso no mayor de cuatro años.

5. Las estructuras de la OTAN no podrán extenderse en la parte de la RDA, siempre y cuando existan tropas soviéticas en el territorio. Las unidades de defensa territorial, tendrán la libertad de instalarse en el territorio de la RDA y en Berlín, una vez unificada la Alemania.

6. Las tropas de las tres potencias occidentales deben permanecer en Berlín (Oeste), durante el periodo que continúen las tropas soviéticas en el territorio de la antigua RDA.

7. El Gobierno Federal se compromete a reducir las fuerzas armadas de la Alemania Unida a 370 mil hombres dentro de tres o cuatro años. Dicha reducción, se iniciará con la entrada en vigor del primer Convenio de Viena.

8. La Alemania Unida renuncia a la producción y posesión de armas ABC. Seguirá siendo miembro del Tratado sobre la No Proliferación de armas nucleares.

De esta forma, se eliminaba el único impedimento para establecer la real unificación Alemana hacia la sociedad internacional.

La tercera reunión se llevaría a cabo el 17 de julio en París, la Conferencia Ministerial, en esta ocasión sería presidida por los seis ministros de Relaciones Exteriores y el representante de Polonia, Krzysztof Skubiszewski. Conjuntamente, los siete ministros señalarían como objetivos básicos del acuerdo la garantización de respeto a las actuales fronteras occidentales-polacas, y la renuncia de reclamaciones territoriales en el futuro del nuevo Estado alemán.

En esta declaración preliminar de la Unidad Alemana, el grupo "Dos más Cuatro" aprobó los cinco siguientes principios del documento final del proceso de análisis y solución de los factores externos.

1. La Alemania unificada incluye los territorios actuales de la RFA, la RDA y Berlín.

2. Los dos Estados alemanes se comprometen a modificar la actual Constitución Federal para evitar la posibilidad de una expansión territorial.

3. La Alemania unida no tendrá reivindicaciones territoriales sobre ningún otro país.

4. La República Federal Alemana, la República Democrática Alemana y Polonia se comprometen a fijar sus límites territoriales, mediante un tratado bilateral celebrado después de la Unificación.

5. Las cuatro potencias consideran los compromisos de las dos repúblicas alemanas, como definitivas para el establecimiento de las fronteras de Alemania.

La línea Odder-Neisse sería respetada como frontera occidental del país báltico, a través de la firma del tratado bilateral polaco-alemán, efectuado el 21 de julio de 1990 en Varsovia.

#### CUARTA REUNION

La última reunión del grupo "Dos más Cuatro", se había fijado para el 5 de septiembre, sin embargo no se concluiría sino hasta el 12 de septiembre de 1990.

Dicha reunión fue celebrada en Moscú, por ministros de Relaciones Exteriores de la República Federal Alemana, la República Democrática Alemana, los Estados Unidos, la Unión Soviética, Francia y Gran Bretaña, cuyos representantes firmaron el "Tratado del Acuerdo Final sobre Alemania", en el cual se determinaba la consumación de la unidad alemana para el tres de octubre.

El tratado fue suscrito en uno de los salones del hotel "Octubre"; de la capital soviética. Además de destacar en su preámbulo las relaciones de amistad existentes desde hace 45 años entre las partes firmantes, contiene los diez artículos que fundamentan la unificación Alemana:

Art.1 Alemania Unida queda comprendida por los territorios de la República Federal Alemana, República Democrática Alemana y Berlín; sus fronteras exteriores serán las fronteras actuales de la RDA y de la RFA. El Estado alemán no plantea ni planteará ninguna clase de reivindicaciones territoriales contra otros estados.

Art.2 La paz dependerá de la nueva Alemania Unificada.

Art.3 La Nación Unificada renuncia a la fabricación de armas nucleares, biológicas y químicas. Asimismo, se compromete a reducir en plazo de cuatro años sus fuerzas armadas a un total de 370 000 hombres.

Art.4 Las tropas soviéticas podrán permanecer en el actual territorio de la RDA, hasta el 31 de diciembre de 1994.

Art.5 Las fuerzas desplegadas de la ex RDA, no podrán pertenecer a la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), hasta que hayan retirado las tropas soviéticas de dicha porción alemana.

Art.6 Se reconoce la libertad de Alemania para decidir sobre su integración a la OTAN.

Art.7 Se restablece la plena soberanía de Alemania. Se concluye la participación de responsabilidades y derechos sobre Alemania y Berlín, de Estados Unidos, Gran Bretaña, Unión Soviética y Francia.

Art.8 La ratificación y la aceptación del documento se llevará a cabo por el Parlamento.

Art.9 El tratado entrará en vigor a partir de que sea presentado a las autoridades alemanas.

Art.10 La RFA, es la depositaria del original del documento. A ella le es conferida la tarea de transmitir a las demás partes, copia certificada del mismo.

Los dos parlamentos alemanes aprobaron el Tratado el 20 de septiembre y cuatro días después la República Democrática Alemana abandonó el Pacto de Varsovia.

La Unidad Alemana se realizó el 3 de octubre de 1990, entre una gran multitud de personas y fuegos artificiales; la declaración oficial de reunificación fue dada a conocer por el presidente de la República Federal Alemana, Richard Von Weizsaecker, en la puerta de Brandeburgo.

De esta forma, quedaba plasmada en la memoria del pueblo alemán, las cuatro reuniones "Dos más Cuatro", las que condicionaron el rumbo económico, político y social de la nueva Alemania.

Ahora, la principal tarea de Alemania sería el conjuntar las economías de los territorios alemanes, para acelerar con ello su proceso productivo y a la vez, asegurar su estabilidad económica.

Esta labor no será nada fácil, puesto que se tiene un gran atraso tecnológico por parte de la ex-RDA, lo que amortiguará el desarrollo que hasta el momento la RFA ha tenido.

Con respecto al desarrollo que podrá o no tener la Alemania Unida, se han difundido un gran número de opiniones de expertos en la materia que auguran el futuro de esta nación.

En el siguiente apartado se harán algunos comentarios referentes a la nueva unidad alemana.

#### **1.3.4. Reflexiones sobre la Unidad Alemana.**

La unificación de los estados alemanes, ha traído como consecuencia diversos puntos de vista, tanto interna como externamente. Entre los de mayor importancia se encuentran los que señalan que la unidad alemana, lejos de traer un bienestar mundial, sólo propiciará el surgimiento de un poder centralizado.

Ya que se cree que con la unión de las dos alemanias se posibilitará el nacimiento voraz expansionista de ésta, como lo hiciera en las dos pasadas confrontaciones mundiales al querer dominar al mundo; por lo que se teme que al poseer un gran poderío económico, traiga como consecuencia una fricción internacional y conduzca con ello a una Tercera Guerra Mundial\*.

Quizá esta situación se de dentro de algunos años, pero no se puede precisar cuando y como empezará la confrontación. Además, no se puede asegurar que Alemania será el país que inicie tal situación, puesto que existen otros países con el mismo anhelo de poder como los Estados Unidos, Gran Bretaña o Japón, por citar tan sólo algunos de los muchos ejemplos que existen.

Lo que sí es un hecho irreversible, es el establecimiento de la unificación alemana. Se quiera o no la unidad política esta consumada.

En estos momentos, y en los próximos cinco años, el problema principal al que se enfrenta tal país, es el estructurar la economía de los dos estados alemanes, por tanto equilibrar las fuentes de trabajo y elevar su nivel productivo para acelerar su participación internacional.

Con respecto a esto, hasta el momento Alemania ha instituido un nuevo orden en el sistema económico, caracterizado por el enfoque "Bing-Bang" (gran detonación), cuya función es el equilibrar la decadente economía oriental de Alemania.

Lo anterior será posible, gracias al establecimiento del marco alemán en la ex-RDA como única moneda, misma que fue impuesta el 1 de julio de 1991. Según los estudiosos en la materia, la transformación económica de dicha zona dará un balance en los niveles salariales del lado oriental.

---

\* De acuerdo a los expertos en economía internacional, dicha contienda tendrá como característica primordial la apetencia de ganar mercados internacionales y un constante desarrollo tecnológico, para acelerar el proceso productivo de cada nación, es decir se dará una guerra tecnológica y comercial.

Pero para que se lleve a cabo tal situación, se considera necesario constituir fuentes de trabajo, que satisfagan las demandas de los habitantes del lado oriental de Alemania. Si esto se logrará, se amortiguará el movimiento masivo que se ha presentado en los últimos años.

Aquí surge un problema, ¿De que forma se podrán abrir o desarrollar las industrias productivas en la RDA?. Si se toma en cuenta que la mayoría de las empresas desde 1947, fueron tomadas bajo el auspicio estatal, por tanto la productividad es aún menor comparada a la de la RFA, de tal forma que existe una incompetitividad de las mercancías por la mala calidad de las mismas.

La primera iniciativa que se tomó en 1991, fue el privatizar las industrias de la propiedad estatal, el número de dichas empresas ascendió a diez mil en el mismo año, estas no podían seguir siendo sustentadas económicamente por el gobierno, así que se pusieron en venta.

De estas diez mil compañías, se pretende reprivatizar ocho mil, entre ellas seis mil son industriales y las dos mil restantes son de servicios públicos, las cuales se intentan reducir en los próximos años.

La venta de las empresas se realiza a través de la agencia estatal fiduciaria, llamada "Treuhandanstalt" constituida el 1 de marzo de 1990.

La sociedad "Treuhandanstalt", se basa en las actividades de las empresas por vender y en las ofertas de los compradores orientales de Alemania Occidental y de otros países del Oeste.

Para efectuar la transacción, es necesario que la oferta incluya un plan detallado de inversión y de reorganización, así como proyectos que aseguren un mayor número de empleos.

A mediados de 1992, se habían vendido alrededor de seis

mil empresas, de estas un 15% a inversionistas extranjeros, teniendo en primer lugar a compradores franceses. El éxito obtenido en cuanto a la privatización ha garantizado 700 mil empleados.

Ahora bien, que el gobierno alemán garantice empleos es una forma fácil y aceptable de condicionar la vida de los este-alemanes. Pero, si estos empleos no aseguran un pago suficiente para satisfacer las necesidades de los trabajadores, de nada servirá que se hayan privatizado las empresas, pues las migraciones hacia Alemania Occidental continuarán.

Esta situación fue percibida por Alemania, por tanto decidió elevar el nivel salarial. Sin embargo, tal medida no ha dado los resultados deseados, ya que los salarios elevados crean desempleo, y son poco atractivos para los inversionistas.

En la primavera de 1990, antes de la unión monetaria, el salario por hora en Alemania Oriental equivalía al 7% del de Alemania Occidental. Posteriormente en 1991, tras los grandes aumentos salariales, los costos salariales se elevaron al nivel de las de Grecia e Irlanda (58%) y se cree que para 1993 rebasarán los de Estados Unidos (64%) y de Japón (68%).<sup>16</sup>

Si Alemania logró equilibrar sus niveles salariales, se estará mencionando entonces de un gran mercado comercial para diversos países, principalmente de América Latina, entre ellos México.

Se estará hablando, por tanto, ¿De un Mercado Comercial a mediano plazo para México?. En cierta forma sí, ya que para que Alemania logre su estabilidad económica y comercial tendrá que transcurrir por lo menos diez años.

Década que bien puede ser aprovechada por nuestro país. Si éste

---

16 Clapham, Ronald. "El Sistema Económico de Alemania y sus Problemas Actuales", en Cooperación, CAMEXA, núm. 1, México, enero-febrero de 1992, p. 27.

continúa persistiendo en su flujo comercial, podría obtener un buen lugar entre los países de América Latina, ya que hasta el momento se mantiene a la cabeza de éstos países.

Por otra parte, los continuos brotes de xenofobia que se han agudizado en los tres últimos años, no aseguran un escenario confiable para las empresas extranjeras, por el contrario se cree que se tendrá un racismo incontrolable de personas y de productos procedentes de otros países.

Por el momento, la propia unificación ha hecho posible un retroceso tanto económico como político de la participación de Alemania en el plano mundial. Sin embargo, dentro de un plazo no muy grande, el papel de Alemania en el ámbito Internacional tendrá un privilegiado lugar, lo que asegurará un continuo progreso económico.

Con respecto a esta situación, la participación que México ha tenido en los últimos 4 años en relación al comercio con Alemania, se ha elevado pero sin rebasar las importaciones de éste país.

A pesar de ello, si nuestro país continúa persistiendo en la elaboración de mecanismos de deliberación comercial, éste podrá tener una mayor actividad comercial internacionalmente.

Veamos a continuación, cual es la política comercial que México aplica, así como los foros internacionales de mayor relevancia.

## **CAPITULO SEGUNDO**

# **LA IMPORTANCIA DE LOS PROGRAMAS DE FOMENTO A LAS EXPORTACIONES Y LOS FOROS DE COMERCIALIZACION INTERNACIONAL.**

**CAPITULO SEGUNDO**  
**LA IMPORTANCIA DE LOS PROGRAMAS DE FOMENTO A LAS**  
**EXPORTACIONES Y LOS FOROS DE COMERCIALIZACION**  
**INTERNACIONAL.**

Antes de abarcar la relación comercial de México y la República Federal Alemana, es importante estudiar cual es la política que nuestro país maneja, así como el desarrollo de la misma a lo largo de su apertura comercial.

Tendencia que se ha venido presentando desde 1940, cuando la administración de aquel entonces, comenzó a realizar esfuerzos por llegar a ser un país industrializado.

Las iniciativas para que se diera una real liberalización, se manejaron con mayor ímpetu en 1970. Cabe recordar que la política que se aplicó en tal década no ayudo a elevar la productividad nacional, pues se le dio mayor importancia al sistema de sustitución de importaciones.

No obstante, durante la segunda mitad de los años 70's y a lo largo de la década de los 80's, se comenzó a configurar proyectos a través de los cuales se pudiese facilitar y redoblar el flujo comercial de los productos nacionales en el extranjero.

Es así que, surgieron diversos programas de fomento a las exportaciones como el caso de FOMEX, EL Fondo de Equipamiento Industrial, FOGAIN, FOMIN, PROFIRI, PROFIEIX, ALTEX, ECEX y el PITEX.

Por otra parte es importante señalar que en la actualidad, la economía mundial se caracteriza por la formación de bloques comerciales, siendo los de mayor importancia para nuestro país: El Tratado Libre Comercio (Canadá, Estados Unidos y

México), La Cuenca del Pacifico, El Mercosur y la Comunidad Económica Europea. Así como el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Tarifas.

### **2.1. Desarrollo y Actualidad de la Política Comercial Mexicana.**

La política comercial de México se ha caracterizado en los últimos años, por establecer una liberalización de fluctuaciones comerciales en diversos países del Mundo.

Dicha tendencia se comenzó a dar desde 1940, cuando el país decidió enfilarse hacia la industrialización siguiendo un modelo de capitalismo dependiente.

Durante esos años el gobierno optó por instaurar una industrialización basada en la sustitución de importaciones, política que se continuaría hasta mediados de la década de los 70's. La política comercial de México se definió de acuerdo a los intereses del capitalismo internacional.

Lo importante para aquellos años, era hacer crecer la economía mexicana, sin importar las consecuencias futuras.

El desarrollo que nuestro país obtuvo con esta estrategia comercial (sustitución de importaciones), no fue muy halagadora a pesar del mínimo crecimiento industrial que se tuvo.

Lamentablemente, la planta industrial fue diseñada para satisfacer tan sólo una parte del consumo interno de la población, sin que se diera la oportunidad de una competitividad internacional.

Aunado a ello, se dio la gran dependencia del exterior al instaurarse en suelo nacional diversas compañías transnacionales, mismas que consiguieron la autorización del gobierno mexicano para importar maquinaria, refacciones y materias primas; medidas que entorpecieron aún más el proceso productivo nacional.

Para proteger las industrias nacionales de tal competencia, y para acelerar el desarrollo industrial. Se decidió controlar las importaciones a través de los permisos previos.

Se esperaba que con esta medida se permitiera al gobierno negociar con las diversas empresas extranjeras, por medio de convenios de fabricación en los que se definían los pasos y los plazos para integrar la producción con partes e insumos nacionales.

A pesar de que este mecanismo dio algunos resultados, pues condicionaba las importaciones mexicanas, poco a poco fue sustituido por el sistema de aranceles. Es decir, se comenzó en la década de los 80's una industrialización hacia afuera, vía fomento de las exportaciones.

Se inició con ello, una política de estímulos fiscales y financieras a las empresas mexicanas. Los mecanismos empleados para la promoción de las exportaciones fueron: los Certificados de Devolución de Impuestos (CEDIS) y los Subsidios Financieros que resultaban de los diferenciales entre las tasas activas de la banca comercial y las tasas preferenciales.

Sin embargo, no se logró establecer una plataforma mexicana de exportaciones, debido a la política cambiaria que se empleó, la cual neutralizó los subsidios a las exportaciones, al igual que por la aplicación de las enormes medidas proteccionistas, las cuales fueron implantadas por los países industrializados.

Por otra parte, los subsidios fiscales y financieros que eran destinados a la exportación, apenas si lograron estabilizar la sobrevaluación del tipo de cambio.

México tuvo que recurrir al financiamiento externo, para poder reactivar la economía nacional, siendo ésta una medida un tanto negativa para el estímulo de exportaciones, puesto que se consiguió elevar aún más la deuda externa, de modo que para 1982, ascendía a 100 000 millones de dólares.

Durante la administración de Miguel de la Madrid se replanteó la estrategia de política del modelo exportador.<sup>17</sup> Se instituyó una política macroeconómica de articulación entre la industria y el comercio exterior.

Los mecanismos de dicha política fueron la racionalización del proteccionismo y el financiamiento a las exportaciones. Además de que se optó por establecer un tipo de cambio subvaluado, para promover la actividad exportadora al hacer la producción nacional más competitiva.

A su vez, se delimitó la racionalización del proteccionismo para encaminar el desarrollo de la liberalización del sector externo.

Proceso que se inicia en 1983, mismo que quedaría casi concluido en 1985, cuando el 94% de las acciones de la Tarifa de Impuesto General de Exportación, quedaron sujetos a aranceles del 4.5%.

El proceso de liberalización se consolidó con el surgimiento del "Programa de Degrabación Arancelaria", instituido en abril

---

17 En esta ocasión la actividad de producir para exportar, se determinó como un medio para enfrentar la crisis de divisas, para impulsar los cambios estructurales que requería la economía nacional y para prevenir el deterioro de la Planta Productiva.

Véase. Roza A., Carlos . "Apertura y Promoción de las Exportaciones", México, Instituto Iberoamericano de Investigaciones Económicas, Universidad Gottinga, 1990, p. 9.

de 1986, por medio del cual, los gravámenes generales se redujeron a un 30 por ciento.

Por otra parte, se fundamentó el Pacto de Solidaridad Económica (PSE), a través del cual se le asignaron objetivos a corto plazo a la política comercial. Y se tuvo una reducción del 20 por ciento, al mismo tiempo que se eliminaba la tasa del 5 por ciento del impuesto general de importación.

La aplicación de esta política comercial, demostró un avance paulatino en las exportaciones de mercancías no petroleras. Dejándose a un lado, la gran importancia del petróleo como único medio de comercialización internacional de México.

El auge que tuvo el petróleo durante dos décadas, fue desplazado a partir de 1986, con el surgimiento competitivo de otros productos de exportación, presentándose una drástica reducción de petróleo en comparación a años anteriores (cuadro 1).

Dentro de la participación de las mercancías no petroleras, destaca la importancia de la Industria Manufacturera, la cual ha tenido en los últimos diez años, una intervención activa.

Tal Industria ha superado su dinámica del 23.02% de 1980, al avanzar a un 29.67% en 1985, e incrementándose a un 61.77% para 1991, y elevándose a un 88.03% en 1992.

De acuerdo a lo anterior, los resultados de la política comercial empleada en la primera mitad de los ochenta, ha dado un crecimiento de las exportaciones mexicanas.

Tal vez ese crecimiento no ha sido el esperado, sin embargo, no se puede negar el paulatino aumento que se está dando en las exportaciones, sobre todo de aquellos productos que garantizan una mayor competitividad internacional como son los casos de: café en grano, el camarón, automóviles, motores para autos, maquinaria y diversos equipos eléctricos, entre otros.

Sin duda alguna, un deseo de los mexicanos es que nuestro país algún día pueda consolidarse como un principal exportador, y logre a la vez, disminuir considerablemente sus importaciones.

Sueño que quizás para muchos de nosotros esta cada vez más lejano de la realidad, por la inadecuada tecnología que existe en el país, lo cual hace que las compañías nacionales se encuentren en desventaja frente a las empresas extranjeras.

CUADRO 1

EXPORTACION DE PETROLEO CRUDO Y OTRAS MERCANCIAS.  
Miles de Dólares.

AÑO	TOTAL	PETROLEO CRUDO	OTRAS MERCANCIAS
1980	15 511 876	9 448 833	6 063 043
1981	20 102 053	13 305 151	6 796 902
1982	21 229 671	15 622 728	5 666 943
1983	22 312 044	14 793 129	7 518 915
1984	24 196 034	14 967 536	9 228 498
1985	21 663 802	13 308 776	8 355 026
1986	16 030 999	5 580 240	10 450 759
1987	20 656 187	7 876 986	12 779 201
1988	20 565 124	5 883 525	14 681 599
1989	22 842 120	7 291 821	15 550 299
1990	26 838 432	8 920 672	17 917 760
1991	27 120 247	7 264 833	19 855 414
1992	25 234 095	7 654 131	17 580 027
1993*	20 003 630	2 861 330	17 141 787

\* Enero-mayo (Datos preliminares).

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática.

Sin embargo, bien vale la pena el continuar esfuerzos, para que nuestro país consiga una posición favorable en el mercado internacional.

No hay que olvidar que en la década pasada, se consolidó un saldo favorable para México, en su balanza comercial, lo cual se puede constatar en el cuadro 2.

CUADRO 2

BALANZA COMERCIAL DE MEXICO, 1970-1992.  
Millones de Dólares.

AÑO	EXPORTACIONES	IMPORTACIONES	SALDO
1970	1 290	2 328	- 1 038
1971	1 366	2 256	- 890
1972	1 666	2 762	- 1 096
1973	1 072	3 892	- 1 820
1974	2 853	6 149	- 3 296
1975	3 062	6 699	- 3 637
1976	3 656	6 300	- 2 644
1977	4 650	5 704	- 1 054
1978	6 063	7 918	- 1 855
1979	8 818	11 980	- 3 162
1980	15 512	18 897	- 3 385
1981	20 102	23 948	- 3 846
1982	21 230	14 437	6 793
1983	22 312	8 551	13 761
1984	24 196	11 254	12 942
1985	21 664	13 212	8 452
1986	16 031	11 432	4 599
1987	20 656	12 223	8 433
1988	20 565	18 898	1 667
1989	22 842	25 437	- 2 595
1990	26 838	31 271	- 4 433
1991	27 120	38 184	-11 064
1992	25 234	43 613	-18 379
1993	20 003	26 673	- 6 673

\* Enero-Mayo (Datos preliminares)

FUENTE: Banco de México, Indicadores Económicos e Instituto Nacional de Geografía e Informática.

Nota: Se ha tomado el valor comercial FOB, que es el monto de la factura sin considerar costos de flete y seguro.

En 1982, las exportaciones se sumaron a 21 230 millones de dólares, mientras las importaciones se redujeron a 14 437 millones de dólares. Estas cantidades fueron superadas un año más tarde, pues las exportaciones sumaron 24 196 millones de dólares y las importaciones disminuyeron a 11 254 millones de dólares.

Nuevamente en 1986, las importaciones tuvieron un descenso en comparación a nuestras exportaciones. Se registró un total de 11 432 millones de dólares de productos extranjeros y el índice comercial nacional se elevó a 16 031 millones de dólares.

Un último saldo a favor para México, se presentó en 1988 cuando las exportaciones disminuyeron a 20 565 millones de dólares, mientras que las importaciones tenían un avance comercial, con un aumento de 18 898 millones de dólares.

Previendo tal vez este descenso paulatino que se presentaba en las exportaciones, el gobierno mexicano desde 1985, comenzó a diseñar diversos programas que ayudaran y facilitaran el proceso de dichas exportaciones.

La actual administración, esta consciente de la importancia que tienen los programas de apoyo a las exportaciones, los cuales buscan incrementar la productividad y la comercialización internacional, es por ello que se ha destacado en los últimos cinco años el esfuerzo por crear mecanismos que faciliten el flujo comercial, mismos que serán vistos a continuación.

### **2.1.1. La Política Comercial y los Programas de Exportación.**

En el Plan Nacional de Desarrollo de 1989-1994, queda impreso el reto de reiniciar el crecimiento económico con estabilidad de precios y elevar el nivel de vida de los mexicanos, en

base a la aceleración productiva.

Se pretende que el producto interno bruto sea superior al volumen del comercio exterior, siendo esto resultado de la fusión del sector exportador y del proceso de apertura comercial.

Para que esto sea factible, se ha replanteado la función del Estado, dejando a un lado su participación paternalista por el de simple administrador.

Como consecuencia de lo anterior, se ha instaurado la venta de empresas paraestatales y se ha reestructurado la reforma fiscal al fortalecerse la realización de obligaciones tributarias. Al mismo tiempo, se ha desarrollado una liberalización de la política monetaria y financiera.<sup>18</sup>

La nueva reestructuración de la liberalización comercial se pretende conseguir, al eliminar las aún existentes normas administrativas y aduaneras, que limitan la eficiencia de las empresas en una economía abierta.

De igual forma, se han creado condiciones favorables para promover la Inversión Extranjera Directa (IED), ya que ésta amplia los márgenes para estabilizar la economía (balanza de pagos), la disponibilidad de divisas y los cambios necesarios para el desarrollo del aparato productivo.

Esta apertura comercial, debe de contemplar el empleo adecuado y eficaz de las ventajas comparativas para acelerar los sectores exportadores.

---

18 Véase. "Política Económica", en Revista Banamex, Banco Nacional Mexicano, vol. LXVII, núm. 793, México, diciembre de 1991, pp. 549-556.

Se requiere, por tanto, estimular la especialización productiva, con el fin de que las mercancías sean adquiridas por economías de escala y éstas a su vez faciliten la transferencia de tecnología.

Un país con una eficiente planta productiva, podrá elaborar mejores productos y por ende tendrá mayor número de mercados internacionales.

De ahí que surja la siguiente pregunta ¿De qué forma el gobierno mexicano favorece o ayuda al proceso industrial?

A fin de lograr la eficiencia del aparato productivo nacional, se ha establecido, en el Programa Nacional de Modernización Industrial y del Comercio Externo, los siguientes lineamientos<sup>19</sup>:

- 1) La internacionalización de la economía por medio del perfeccionamiento de la apertura comercial; el aliento a la inversión privada y el cumplimiento de los compromisos en la inversión pública.
- 2) Desarrollo tecnológico a través de la promoción de la transferencia de tecnología.
- 3) La desregularización económica, mediante acciones específicas que faciliten la libre concurrencia y reduzcan los costos de producción.
- 4) El fortalecimiento del mercado interno, que representa una base sólida para que los exportadores aprovechen economías de escala y optimicen sus planes de producción.
- 5) La promoción de las exportaciones, con instancias ágiles y ejecutivas en el interior del país, como la Comisión Mixta para la Promoción de Exportaciones.

---

19 Serra Puche, Jaime. "Lineamientos para una Estrategia Comercial", Documento, en Comercio Exterior, Bancomext, vol. 40, núm. 6, México, junio de 1990, p. 597.

Esto ha dado en sí, la cristalización del establecimiento de mecanismos a través de los cuales se logre un fomento a las exportaciones.

Por tanto, se han diseñado diversos programas que facilitan el flujo comercial de México, de igual forma se han delimitado los foros internacionales de mayor relevancia para el comercio nacional.

El avance que se ha dado en el comercio exterior, sobre todo en las exportaciones de artículos no petroleros (entendidas como las generadas por los sectores minero, agropecuario e industrial), responde en cierta forma a la aplicación de los programas que financian nuestras exportaciones.

Es por ello, que es necesario continuar diseñando mecanismos que favorezcan la producción y la venta de mercancías.

En el presente trabajo, se indican los programas de mayor importancia que se han aplicado en los últimos veinte años, y que continúan vigentes. Así como los que se han diseñado en la presente administración.

#### FONDO PARA EL FOMENTO DE LAS EXPORTACIONES DE PRODUCTOS MANUFACTUREROS (FOMEX).

El Fondo para el Fomento de las Exportaciones de Productos Manufactureros, es uno de los mecanismos de mayor trayectoria. Se fundó en 1964, siendo su objetivo el otorgar créditos y garantía de riesgos a la industria mexicana exportadora de productos manufactureros.

Durante los años sesenta, el FOMEX puso en operación tres programas: el de financiamiento a las ventas externas, el de financiamiento a la exportaciones de servicios mexicanos y el programa de respaldo a la etapa de preexportación.

No obstante, en tal década se hicieron modificaciones en la regla de operación. Sus actividades fueron ampliadas a incorporar:

- a) La posibilidad de realizar financiamiento, no sólo en moneda nacional y en dólares, sino en cualquier otra divisa de curso generalizado (1971).
- b) Programa para otorgar créditos relacionados con el mantenimiento de existencias en el país o en el extranjero (1973).
- c) Apoyo a los consorcios y compañías de comercio exterior (1977).
- d) Financiamiento para empresas publicitarias en el exterior y ampliación de la cobertura de las garantías de exportación (1979).

A partir de 1983, Bancomext se constituyó como la institución coordinadora del financiamiento al comercio exterior y se incorporó a FOMEX. En este mismo año, se incluyó el Programa de Financiamiento a los créditos directos a los importadores de productos mexicanos.

Fue entonces, cuando el programa abrió líneas de crédito con bancos radicados en el exterior y estableció una estrategia de Financiamiento en Divisas a Empresas Exportadoras (PROFIDE), cuyos recursos provienen del Banco Mundial.

El objetivo del PROFIDE, es el canalizar divisas en dólares estadounidenses para comprar materias primas, refacciones, componentes y servicios necesarios para la fabricación de productos de exportación.

#### FONDO DE EQUIPAMIENTO INDUSTRIAL (FONEI).

Este se creó en 1974, su objetivo es apoyar con créditos de

proyectos de inversión que amplíen la base industrial del país y puedan ayudar la eficiencia de ésta.

El coordinador del buen funcionamiento del Fondo de Equipamiento Industrial es el Banco de México. Los recursos de FONEI, se canalizan únicamente a aquellos proyectos que tienen un estudio de preinversión y, que por tanto, puedan ayudar a mejorar positivamente la balanza de pagos, genere empleos y contribuya a la desconcentración industrial.

Los créditos del fondo son otorgados en pesos mexicanos y se conceden de acuerdo a las siguientes bases:

- Para la obtención de equipamiento industrial, es de hasta 65% de los activos fijos y para las industrias nuevas se asigna de un 72%. El plazo determinado es de hasta de 13 años, con una tasa de interés neta de dos puntos arriba del costo porcentual promedio de captación, mismo que es señalado por el Banco de México.

- Los que adquieran equipos para control de contaminación tienen hasta un 90% del importe de inversión, con una tasa a cargo del usuario igual al costo porcentual promedio señalado.

- Los créditos para apoyar programas de desarrollo tecnológico, se otorga hasta el 80% de su presupuesto, a una tasa de 5 puntos menor a la aplicable a la compra de activos fijos para equipamiento, y cuyo plazo es a diez años.

Estos son los lineamientos que aún persisten, para el otorgamientos de créditos.

#### FONDO NACIONAL DE FOMENTO INDUSTRIAL (FOMIN).

El Fondo Nacional de Fomento Industrial, inició sus actividades en 1972, y sigue siendo uno de los mecanismos principales de ayuda para la modernización industrial.

El FOMIN es un Fideicomiso del Gobierno Federal que administra Nacional Financiera S.N.C. Cuya finalidad es promover la industrialización del país, a través de la intervención temporal de capital de riesgo, con un 33% al 60% del capital social.

La principal característica del Fondo Nacional de Fomento Industrial, es que solamente participa con representantes en sus consejos de administración.

La participación del programa, se realiza por medio del otorgamiento de créditos para obtener recursos para los programas financieros, asimismo se otorga asesoría técnica y es mediador ante dependencias del gobierno.

De igual forma, aporta solamente capital accionario, por tanto Nafinsa corre los mismos riesgos que los inversionistas privados. Si se obtienen pérdidas o ganancias, el FOMIN obtendrá los mismos beneficios.

Una vez ampliada la planta industrial, y recuperado el nivel productivo de la empresa, el Fondo Nacional de Fomento Industrial retira el capital e invierte en otras empresas que requieren de una mejor industria.

#### FONDO DE GARANTIA Y FOMENTO A LA INDUSTRIA MEDIANA Y PEQUEÑA (FOGAIN).

El Fondo de Garantía y Fomento a la Industria Mediana y Pequeña, tuvo sus inicios en los años setenta, la administración del fondo se encuentra en manos de Nacional Financiera S.N.C. Siendo su objetivo el proporcionar créditos preferenciales a la mediana y pequeña industria.

De acuerdo a las modificaciones establecidas en 1980, con respecto al FOGAIN, se consideró necesario elevar los montos de los créditos a fin de aumentar su producción.

De igual forma, opera créditos puente con las instituciones bancarias, en el caso de aquellos préstamos autorizados y vigentes, pendientes de ser documentados.<sup>20</sup>

Cabe destacar, que dentro de la industria media y pequeña, existe la siguiente clasificación:

- Microindustria. Las empresas que ocupan hasta 15 personas y el valor de sus ventas netas, sean hasta de 30 mil nuevos pesos al año.
- Industria Pequeña. Las compañías que ocupan entre 16 y 100 personas. Y sus ventas son superiores a los 30 mil nuevos pesos y no mayores a los 40 mil nuevos pesos al año.
- Industria Mediana. Las empresa que ocupan más de 100 a 250 personas, teniendo un valor anual de ventas por más de 40 mil nuevos pesos.

#### DEVOLUCION DE IMPUESTOS DE IMPORTACION A EXPORTADORES (DRAW BACK).

Este mecanismo fue impuesto desde el 24 de abril de 1985, y se destinó la administración del programa a la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial (SECOFI).

La finalidad del programa, es la devolución de los impuestos pagados por aquellas importaciones de los productos que ayudan a la elaboración de otros, los cuales se destinan al comercio exterior.

---

20 "Modificaciones a las Reglas de Operación FOGAIN", en Mercado de Valores, Nafinsa, núm. 34, México, agosto 25 de 1980.

La devolución se realiza en efectivo y en moneda nacional, equivalente a la misma cantidad que se pago por impuestos de diversos insumos adquiridos.

Para la adquisición de la devolución de impuestos, es necesario presentar copia de impuestos, copia de las facturas, y cartas de créditos domésticas.

Estos documentos deben de ser presentados ante la SECOFI, junto con el formato de solicitud, y en un lapso de sesenta días hábiles posteriores a la fecha de exportación. Los resultados correspondientes a la devolución de impuestos se realiza en un periodo de diez días hábiles.

#### PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO INTEGRAL PARA LA MODERNIZACION INDUSTRIAL (PROFIRI).

En 1987, se dieron a conocer las características del Programa de Financiamiento Integral para la Modernización Industrial.

El apoyo del programa se concretó a modernizar a los sectores que cuenten con una mayor participación en el mercado internacional.

Los rasgos que deben de tener las empresas industriales, han sido determinadas por la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, dichos criterios son los siguientes:

- Contribuir a la transformación de la estructura y la cadena productiva, e ir mejorando su competitividad internacional.

- Considerar procesos productivos con tecnología actualizada, con maquinaria y equipos que cumplan con los estándares internacionales.

- Posean en la medida posible una balanza de divisas positivas.

- Contribuyan mediante programas de capacitación, para mejorar la calidad del diseño y del producto.

Los apoyos que otorga el PROFIRI son clasificados en: apoyos para capital de trabajo permanente; apoyos para la inversión en activos fijos; apoyos para la realización de estudios de investigación y desarrollo tecnológico; apoyos para la captación administrativa, técnica y operativa; así como apoyos a empresas de servicio industrial.<sup>21</sup>

Se estipuló que los ejecutores financieros del programa fueran: Nacional Financiera S.N.C., el Banco Nacional de Comercio Exterior S.N.C. y el Fondo de Equipamiento Industrial.

#### PROGRAMA DE FOMENTO INTEGRAL A LAS EXPORTACIONES (PROFIEX).

El PROFIEX, se constituyó en 1985, como alternativa para apoyar las exportaciones petroleras. La finalidad de dicho programa es hacer rentable la actividad exportadora y promover la creación de una conciencia exportadora en todos los sectores de sociedad.

Para alcanzar tal cometido se ha determinado: promover una diversificación de productos y de mercados; estimular ajustes en las líneas de exportación; alentar la producción de aquellos artículos que tienen acceso a otros mercados; aseguren la regularidad de abastecimiento en la cadena productiva de bienes exportables; conjuntar los esfuerzos del gobierno en cuanto

---

21 Véase. "Programa de Financiamiento Integral para la Modernización Industrial", en Mercado de Valores, Nacional Financiera, S.N.C., junio 1 de 1988, pp. 10-12.

asesoría, apoyo y financiamiento.<sup>22</sup>

Dichas acciones, están a cargo del Gabinete de Comercio Exterior. Mientras que la definición y coordinación de los lineamientos de las políticas de fomento a las exportaciones, son responsabilidad de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial.

El financiamiento para el programa es otorgado por Bancomext y FOMEX, los cuales actúan conjuntamente con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF).

Actualmente, el programa cuenta con una subdivisión de la cooperación que éste ofrece, entre las actividades se encuentran: fomento a la producción, apoyos institucionales, apoyos financieros y negociaciones comerciales.

a) Fomento a la Producción. Este punto está dirigido al aumento de la producción, en los bienes que se registran una mayor venta en los mercados internacionales.

Para elevar el intercambio comercial, se hace una invitación al sector privado y social, para la creación de programas y proyectos.

b) Apoyos Institucionales. El Instituto Mexicano de Comercio Exterior (IMCE) es el órgano responsable de la promoción del comercio en el exterior.

Su actividad, se resume en ser foro de consulta y coordinación del Gobierno Federal. De igual forma, tiene a su cargo el promover e instituir relaciones entre los sectores público, privado y social, con el fin de constituir programas de exportación.

---

22 "Programa de Fomento Integral a las Exportaciones", Secofi, México, 1985, pp. 34.

Y se determina que el objetivo de dichas instituciones, es el de continuar con la simplificación administrativa en cumplimiento del Sistema de Ventanilla Unica, y constituir esquemas de promoción del comercio exterior por medio de Mecanismos No Convencionales.

El Sistema de Ventanilla Unica, constituye una alternativa para obtener permisos de exportación, en los casos en que no se puedan exentar de este requisito sin requerir opinión de las dependencias involucradas; así como para la expedición de certificados de origen.

Con respecto a las Formas No Convencionales de Comercio Exterior, se han señalado:

1) Intercambio Compensado. Sistema que implica realizar exportaciones e importaciones, definiendo tan sólo una lista de mercancías para ambos casos.

2) Trueque. Este procedimiento se utiliza en la exportación de artículos con inventarios considerables y de difícil colocación en el mercado internacional.

c) Apoyo Financiero al Comercio Exterior. A pesar de ser Bancomext el administrador del financiamiento, se han establecido diversos mecanismos en la Banca de Segundo Piso, mismas que hacen más eficiente los apoyos financieros.

Por otra parte, se busca establecer una mejor coordinación en el otorgamiento de garantías para cubrir riesgos de las operaciones de exportación y el seguro de crédito para cubrir el riesgo comercial.<sup>23</sup>

d) Negociaciones Comerciales. México pretende incorporar nuestra planta productiva a la economía mundial. Por tanto, es menester promover la diversificación de origen geográfico de las importaciones y exportaciones.

---

23 Op. Cit. p. 26.

Para ello, se han determinado acciones de tipo multilateral, bilateral y regional.

**FOMENTO Y OPERACION A LAS EMPRESAS ALTAMENTE EXPORTADORAS (ALTEX).**

El Programa para Fomento y Operación a las Empresas Altamente Exportadoras, entro en vigor el 4 de mayo de 1990. El objetivo del programa es apoyar la operación administrativa de las empresas altamente exportadoras.

Se consideran empresas ALTEX, a las compañías productoras de productos no petroleros, cuya participación en los mercados internacionales sea activa y reúnan los siguientes requisitos:

1) Las empresas exportadoras directas que demuestren un saldo favorable en su balanza comercial, y cuya venta comercial sea de por lo menos de un valor de 2 millones de dólares, o bien del 40% de sus ventas totales.

2) Los exportadores indirectos deben de demostrar ventas anuales de productos exportados por terceros, por un valor equivalente al 50% de sus ventas totales.

3) Estas empresa deberán de registrarse como Empresas Altamente Exportadores ante la SECOFI.

El Financiamiento de los créditos esta bajo la responsabilidad de Bancomext. Y la Comisión Mixta para el Fomento de las Exportaciones, es la encargada de instaurar las facilidades de apoyo por parte de las dependencias de Administración Pública Federal y los gobiernos de los Estados.

Las empresas ALTEX, tienen la ventaja de ser inscritas al Programa de Devolución Inmediata del Saldo IVA<sup>24</sup> a su favor,

---

24 La devolución del IVA, se realiza en un período mínimo de cinco días.

de igual forma obtiene facilidades administrativas en materia de comunicaciones y transportes, etc.

**PROGRAMA DE IMPORTACION TEMPORAL PARA PRODUCIR  
ARTICULOS DE EXPORTACION (PITEX).**

El 9 de mayo de 1985, se instituyó el Programa de Importación Temporal para Producir Artículos de Exportación, y fue modificado el 9 de mayo de 1990.

En este último año, se estipuló una vigencia de cinco años prorrogables. La administración del programa es realizada por la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial.

La finalidad de este mecanismo, es el de otorgar disposiciones para importar temporalmente los bienes necesarios para producir artículos de exportación.

El PITEX ha implementado las siguientes facilidades que las empresas obtienen al subscribirse al programa:

- Podrán importar temporalmente insumos, maquinaria, equipo y bienes que ayuden al desarrollo de la producción, sin el pago de impuesto a la importación ni el IVA.

- Se autoriza cantidades de mermas, a los residuos de las mercancías importadas temporalmente que no se pueden incorporar en los productos obtenidos, así como de los artículos que se pierdan o consuman en el proceso productivo.<sup>25</sup>

- Personas distintas a los exportadores podrán realizar el proceso de transformación de las mercancías importadas.

- El exportador final podrá vender, ceder o rentar a un tercero siempre que se destine a elaborar los productos de exportación.

Para la obtención del programa es indispensable que las empresas cuenten con las siguientes características:

- a) Realizar exportaciones de por lo menos de un 10% del total de sus ventas o por un valor mínimo de 500 mil dólares anuales. Si es que se desea importar materias primas, partes y componentes, envases, empaques, combustibles, materias auxiliares, cajas de trailer, y refacciones.
- b) Efectuar exportaciones anuales por un monto superior al 30% de sus ventas totales, si se pretende obtener además de lo señalado en el punto anterior: maquinaria, equipo, instrumentos, herramientas, moldes, aparatos y equipos de informática, así como otros bienes relacionados con el proceso productivo.
- c) Una vez llenados estos requisitos, se deberá de pedir el formato de solicitud a la SECOFI.

**PROGRAMA DE EMPRESAS DE COMERCIO EXTERIOR O  
COMERCIALIZADORAS (ESEX).**

Las empresas especializadas en la comercialización integral de productos de exportación, se agrupan en el Programa de Empresas de Comercio Exterior o Comercializadoras (ESEX).

Por medio de este programa se busca: a) Orientar, integrar y consolidar la oferta exportable mexicana, b) Identificar y promover la demanda de artículos mexicanos en el exterior, c) Instituir mecanismos de comercialización internacional, d) Desarrollar proveedores nacionales que otorguen insumos para productos de exportación y, e) Promover las exportaciones de empresas medianas y pequeñas.

El apoyo financiero es facilitado por Nacional Financiera y Bancomext, los cuales han preparado un paquete de

financiamiento en base a: relación de capital a exportadores, así como la diversificación de productos, de áreas geográficas y de conocimientos técnicos.

Las compañías inscritas en el ECEX, reciben el mismo trato otorgado por ALTEX, pero con la posibilidad de suscribir Programas de Importación Temporal para Producir Artículos de Exportación, en diversos proyectos específicos.

Para que una empresa sea considerada en el programa ECEX, es indispensable que cuente con un capital fijo por un monto mínimo de cien mil dólares, y este constituida como una Sociedad Anónima de Capital Variable. Asimismo, debe comprometerse a efectuar exportaciones por un valor anual de 3 millones de dólares y obtener un saldo superior en la balanza comercial a partir del segundo año de operación del programa.

#### LAS MEDIDAS ADUANERAS.

Una de las principales medidas que deben facilitar el proceso de las transacciones comerciales, son entre otras la disminución administrativa de los despachos aduaneros; éstos se han dividido en dos modalidades. Asimismo, se incorporan sistemas y manuales que agilizan los trámites aduaneros, los cuales son en su mayoría otorgados por Secofi.

En busca de una mayor libertad de flujo comercial, el gobierno mexicano determino, desde 1989, diversos cambios en la Ley Aduanera; dichas reformas son:

- a) Autorización para el uso de apoderados aduaneros en empresas exportadoras, sin restricciones y previo depósito en garantía.
- b) Otorgamiento más expedito de patentes para agentes aduanales.

c) Permiso de movilidad de diversos agentes entre aduanas, pero con ciertos requisitos. Así como movimiento en distintas aduanas a su adscripción.

d) Eliminación de la tarifa obligatoria.

Como alternativas para la agilización aduanera se han diseñado dos tipos de despachos, y un Sistema de Automatización Aduanera Integral (SAAI).

#### Despachos Aduaneros Aleatorios.

Este mecanismo se creó con la presente administración (Carlos Salinas de Gortari), el cual ha favorecido a elevar el movimiento de artículos, además de que ha instituido una mejor apertura comercial y una mayor promoción del comercio nacional.

La designación del Despacho Aduanero Aleatorio, se determina de un grupo de diez despachos aduaneros, de los cuales se toma al azar uno de éstos, para verificar su buen funcionamiento en general. Evitando con esto la revisión de los trámites para la comercialización internacional, de cada uno de ellos.

#### Despachos Aduaneros de Exportación.

Las aduanas exteriores del país, pueden constituir despachos aduaneros de exportación, directamente en el domicilio de las empresas. Esta medida promueve el establecimiento de los esquemas de entrega "Justo a Tiempo", que demandan los diversos mercados internacionales.<sup>26</sup>

---

26 Pérez Motta, Eduardo. "Estrategias e Instrumentos de Promoción de Exportaciones", en Comercio Internacional Banamex, Banamex, vol. 3, núm. 4, México, diciembre de 1990, p. 109.

### Sistema de Automatización Aduanera Integral.

El Sistema de Automatización Aduanera Integral (SAAI), fue puesto en marcha a principios de 1993, a través del cual se reestructuró la organización informativa de las aduanas para agilizar los trámites del despacho por medios electrónicos. Hoy día, las computadoras juegan un papel primordial para la reducción de tiempo y de costos, facilitando por consiguiente la simplificación de trámites.

A lo anterior, habría que incluir los Manuales de Procedimiento, que ha publicado el Instituto de Capacidad Fiscal, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. El objetivo del manual es servir como fuente de consulta para hacer eficiente la operatividad de las aduanas. Asimismo, no se debe de dejar a un lado la Importación Temporal de Contenedores, que en la actualidad, la Ley Aduanera permite la importación temporal de éstos por un lapso de 20 años.

Estos son los mecanismos de exportación que hasta el momento se han aplicado, veamos cuales han sido los índices registrados de exportación, de acuerdo a los sectores de mayor importancia.

#### **2.1.2. Los Sectores Industriales de Mayor Participación Externa.**

Ya se ha hablado de los programas que el gobierno mexicano ha elaborado para fomentar las exportaciones nacionales, de igual forma se ha señalado el índice comercial que el país obtuvo durante los pasados 10 años.

Ahora vayamos a constatar que tan eficientes han sido los

mecanismos de fomento a las exportaciones, a través del estudio de los volúmenes de mercancías que se han exportado durante los ochenta y en los dos años de la presente década, así como identificar cual es el sector industrial en el que se han presentado el número mayor de éstas.

Como se pudo ver en el apartado anterior, las exportaciones no petroleras han aumentado considerablemente, pero lamentablemente no se ha tenido un saldo favorable para México.

No obstante, de acuerdo al cuadro número 3, la participación de la Industria Manufacturera, ha sido de gran importancia para el crecimiento de nuestro país.

La actividad del sector es constante y dinámica, de tal forma que de 3 570.7 millones de dólares que se registraron en 1980, se elevó esta suma en 1985 a 6 428.8 millones de dólares, índice que fue rebasado cinco años después con 14 861.0 millones de dólares, misma que registraría una nueva cantidad al estipularse en 15 327.3 millones de dólares para 1992.

Por otra parte, a pesar de que la industria extractiva tuvo una creciente participación durante la primera mitad de la pasada década, ha tenido una constante disminución desde 1986, cuando la exportación de éste sector ascendió únicamente a 6 090.0 millones de dólares. Para 1988, se incrementó a 6 544.1 millones de dólares. En 1990, su participación fue de 9 538.7 millones de dólares, cantidad que sería disminuida el año pasado a un monto de 342.4 millones de dólares

De igual importancia han sido los incrementos realizados en el sector de agricultura y silvicultura. A pesar de haber presentado una gran baja de exportaciones en 1983 con tan sólo un monto de 967.1 millones de dólares; éste sector ha tenido una participación favorable en los siguientes años.

En 1986, se registraron exportaciones por 1 778.3 millones de dólares, monto que fue superado en 1990 con 1 721.1 millones de dólares. Sin embargo, se ha presentado un ligero descenso en los dos últimos años con un monto de 1 718.7 y 1 536.2 millones de dólares.

CUADRO 3

VALOR DE LAS EXPORTACIONES DE ACUERDO  
AL SECTOR INDUSTRIAL

Millones de Dólares.  
VALOR FOB

AÑO	Agricultura y Silvicultura	Ganadería, Apicultura, Caza y Pesca.	Industrias Extractivas.	Industria Manufacturera.
1980	1 404.8	124.0	10 410.1	3 571.3
1981	1 378.1	104.2	14 516.4	4 099.0
1982	1 097.4	136.4	16 602.3	3 387.0
1983	967.1	222.5	15 667.8	5 448.7
1984	1 306.4	154.4	15 735.5	6 986.7
1985	1 184.5	224.3	13 819.0	6 428.0
1986	1 778.3	321.8	6 090.4	7 782.1
1987	1 295.9	248.2	8 453.8	10 588.1
1988	1 399.6	271.2	6 444.1	12 287.5
1989	1 461.5	292.5	7 897.9	13 091.2
1990	1 721.1	442.4	9 538.7	14 861.0
1991	1 718.7	439.4	7 270.6	15 324.4
1992	1 536.2	373.8	7 208.7	16 005.0

FUENTE: Instituto Nacional de Geografía e Informática.

Las principales mercancías de participación, de acuerdo a los dos últimos años por sector industrial han sido:

Industria Manufacturera.- En esta rama el primer lugar corresponde a los productos metálicos, maquinaria y equipo; en segundo lugar se encuentran los productos químicos; el tercer sitio lo ocupan alimentos, bebidas y tabaco. Quienes son seguidas por los productos siderúrgicos, minerometalúrgicos, petroquímicos, etc.

Industria Extractiva.- De acuerdo al grado de importancia se encuentran: petróleo crudo, azufre y cobre.

Agricultura y Silvicultura.- Legumbres y hortalizas frescas, café crudo en grano y jitomate.

Cuyos compradores son: Estados Unidos, la Comunidad Económica Europea, Japón, y América Latina. Estos son los grandes mercados internacionales para nuestro país. Veamos en que consiste cada uno de ellos y la importancia que representan para México.

## **2.2. Los Grandes Escenarios de Negociación Internacional para México.**

Las estrategias para otorgar una mayor liberalización comercial, no tendría sentido si se establece sólo un vínculo hacia el exterior, con una determinada zona económica. Por el contrario, se pretende aumentar la circulación de mercancías mexicanas hacia diversos puntos y zonas internacionales.

Nuestro país, busca crear acuerdos comerciales con la finalidad de otorgar beneficios a la población nacional; fortalecer a la pequeña y mediana industria; multiplicar las fuentes laborales y proporcionar un aumento del salario real. En pocas palabras, se pretende conceder un mejor nivel de vida para los mexicanos.

En la actualidad, los foros de negociación de mayor relevancia son el GATT (Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio), América Latina, Europa, la Cuenca del Pacífico y el Tratado de Libre Comercio (Canadá, Estados Unidos y México).

Estos son los entes de mayor atracción comercial para nuestro país, de estos la relevancia más significativa se encuentra en el Tratado de Libre Comercio y en la Comunidad Económica Europea, por supuesto que no se deja de lado las otras tres zonas. Sin embargo, por el momento la importancia recae en las dos ya mencionadas.

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS

Con el fortalecimiento del Tratado de Libre Comercio, se podrá expandir el comercio nacional hacia el sur de América, con lo que se estará asegurando la participación comercial de México.

Por otra parte, la Comunidad Europea representa un gran reto para establecer una sólida participación de los productos nacionales en dicha zona. Pero, nos estamos ya adelantando a nuestras conclusiones y perspectivas, veamos a continuación cuales son las características de cada una de los cinco foros internacionales mencionados.

### **2.2.1. El Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT).**

El Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio se caracteriza por ser un sistema multilateral, cuyos objetivos se resumen en cuatro importantes vertientes:

- Las relaciones económicas y comerciales deben elevar el nivel de vida.
- Aumentar el nivel de ingreso real y la demanda efectiva.
- Mayor utilización de los recursos mundiales.
- Incrementar la producción y la reciprocidad de los productos.

Los objetivos se encuentran sustentados por los principios de No discriminación, reciprocidad, cláusula de la nación más favorecida igualdad de los Estados y tratamiento nacional.<sup>27</sup>

El GATT se formó en 1948 con 23 países miembros entre los que destacaban: Estados Unidos, Japón, Francia, República Federal

---

27 Malpica de la Madrid, Luis. "¿Que es el GATT?", México, Ed. Grijalvo, 1980, pp. 14-18.

Alemana, Chile, Uruguay, Australia, India y Yugoslavia. Su iniciativa fue la de regular el intercambio mundial en base a una eliminación de trabas u obstáculos existentes.

Hasta el momento, se han realizado ocho rondas de negociación, siendo las de mayor importancia la Ronda Kennedy (1964-1967), Ronda Nixón (1973) y la Ronda Tokio (1979). Dichas rondas, otorgaron grandes avances a la reducción de aranceles, eliminación de algunas barreras no arancelarias y a la clarificación de diversas prácticas desleales.

La propia complejidad de los intercambios mundiales, provocaría que poco a poco se fueran incluyendo temas que no habían sido tratados como los casos de servicios, la propiedad intelectual, las medidas de inversión, así como el sector textil y de agricultura.

En 1986 en Punta del Este, en Uruguay, se inició la Ronda Uruguay cuyos principales objetivos<sup>28</sup> fueron:

- a) Avanzar en el proceso de apertura multilateral y contener las presiones proteccionistas.
- b) Evitar prácticas desleales en las áreas tradicionales del comercio internacional; con ello se pretendía asegurar la destrucción de instrumentos de proteccionismo oculto.
- c) Propagar las disposiciones del GATT en la propiedad intelectual y de servicios.
- d) Incluir las reglas del GATT al sector agrícola y textil.

---

28 Véase, "Declaración Ministerial sobre la Ronda Uruguay del GATT", documentos, en Comercio Exterior, Bancomext, vol. 30, núm. 10, México, octubre de 1986, pp. 932-936.

Se han efectuado dos reuniones más; una se celebró en Montreal, Canadá, en 1988 y la otra en Bruselas, Bélgica, en 1990. Lamentablemente, ambas no han podido concluir la Ronda Uruguay, debido a las diferencias en materia de subsidios agrícolas entre Estados Unidos y la Comunidad Económica Europea, por lo que diversos acuerdos negociados en otras áreas fueron demoradas.

En 1991 Arthur Dunkel, director general del GATT, reestructuró la agenda de trabajo en los siguientes sectores:

- 1) Acceso a Mercados. Se estableció una reducción y eliminación de las barreras arancelarias para productos industriales en un 33 por ciento.
- 2) Textiles y Vestidos. La principal tarea, consiste en dismantelar el Acuerdo Multifibras que impone cuotas discriminatorias a los países en desarrollo, en un plazo de diez años.
- 3) Agricultura. Se persigue una mayor liberalización del comercio internacional de los productos agrícolas, a través de la reducción arancelaria y la transformación de las barreras no arancelarias.
- 4) Reglas de Comercio. Se busca reducir la aplicación de salvaguardas, antidumping, subsidios y medidas de inversión relacionadas con el comercio.
- 5) Propiedad Intelectual. Se intenta definir reglas y disciplinas comerciales en relación con patentes, marcas, etc.
- 6) Servicios. Se pretende regular por medio de un marco jurídico, intercambios de servicios financieros, transporte aéreo, telecomunicaciones y de personas.
- 7) Aspectos Institucionales. Se instaurará una nueva organización multilateral de comercio; su objetivo es el de reestructurar los acuerdos de la Ronda clasificadores en bienes, servicios y propiedad intelectual.

Nuevamente se llevó a cabo una reunión en 1992. Los resultados de esta no fueron muy alentadoras, pues la Comunidad Económica Europea no está dispuesta a aceptar la liberalización del sector agrícola. La ronda Uruguay no se ha podido concluir y quizá pase mucho tiempo para que se acepte dicho punto.

A pesar de que los beneficios para México no han sido excelentes, si se puede señalar la gran participación que ha desempeñado a lo largo de su permanencia en el GATT.<sup>29</sup>

Desde 1986, nuestro país se ha comprometido a establecer sus aranceles a un 50% (salvo en algunas excepciones), pero ha instituido un arancel máximo del 20 por ciento.

El gobierno mexicano busca un equilibrio entre el flujo de importaciones de productos básicos, con las exportaciones de mercancías hortifrutícolas. Se pretende ante todo, evitar desequilibrios entre las compañías nacionales.

Un beneficio para nuestro país, sería el que se eviten los "acuerdos de restricción voluntaria", ya que no se podrían limitar las ventas del acero mexicano. Asimismo, se pugna porque se limiten las prácticas desleales, pues éstas dañan a la industria nacional y evitan que se tenga una mayor producción de artículos en diversas ramas industriales.

Y con respecto a los servicios, México pugna por la adopción del principio de "Nación más favorecida", sin discriminación a los participantes y con la inclusión de todos los servicios, sobre todo en aquellos que no se tenga una ventaja comparativa.

---

29 Acerca de los lineamientos que México estableció en las diversas rondas del GATT. Véase, De Mateo, Fernando. "La Política Comercial de México en el GATT", en Trimestre Económico, Fondo de Cultura Económica, vol. 55, núm. 217, México, enero-marzo de 1988, pp. 199-216.

El GATT representa una gran alternativa para nuestro país. Los objetivos del Acuerdo General son idénticos a los establecidos por el país desde 1980, pero las enormes fricciones entre los países miembros, han limitado la plena comercialización exterior de México.

Es muy cierto que el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Tarifas no ha sido un manantial de resultados positivos, sin embargo dio la pauta necesaria para que el gobierno mexicano iniciara una mayor liberalización comercial hacia entes internacionales, en busca de una mayor diversificación de productos nacionales.

### *2.2.2. Cuenca del Pacífico.*

La Cuenca del Pacífico tuvo una relevancia como zona económica durante los años setenta. Su principal objetivo fue el instaurar una zona de libre comercio entre Australia, Nueva Zelanda y Japón, siendo este último el líder económico de dicha región, puesto que es el que aporta la transferencia de recursos y tecnología hacia los otros países.

Existen dos partes de integración en la región: la primera, la forman los países de Filipinas, Indonesia, Malasia, Singapur, Tailandia y Brunei, los cuales constituyen una futura zona de libre comercio, que como tal tiende a desaparecer las barreras arancelarias.

Por otra parte, se pretende establecer un mercado común entre Australia y Nueva Zelanda.

Hasta el momento, la Cuenca del Pacífico representa el tercer socio comercial del país, el comercio anual mexicano va más allá de los 3 000 millones de dólares. Y Japón representa por sí sólo el cuarto país inversionista para México.

La principal ventaja que se puede obtener de esta región económica, es el papel de China como un mercado potencial, pues el desarrollo de la industria y de la población consumidora de China son relativamente bajos, lo que podría permitir a la industria nacional competir en condiciones favorables, al ofrecer los productos de bajo nivel tecnológico y de mediana calidad, haciendo que la industria mexicana se desarrolle al igual que el crecimiento del mercado chino.<sup>30</sup>

Por otra parte Japón, se puede obtener una tecnología avanzada y dinámica, la cual pueda incrementar la producción de artículos nacionales.

El establecimiento de maquiladoras, de 1985 a 1988 se fueron multiplicando a un total de 2,000 maquiladoras. A pesar del impulso que se le ha dado a la industria maquiladora, ésta no ha tenido los resultados deseados, ello tal vez a que el mayor número de inversiones provienen de los Estados Unidos, por lo que representa una competencia en ese sector.

Los productos que pueden tener una mayor demanda en la Cuenca del Pacífico, son: alimento, calzado y flores. El que se incrementa éstas y se establezca una mayor competitividad, hará posible un mayor intercambio comercial en dicha zona.

Por tanto, es necesario estrechar aún más las relaciones comerciales de México con la Cuenca del Pacífico.

La política japonesa de fomento a las importaciones, para absorber el gigantesco superávit comercial, ofrece oportunidades claras a los exportadores Mexicanos. Para concretarlos, es necesario iniciar una amplia campaña de difusión, apoyada en la adecuación de los acuerdos y modelos de promoción y cooperación comercial establecidos con Japón.

---

30 Véase, "México ante la Cuenca del Pacífico", Centro de Investigaciones para el Desarrollo A.C., México, Ed. Diana, 1988, p. 173.

Como ejemplos claros de la promoción mexicana en dicho país, se tiene el caso de la "Comisión México-Japón Siglo XXI", establecida el 26 de mayo de 1992 y cuya finalidad es servir de plataforma para impulsar la relación comercial en ambas direcciones.

La relación comercial de México y Japón, durante los 80's fue óptimo en comparación a los dos últimos años de los 90's, ya que en 1991 las exportaciones ascendieron a 1 145 millones de dólares, y para 1992 se registró únicamente 802 millones de dólares como se ve en el cuadro 4.

#### CUADRO 4

##### VALOR COMERCIAL ENTRE MEXICO Y JAPON. Millones de Dólares.

Año	Exportaciones	Importaciones
1982	1 450	855
1983	1 535	373
1984	1 905	519
1985	1 719	735
1986	1 058	684
1987	1 349	795
1988	1 231	1 125
1989	1 315	1 081
1990	1 291	1 275
1991	1 145	1 876
1992	802	2 766

FUENTE: Instituto Nacional de Geografía e Informática.

#### 2.2.3. América Latina y el Merco-sur.

La relación comercial que tiene México con América Latina, representa menos del 4% total del Comercio Exterior Mexicano, lo que significa una pobre remuneración comercial para el país.

Desde 1980, con la derogación de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALDLC) y con el nacimiento de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI). Los Miembros de la Asociación Latinoamericana establecieron los siguientes compromisos:

- a) Un área de ventajas económicas, al mismo tiempo se estipulaba una preferencia arancelaria regional.
- b) Acuerdos de alcance regional aplicables a todos los países.
- c) Acuerdos de alcance parcial (subconjunto naciones).
- d) Un mayor acercamiento entre los países de la región latinoamericana.

El principal problema que se enfrenta en esta región, es el proteccionismo tan elevado que existe entre los países miembros, y que por tanto limita considerablemente el flujo comercial de los países. Este problema fue abordado en la reunión de la ALADI, en México en 1991, en la cual los países miembros se comprometieron a reducir las trabas existentes para facilitar el intercambio comercial, al igual que elevar el comercio entre los miembros, a través de promoción de proyectos de coinversión.

No se deben olvidar, los últimos esfuerzos que se han realizado a lo largo de los dos últimos años de la década de los 80's, al iniciar las negociaciones para instaurar una completa liberalización comercial, mediante la eliminación total de barreras no arancelarias para constituir una zona de libre comercio para 1996.

El comercio que México ha tenido con América Latina (incluyendo a la ALADI), se ha incrementado paulatinamente, ya que en 1980 se registró un total de 15 132 millones de dólares. En 1985, se tuvo en descenso con un volumen de 15 056 millones de dólares.

El incremento nuevamente se dio en 1989, cuando el índice de las exportaciones a 17 876 millones de dólares, suma que se incrementaría un año después a 23 964 millones de dólares.

Y en los dos últimos años, nuevamente se ha tenido un crecimiento de las exportaciones, pues en 1992 se registró 22 643 millones de dólares, y de enero a abril de 1993 se estipuló en 8 420 millones de dólares, como se ve en el cuadro 5. Como se puede ver claramente, con esta región se está dando una balanza comercial favorable para nuestro país.

CUADRO 5

VALOR COMERCIAL DE MEXICO Y AMERICA LATINA.  
Millones de Dólares

Año	Exportaciones	Importaciones
1980	11 089	18 832
1981	13 113	17 667
1982	13 568	10 568
1983	15 213	6 012
1984	16 246	8 118
1985	15 056	9 842
1986	12 047	8 044
1987	15 365	8 625
1988	15 516	13 704
1989	17 876	17 272
1990	23 964	15 579
1991	17 557	18 065
1992	22 643	22 018
1993*	8 420	7 537

\* Enero - Abril (Datos preliminares).

FUENTE: Instituto Nacional de Geografía y Estadística.

#### 2.2.4. El Tratado de Libre Comercio Canadá, Estados Unidos y México.

La iniciación de un Tratado de Libre Comercio entre Canadá, Estados Unidos y México, se ha venido presentando desde 1970, con la creciente consolidación de la Comunidad Económica Europea y el surgimiento de la Cuenca del Pacífico.

El primer intento de acercamiento entre los tres países, se inició con la firma de una zona de libre comercio entre Estados Unidos y Canadá en 1989.<sup>31</sup> Cuya finalidad fue la eliminación de aranceles y restricciones cuantitativas entre ambos países, facilitar las condiciones de competencia justa, crear métodos para la administración conjunta del acuerdo y la resolución de controversias.

Lo anterior motivaría a México a emprender las negociaciones para la firma del Tratado de Libre Comercio entre Canadá, Estados Unidos y México. Dichas negociaciones se iniciaron en 1990, las cuales se complementaron con diversas reuniones sobre temas paralelos, mismos que concluyeron el 13 agosto de 1993. Con lo cual, se pretende la entrada en vigor del Tratado para el 1 de enero del próximo año.

---

31 El texto del Tratado de Libre Comercio (Canadá-Estados Unidos) esta conformado por siete partes. En la primera se señalan los objetivos del tratado; en la segunda se trata lo referente a bienes y servicios; en la tercera se estipulan el comercio de servicios productivos y comerciales; la cuarta se refiere a la inversión extranjera y normas migratorias; en la quinta parte se contempla lo relativo a servicios financieros; en la sexta se establece el marco jurídico del tratado y la resolución de controversias; y en la séptima se instituyen las normas complementarias para la administración del Acuerdo. Véase. Caballero V., Emilio. "El Tratado de Libre Comercio: beneficios y desventajas", México, Ed. Diana, 1991, pp. 42-52.

En el Tratado, se establecieron dos vertientes. En la primera, se determinaba una agenda esencialmente económica, en la que se incluyeran temas referentes al comercio, inversiones y petróleo. En la segunda opción, se incorporaba además de los anteriores aspectos, los temas ecológicos, sociales y políticos. Se optó por esta última vía, tal vez por ello, se tardó tanto el proceso de incorporación de los tres países para que finalmente fueran concluidas las negociaciones el 12 de agosto de 1992.

El 7 de octubre de 1992, en la ciudad de San Antonio, Texas, los ministros de Comercio, Carla Hill (Estados Unidos), Michael Wilson (Canadá), y Jaime Serra Puche (México), firmaron el documento oficial del Tratado de Libre Comercio, cuyos objetivos son:

- Establecer una cooperación mutua y contribuir a la expansión del comercio mundial.
- Crear un mercado más extenso y seguro en favor de los bienes y servicios producidos internamente.
- Reducir las barreras que impiden el comercio.
- Realizar las actividades en base a los derechos y obligaciones derivadas del GATT.

El Tratado de Libre Comercio, contiene los temas referentes a Aranceles y Barreras No Arancelarias, Reglas de Origen, Agricultura, compras al Sector Público, Industria Automotriz, Salvaguardas, Prácticas Desleales, Normas y Estándares, Servicios, Inversión, Propiedad Intelectual y Solución de Controversias.<sup>32</sup>

---

32 Entre esta reducción, se encuentra la eliminación paulatina de los aranceles aplicados a los productos mexicanos en Canadá y Estados Unidos. En un término de cinco, diez y quince años se espera la reducción en diversas mercancías.

Véase, "Tratado de Libre Comercio", Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, Cap. 2, Tomo I, 1992.

El Tratado Trilateral es de gran importancia para México, pues representa un gran reto para consolidar una mayor competitividad de los productos mexicanos, para que no sean desplazados por las preferencias de las economías y poder elevar la capacidad productiva nacional. Además, de que representa un gran mercado por la conjunción de economías sumadas, y por el enorme poder de demanda de los habitantes que cuantifican a un total de 356 millones de personas.

De ahí, la importancia que representa el comercio de dicha zona económica para los productos nacionales.

El comercio con Estados Unidos tiende cada vez más a incrementarse, pues de un total de 9 892 millones de dólares de mercancías en 1980, se intensificaron a 13 388 millones de dólares para 1985. Y en el año de 1990, la participación total fue de 17 151 millones de dólares, elevándose a 17 377 millones de dólares en 1992.

Y el comercio de nuestro país con Canadá, también ha sufrido cambios en los dos últimos años, ya que en 1991 el número de artículos exportados a dicho país fue de 1 047 millones de dólares, cantidad que disminuyó en el año de 1992 al registrarse 7 11 millones de dólares de exportaciones mexicanas como se puede contemplar en el cuadro número 6.

No hay que olvidar que México, es el proveedor principal de Estados Unidos en la exportación de café crudo, televisores, equipos modulares de sonido, refrigeradores, aparatos de aire acondicionado, teclados de computación y muebles para baño. Ocupa el segundo lugar en el abastecimiento de cemento, reguladores automáticos, grabadoras, tubos y micrófonos, mientras que en la venta de cerveza, automotores, ventiladores, artículos de madera, muebles metálicos y papel, ocupa el tercer lugar.

Es verdad que con el Tratado de Libre Comercio se pueden obtener ventajas financieras y tecnologías para México, sobre todo, se han incluido temas referentes al trato de indocumentados residentes en Estados Unidos.

Lo anterior implica grandes beneficios para nuestro país. Pero también, puede darse una mayor dependencia de México con los Estados Unidos.

Es por ello, que no se debe cerrar específicamente el intercambio con una sola región. Además, de que el establecer un único vínculo comercial como objetivo, se estaría contradiciendo el propio proceso de liberalización que con mucho esfuerzo se ha desarrollado, al mismo tiempo que se retrocederían veinte años en la historia nacional.

CUADRO 6  
VALOR COMERCIAL DE MEXICO CON  
ESTADOS UNIDOS.  
Millones de Dólares.

Año	Exportaciones	Importaciones
1980	9 892	12 604
1981	10 543	15 904
1982	11 129	9 006
1983	12 988	5 454
1984	13 962	7 365
1985	13 388	8 970
1986	10 675	7 426
1987	13 358	7 903
1988	13 534	12 612
1989	15 787	15 862
1990	17 151	17 429
1991	16 808	22 524
1992	17 377	27 613
1993*	13 082	14 823

\* Enero-Abril (Datos Preliminares).  
FUENTE: INEGI (Comercio Exterior).

En resumen, se puede decir que los tres entes comerciales, son en cada región una fuente diversificadora para nuestro comercio, aunque no todos ellos representen la misma ventaja para el país.

Por el momento, la mayor atención se esta dirigiendo al Tratado de Libre Comercio, y con la entrada en vigor de éste se pretende elevar las exportaciones nacionales. Asimismo, se cree que se podrán elevar las fuentes laborales y por ende, el bienestar social. Situación que se podrá dar a un corto plazo, no obstante, a la larga dicho fenómeno se puede dar a la inversa, tal y como sucedió en Canadá.

Por otra parte, la Cuenca del Pacífico, representa un bloque que continúa estructurándose, por tanto sigue teniendo modificaciones. La especialización para México en tal sistema, se tendrá que dar a nivel manufacturero principalmente, lo que limita en cierta forma el plano comercial de nuestro país.

Con respecto a América Latina y el Merco-sur, México podría tener mejores ganancias al incrementar sus exportaciones a dicha región. No olvidemos que hoy en día, nuestra relación comercial tiende a elevarse, ya que cada vez más supera los lugares privilegiados de Brasil, Argentina y Venezuela, colocándose a la cabeza de éstos.

En referencia al GATT, la comercialización es menos alentadora, debido al gran número de contradicciones que existen entre los grandes países industrializados, lo que implica la tardía configuración de una globalización mundial.

Hasta el momento, se han mencionado cuatro de los cinco principales foros internacionales, que el país ha determinado como puntos claves para llevar una mejor y mayor comercialización. Faltaría mencionar la dinámica de la Comunidad Económica Europea, que se pretende abordar en el siguiente capítulo, por tener una mayor relación con la República Federal Alemana, que es el objetivo primordial del presente trabajo.

## **CAPITULO TERCERO**

**LA COMUNIDAD ECONOMICA EUROPEA:  
LA RELACION CON MEXICO  
Y  
EL PAPEL FUNDAMENTAL DE ALEMANIA.**

**CAPITULO TERCERO**  
**LA COMUNIDAD ECONOMICA EUROPEA: LA RELACION CON MEXICO Y EL**  
**PAPEL FUNDAMENTAL DE ALEMANIA.**

México instituyó relaciones comerciales con la Comunidad Económica Europea en 1960. Las fluctuaciones de mercancías se fueron elevando paulatinamente en ambas direcciones.

Pese, al incremento de exportaciones de productos nacionales hacia dicho bloque, éstos han disminuido considerablemente en los últimos cinco años, esto se debe principalmente al propio favoritismo que se tiene para los países miembros de la comunidad.

Por otra parte, la instauración de barreras arancelarias y no arancelarias, han restringido el proceso de exportaciones de nuestro país.

Actividad, que según expertos internacionales, irá disminuyendo una vez que al Comunidad Económica Europea logre consolidar su mercado común, proceso que esta aún lejos de configurarse como una realidad; por las constantes fricciones que se están presentando entre los miembros de dicha comunidad.

Nuestro país ante tal situación, debe de buscar otras alternativas dentro de la propia comunidad para consolidar sus exportaciones.

Una de las mejores opciones, es representada por la nueva Alemania, puesto que ésta tendrá el liderazgo de la Comunidad Europea, además de ser el principal exportador de la CEE, lo que representa una ventaja para el posible aumento de exportaciones.

### **3.1. La Comunidad Económica Europea.**

En 1946, Winston Churchill (ministro británico) pronunció un discurso en la Universidad de Zurich en el que proponía la creación de los Estados Unidos de Europa, es decir, la creación de una Comunidad Europea.

Un año más tarde, se constituyó un Comité internacional de coordinación de los movimientos para la unidad europea, cuya tarea consistió en reunir los movimientos europeísta, con base en inspiraciones unionistas. Para realizar tal cometido, fue necesario establecer en 1948 un Programa de Recuperación Europea,<sup>33</sup> el cual estuvo financiado por los Estados Unidos de Norteamérica.

Posteriormente, serían firmados dos importantes tratados que darían los fundamentos necesarios para la realización de la Comunidad Económica Europea. Dichos tratados fueron denominados Tratado de París y Tratado de Roma, los cuales darían la iniciativa para la conformación de ésta.

#### **3.1.1. Origen de la Comunidad Económica Europea.**

El 10 de junio de 1950, Robert Schuman, ministro de asuntos exteriores de Francia, propuso conjuntar la producción Franco-Alemana de carbón y acero, a través de la fundación de la Comunidad Europea del Carbón y Acero (CECA). Esta propuesta fue de agrado para los representantes de la República Federal Alemana, Italia, Bélgica, Luxemburgo, los Países Bajos y Francia; mismos que firmaron el Tratado de París el 18 de abril de 1951, entrando en vigor el 25 de julio de 1952.

---

<sup>33</sup> Propuesta conocida como "Plan Marshall". Véase. Thomson, David. "Historia Mundial de 1914 a 1968", México, FCE, 1988, pp. 157, 237-245.

El objetivo de la CECA, sería constituir un mercado común y una expansión económica, para obtener un desarrollo de empleo y elevar el nivel de vida de los países miembros.

Los buenos resultados obtenidos de la Comunidad Europea del Carbón y Acero, provocarían que se buscaran otros tipos de integración, lo cual se lograría con los Tratados de Roma.

En la Reunión de Mesina de 1955, los ministros de asuntos exteriores del CECA lograron consolidar la creación de la Comunidad Económica Europea y de el Euratom, estos organismos entrarían en vigor el 1 de enero de 1958.

Con la firma de los Tratados de Roma, los seis países miembros se comprometieron a establecer una zona de libre movimiento de hombres, mercancías y capitales.

La característica principal de estos tratados, esta dada en su contenido, pues se hace énfasis al proceso de integración económica y se deja en un segundo plano la creación de una unión política. Esta última ha sido de igual relevancia en las décadas de los setenta y ochenta.

Tres fueron las fases que se designaron para alcanzar la integración de la Europa comunitaria, la primera sería la unión aduanera, la segunda la unión económica y monetaria, y la tercera la unión política; éstas se vendrían dando paralelamente por la estrecha relación que existe entre los tres procedimientos.

### **3.1.2. Desarrollo de la Comunidad Económica Europea.**

Desde 1958, se comenzaron a reducir los obstáculos arancelarios entre los seis miembros de la CEE, la primera rebaja fue del diez por ciento de los derechos aduaneros.

Ante los avances progresivos que se estaban dando en la comunidad europea, el Reino Unido solicitó su adhesión a la Comunidad Económica Europea, en 1961, pero las negociaciones para ser miembro de la CEE se vieron interrumpidas en 1963, debido a las relaciones especiales que mantenía con Estados Unidos.

En 1962, se aceleró el proceso para la integración de una unión aduanera, al reducirse los aranceles hasta un cincuenta por ciento. Al mismo tiempo, se establecieron los fundamentos necesarios para regir la política agrícola: precios únicos en el interior y "prévelements" sobre los productos extranjeros importados.<sup>34</sup>

Con la entrada del Tratado de Bruselas en 1971, se estableció un Consejo y una Comisión. El Consejo, decidió apresurar la evolución para instalar un arancel exterior común y la libre circulación de los productos agrícolas, fijando como fecha límite el 1 de julio de 1968; todo estaba listo para indicar el camino hacia la unión económica monetaria.<sup>35</sup>

En 1969, se realizó en la Haya la Conferencia de Jefes de Estado de los Seis, en la cual se señalaba la necesidad de elaborar un plan por etapas para la realización de la unión económica y monetaria, a la vez se pretendía concluir las normas financieras, agrícolas y sustituir paulatinamente las aportaciones de los Estados miembros, que destinaban al financiamiento del Parlamento Europeo.

El plan por etapas, se elaboró en 1970, bajo la supervisión de

---

34 González Sánchez, Enrique. "Las Comunidades Europeas", España, Instituto de Relaciones Europeas Latinoamericanas, 1991, p. 13.

35 A partir de ese momento las políticas comunes que se habían limitado al sector agrícola y económico, abarcarían otros sectores como: la política social, regional, transporte, energética, etc.

los seis representantes económicos de los miembros de la CEE. El proyecto fue nombrado como "Plan Warner", con el se pretendía que en un lapso de diez años, se constituyera la zona económica unitaria para la libre circulación de personas, servicios y capitales. En cuanto a lo monetario se estableció la convertibilidad de monedas y la total eliminación de márgenes de fluctuación. Sin embargo, éste no se efectuó debido a la gran crisis del Sistema Monetario Internacional.

En 1972, el Consejo de Ministros de la Comunidad Económica Europea, consiguió fijar en 2.25 % el margen de fluctuaciones entre las monedas de sus países miembros, también ordenaba que la participación de los bancos centrales se hiciera a través de las propias monedas de la comunidad dejándose a un lado la importancia del dólar.

En ese mismo año, se aceptó la entrada a la Comunidad Económica Europea de Dinamarca, Irlanda y del Reino Unido, los que serían miembros oficiales en 1973. Esta nueva estructuración daría un mayor poder a la CEE para hacer frente a los Estados Unidos y al naciente poderío japonés.

A pesar de la propia liberalización que existía entre los países miembros en la Comunidad económica Europea, hubo quienes empezaron a establecer diversas medidas internas de tipo proteccionista como fueron los casos de Dinamarca e Italia.

La nueva integración de la CEE, conduciría a la reunión de 1975 (Dublín) para instituir el marco de la Política Comercial, a la cual se deberían de sujetar las economías de los nueve países. Asimismo, tuvo lugar la Conferencia de Lomé (Togo) en donde se firmó un acuerdo entre la Comunidad Europea y 46 países de África, el Caribe y el Pacífico (ACP), cuya finalidad fue proponer el libre acceso de los productos provenientes de esas zonas.<sup>36</sup>

---

36 Las Conferencias de Lomé han sido cuatro, la primera en 1975, la segunda en 1979, la tercera en 1984 y la cuarta en 1990.

Véase. González Sánchez, Enrique. Op. cit. p. 17.

En 1977, se dio la última reducción arancelaria entre los países que conformaban la Comunidad Económica Europea, quedaba con ello establecido la Unión Aduanera, al mismo tiempo se eliminaba cualquier tipo de impedimento arancelario en el intercambio industrial de sus integrantes.

En 1981, con la adhesión de Grecia, la Comisión hizo referencia a la "reforma de la política agrícola común, a la consecución de reequilibrio presupuestario y a la potenciación de las políticas comunitarias de contenido más redistributivo".<sup>37</sup>

Dos años más tarde, el Consejo Europeo establecía a través del mandato "Stuttgart": reformas presupuestarias, desarrollo de nuevas políticas y la adecuación de los Fondos estructurales.

Todos los cambios anteriores, lograron que dentro de la CEE se tuviera un éxito en la producción industrial, de inversiones de capital, una participación de exportaciones y una menor inflación. Sin embargo, una nueva comisión surgiría en 1985 para determinar la entrada de España y Portugal a la Comunidad Económica Europea. Ahora, se pretende impulsar la realización del mercado interno único europeo, mejoras al medio ambiente y el establecimiento de una Europa de la tecnología para 1993.

En 1991, en la Cumbre Comunitaria de "Maastricht", se acordó la transformación de la CE de una comunidad económica y una unión política con una moneda unitaria denominada Ecu, lo cual es aprobado en diciembre de 1992.

La nueva dinámica de la CEE, traerá consigo muchas oportunidades para los países miembros, pero el mayor peso estará enfocado en la Alemania. Su importancia radica en la paridad del marco alemán frente al dólar, así como por la gran participación que esta tiene en el mercado mundial e interno de la Comunidad Económica Europea.

---

37 González Sánchez, Enrique. Op. Cit., p. 119.

### **3.1.3. Objetivos de la Comunidad Económica Europea.**

De acuerdo al propio proceso de evolución que ha tenido la CEE, se ha constituido una libre circulación de: mano de obra, de capitales, de establecimiento y libre presentación de servicios, libre competencia, así como la determinación de un arancel al exterior. Son estos los temas que serán estudiados en el presente apartado, con la finalidad de tener una visión global de lo que consiste cada uno de los señalados.

#### Libre Circulación de Mercancías.

Este proceso se inició desde 1958, al irse reduciendo por primera vez el arancel a un diez por ciento y al eliminarse todo tipo de restricción cuantitativa. Esta última ha implicado la completa exclusión de restricciones a la importación, a las medidas de efecto equivalente, a las restricciones a la exportación y a los monopolios nacionales de carácter comercial.

#### La Libre Circulación de Mano de Obra.

Esta libre circulación, se debe a la inexistencia de obstáculos, para realizar efectivamente el tránsito de mano de obra y la no discriminación entre los trabajadores de los países miembros.

La propagación de la mano de obra no garantiza que se apliquen idénticas condiciones para los trabajadores en los países, pues aún persisten diferencias en las legislaciones laborales de los miembros de la Comunidad Económica Europea, que impiden la libre circulación de trabajadores.

Para facilitar y coordinar la cooperación laboral, se han creado diversas medidas que han sido adaptadas por: un Comité Consultivo y un Comité Técnico que ayudan a la Comisión; una Oficina de Coordinación, cuya tarea consiste en facilitar las relaciones entre las Administraciones nacionales, centraliza las estadísticas y da a conocer las listas de actividades en las que existen déficits o superávits de mano de obra.

Se han señalado dos clases de mano de obra: la mano de obra cualificada y la no cualificada. En la primera, se prohíbe todo tipo de discriminación por nacionalidad. En la segunda, queda abierta la posibilidad de que se den las inmigraciones de trabajadores de otros países, en caso de una reducción de mano de obra y se disminuya la producción de productos.

#### La libre Circulación de Capital.

Al igual que las anteriores, tiene su base en la eliminación de discriminación nacional. Este tipo de liberalización se caracteriza por la clasificación de cuatro categorías de capitales.

Estas van de la "A" a la "D", dependiendo de las obligaciones de los Estados van de menor a mayor grado. De tal forma que los capitales de la categoría "A" incluyen inversiones directas, inversiones en inmuebles y movimientos de carácter personal; a estos se les debe de dar una mayor libertad. Mientras que los de la categoría "D", que son capitales a corto plazo, les pueden infundir medidas de carácter más restrictivo.

#### Libertad de Establecimiento y la Libre Presentación de Servicios.

Se refiere a la libre constitución de empresas por parte de personas extranjeras, las cuales deberán de ser tratadas bajo las mismas condiciones que las nacionales.

Alineándose siempre a lo establecido por la legislación del país miembro en donde se este implantando la empresa.

En lo referente a la libre prestación de servicios, el Tratado de Roma fundamenta la eliminación de todo tipo de cláusulas restrictivas y propone un programa general de liberalización, para que los nacionales de cada país miembro puedan prestar sus servicios al resto de la Comunidad Europea.

#### El Principio de Libre Competencia.

Este es uno de los principales objetivos de la Comunidad Económica Europea, al evitar cualquier forma de prácticas que deformen el procedimiento comercial de competitividad, lo cual representa un gran paso para la libertad de productos en los países miembros. Tales prácticas pueden tener carácter privado o público.

Los de carácter privado, por lo general son realizadas por las empresas al establecer: dumping, reparto de mercados, situaciones monopolistas u oligopolistas.<sup>38</sup> Mientras que los de carácter público son realizadas a través de ayudas financieras o exoneraciones fiscales efectuadas por el Estado.

#### El Arancel Exterior Común.

El arancel exterior común de la Comunidad Económica Europea,<sup>39</sup> esta estructurado por el conjunto de derechos que se aplican a

---

38 Véase. Op. Cit., pp. 47-49.

39 El Arancel Económico Común (AEC), ha sufrido modificaciones por los procesos de alineación de 1977, 1985 y 1992, año en el cual se finalizó la integración de España y Portugal.

la importación en el territorio comunitario de productos procedentes de terceros países.

Este arancel común, es aplicado a productos agrícolas como industriales. En el caso de los primeros, en ocasiones es sustituido por los denominados prélevements, que representan la diferencia entre el precio umbral del producto y el precio franco frontera. Los casos más significativos de aplicación de prélevements se encuentra: carne de vaca, vino, cereales y azúcar.

#### La Realización del Mercado Interior.

Desde 1985, con la presentación del "Libro Blanco" en el que se estipula la necesidad de crear un mercado interno, se había previsto la realización de éste para 1992, pero se realizó en 1993.

Se intenta garantizar un territorio sin fronteras internas en el que se asegure la efectiva de circulación de mercancías, personas, servicios y capitales. De igual forma, se desea una real eliminación de todo tipo de barreras (arancelarias y no arancelarias), una efectiva combinación de las legislaciones de los miembros de la CEE, de estructuras fiscales y fundamentar las medidas adecuadas para facilitar la cooperación de las empresas.

Para eliminar las fronteras físicas, se contempla la creación de un pasaporte europeo, un aumento progresivo de la franquicia, introducción de documentos administrativos únicos y una supresión de procedimientos administrativos nacionales.

A pesar, de ser este un proceso laborioso por la incompatibilidad que persiste aún entre los países miembros. No se debe de olvidar que quizás esa integración total de los países miembros de la CEE, se realice en unos tres años.

Parece ser, que toda alternativa de progreso para los terceros países que no son miembros de la Comunidad Económica Europea es nula, pues este bloque económico cada día se cierra un poco más. Veamos cual es la relación del país con este bloque.

### **3.2. México y su Relación con la Comunidad Económica Europea.**

México, en sus perspectivas por expandir sus mercados internacionales, ha fijado sus metas en diversos entes comerciales como en el caso de la Comunidad Económica Europea, a través de la cual se pretende asegurar un crecimiento económico.

La iniciativa del gobierno mexicano de ampliar sus relaciones comerciales, fue el hecho de poder disminuir la dependencia que se tenía con los Estados Unidos e incorporarse a otro tipo de mercado.

La Comunidad Económica Europea fue tomada como una importante opción, debido a la magnitud que empezó a adquirir durante los años sesenta. Sin embargo, a pesar de que durante los primeros años de intercambio comercial entre México y la CEE se dio una interrelación favorable para nuestro país, en la actualidad ese vínculo comercial tiende a ser menor por la integración que esta dándose en la propia Comunidad Económica Europea.

El comercio bilateral de nuestro país con la CEE, se ha precipitado de tal forma, que hoy día, éste tiende a ser cada vez menor, esto se debe a la propia estructura que existe dentro de la comunidad, por tanto el flujo de exportaciones como importaciones de México en los últimos cinco años de la pasada década han disminuido, esto lo podremos ver en el presente apartado.

A pesar de que dicha relación no es muy favorable para la balanza comercial de México, tiene gran importancia dentro del contexto de los foros de mayor relevancia mundial.

### **3.2.1. Desarrollo del Intercambio Comercial México-CEE.**

México y la Comunidad Económica Europea, establecieron relaciones comerciales en 1960. En dicha década y en la posterior, el incremento de importaciones superaron el índice de las exportaciones mexicanas.

La reducción de la participación de las mercancías, se debió en gran medida a la política comercial aplicada por nuestro país pues, como ya se ha dicho, el fomento a las exportaciones era prácticamente nulo. Lo que conllevaría, a la contemplación de diversas iniciativas que de algún modo modificaron los intercambios existentes, a favor de México.

Es así que en 1975, se suscribió un "Acuerdo Global de Cooperación Económica", entre nuestro país y el Consejo de las Comunidades Europeas. El acuerdo incluía entre otros puntos: el compromiso de trato nacional a los artículos mexicanos; ayuda económica de inversión y tecnología; así como desarrollo del sector agrícola,<sup>40</sup> de telecomunicaciones y la protección al medio ambiente.

---

40 La participación de inversiones extranjeras, en el sector agrícola, tiende a ser cada vez menos. Tan sólo en el primer trimestre de 1992, la intervención fue de 1.7%; cantidad que se redujo a 0.2%, en el primer semestre del año en curso.

No obstante, el acuerdo no tuvo los resultados deseados, ya que en los cinco años de aplicación, las exportaciones nacionales se incrementaron de 314 400 miles de dólares, en 1977, a 1 148 320 miles de dólares, en 1980. Y las importaciones fueron de 672 350 miles de dólares y de 2 549 856 miles de dólares respectivamente.

Fue hasta 1982, cuando las exportaciones comenzaron a registrar un aumento paulatino (cuadro 1). En éste año las exportaciones se elevaron a 2 590 047 miles de dólares y la importación fue de 2 222 203 miles de dólares.

CUADRO 1

RELACION COMERCIAL DE MEXICO CON LA CEE.  
Miles de dólares.

Año	Exportaciones		Importaciones	
	Valor	Por ciento	Valor	Por ciento
1980	1 148 320	7.6	2 549 856	13.7
1981	1 648 230	8.5	2 714 143	11.6
1982	2 590 047	12.37	2 222 203	14.77
1983	2 185 799	10.40	1 189 872	14.84
1984	2 610 884	10.84	1 349 817	11.45
1985*	4 025 125	18.41	1 744 275	12.45
1986	2 172 884	13.77	1 826 328	15.23
1987	2 771 114	14.66	1 645 302	15.83
1988	2 459 467	12.98	2 573 713	14.38
1989	2 248 534	11.87	3 396 526	13.76
1990	2 114 101	11.28	4 175 213	13.57
1991	3 076 152	12.34	5 136 907	14.20
1992	3 000 617	11.89	6 435 959	14.15
1993**	894 821	5.64	2 249 183	10.56

\* Incluye España y Portugal a partir de 1985.

\*\* Enero-Abril (Datos Preliminares).

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.  
Comercio Exterior de México.

Y en 1985, con la integración de España y Portugal a la CEE, se dio un ascenso en las exportaciones nacionales, al elevarse éstas a 2 245 125 miles de dólares, mientras que las importaciones presentaron una baja con 1 744 275 miles de dólares.

Es decir, el superávit a favor de México continuaría hasta 1987, año en que se elevaron las exportaciones a 2 771 114 miles de dólares y las importaciones tan sólo se incrementaron a 1 645 302 miles de dólares.

Para 1988, el saldo para el país fue negativo, las importaciones aumentaron a un total de 2 573 713 miles de dólares, mientras que las fluctuaciones de productos nacionales disminuía a 2 459 467 miles de dólares.

Como una manera de amortiguar esa situación, además del deseo de obtener una posición favorable ante la Comunidad Económica Europea.

El gobierno mexicano, instauró desde 1989 diversos mecanismos, cuya finalidad es el procurar un acercamiento industrial y económico, entre los empresarios europeos y mexicanos, como los casos de:

- a) El International Investment Partners.- Firmado en noviembre de 1989, con las instituciones mexicanas Nafinsa y Banamex. Su finalidad es facilitar las coinversiones entre europeos y mexicanos, así como la identificación de socios comerciales y proyectos potenciales, estudios de viabilidad, estudios de mercado, capital y formación de cuadros técnicos de empresas.
- b) El Consejo Empresarial.- Instancia conformada por empresarios mexicanos y europeos. Sus objetivos se reducen en tres puntos: 1) analizar los mecanismos que posibiliten el incremento de las inversiones europeas en México y el flujo de tecnología,

2) posibilite la realización de inversiones privadas y 3) facilite la presencia empresarial mexicana en Europa.

- c) El BC-NET.- Red informativa de asociaciones de empresas con sede en CANACINTRA (Cámara Nacional de Industria y Transformación), cuya función es la de identificar proyectos y empresas conjuntas en México, así como reunir la información necesaria para coinversiones, financiamiento y socios potenciales.

Por otra parte, la visita hecha por el presidente mexicano Carlos Salinas de Gortari, en enero de 1990, pudo establecer una relación más sólida entre México y la Comunidad Económica Europea.

El objetivo de su visita fue el de constituir un nuevo marco de negociaciones, encaminado a elevar el intercambio que existe entre ambos. Este encuentro sirvió de base para la firma posterior de otro acuerdo.

El 26 de abril de 1991, se llevó a cabo la firma del "Acuerdo Marco de Cooperación con la Comunidad Europea y los Estados Unidos Mexicanos", entre el Ministro de Relaciones Exteriores de Luxemburgo, Jaques Poos, el Comisario Abel Matutes y el Secretario de Relaciones Exteriores, Fernando Solana Morales.

El documento considera la nueva perspectiva de la comunidad en un Mercado Unico Europeo, y retoma los principios de libre comercio, sustentados por los acuerdos del GATT, dicho documento se encuentra constituido por 45 artículos, mismos que se dividen en los cuatro siguientes apartados.<sup>41</sup>

Cooperación Económica. Sus objetivos, son reforzar y

---

41 Véase. "Acuerdo Marco de Cooperación entre México y la Comunidad Económica Europea", en Comercio Exterior, Bancomext, vol. 4, núm. 6, México, junio de 1991, pp. 575-582.

versificar los vínculos, contribuir al desarrollo de sus economías, abrir nuevas fuentes de abastecimiento y mercado, alentar la cooperación, proteger el medio ambiente e impulsar el progreso científico y técnico. Lo anterior se realizará en los sectores de la industria, agroindustria, la pesca, la propiedad intelectual y la planificación energética.

Cooperación Comercial. Se establece un trato de Nación Más Favorecida, y en los casos de "dumping" se pretende implantar soluciones que eviten su aplicación.

Científico Técnico. Se tendrán intercambios entre las comunidades científicas, para fortalecer la capacidad de investigación, promover la transferencia de tecnología y propiciar la asociación de centros de investigación.

Otros Ambitos. En éste se toman en cuenta la cooperación en el sector: agropecuario, pesquero, minero y de salud.

Ahora bien, a pesar de las anteriores medidas impuestas por México para difundir aún más las exportaciones en la CEE, hasta el momento, no se ha logrado tal cometido debido al propio proteccionismo que impone la Comunidad Europea, lo cual restringe la participación comercial de terceros países.

Tan sólo la participación del país en 1989 fue de 2 248 534 miles de dólares, cantidad que sería reducida en 1990 con un total de 2 114 101 miles de dólares.

Y a pesar de que en los dos últimos años se ha tenido un incrementó de éstas, no se ha rebasado el índice de las importaciones; ya que en 1991 las exportaciones se sumaron a 3 076 152 miles de dólares, para 1992 esta cantidad se redujo a 3 000 617 miles de dólares.

Por su parte las importaciones procedentes de la CEE, se han incrementado de la siguiente forma: en 1989 se

sumaron a 3 396 526 miles de dólares, posteriormente en 1990 se dio un ascenso de 4 175 213 miles de dólares, en 1991 se registró un total de 3 396 526 miles de dólares, suma que se elevó en 1992 al aumentar a 6 435 959 miles de dólares, como se puede ver en el cuadro número 1.

Por tanto, la relación de México con la Comunidad Económica Europea ha disminuido considerablemente en los últimos cuatro años de los 80's, a pesar de que en 1985 su incremento fue de un 18.41%. En los posteriores años, se reduciría la participación de los productos mexicanos dentro de la Comunidad Europea, de tal forma que en 1992 su participación se redujo a 11.89%.

Es menester indicar que dentro de la enorme gama de productos que nuestro país destina a dicho bloque comercial, se encuentran: miel, café, tabaco, algodón, etileno, petróleo, vehículos, partes de vehículos, productos químicos, máquinas de escribir, conductores eléctricos, rieles, válvulas electrónicas, fibras sintéticas, cintas magnéticas, registradoras, rodamientos, partes para tractores, atún, ajo, raíz de zacatón, ixtle de lechuguilla, espárragos en conservas, cuerdas de henequén y ropa.

Mientras que las importaciones procedentes de la Comunidad Económica Europea, se basan en: máquinas para trabajar los metales, tubos, cañerías, conexiones de hierro y acero, vehículos para vías férreas y otros bienes de capital. A estos últimos se les ha dado mayor importancia en la reciente década, puesto que representan un avance para establecer un verdadero desarrollo económico.

La Comunidad Económica Europea, representa en gran forma una alternativa para diversificar los productos nacionales (calzado, ropa, partes eléctricas, miel etc.), pero no se asegura una plena participación de México dentro de la Comunidad Europea, pues debemos recordar que es una unidad económica entre sus países miembros, por lo que protege su mercado interno a través del establecimiento de diversas medidas proteccionistas.

### 3.2.2. La Comunidad Económica Europea y su Neoproteccionismo hacia México.

Paralelamente a la liberalización comercial surge el proteccionismo, que es un proceso que se da tanto en economías nacionales como en economías regionales, más aún cuando se tratan de bloques económicos que intentan proteger los mercados de los países miembros, como sucede en la Comunidad Económica europea.

El proteccionismo es visto como la aplicación de todo tipo de barreras arancelarias, encaminadas a eliminar la libre participación comercial de los países. A partir de 1975, se ha dado la creación de otra forma de barreras denominadas No Arancelarias.<sup>42</sup>

La relación de México con la CEE, no queda fuera de la aplicación de las medidas no arancelarias, por lo que se han visto disminuidos los intercambios comerciales. La Comunidad Europea, aplica coeficientes de hasta 100% en el calzado y del 96.2% en fierro y acero, mientras que el arancel comunal para miel es de 2.7% para plátanos del 20% y para café del 18 por ciento.

Existe una diferencia en el caso de las materias primas y alimentos, debido a la aplicación de un coeficiente inferior por la participación de productos procedentes de África, el Caribe y el Pacífico.

---

42 Entre las medidas No Arancelarias se encuentran: las restricciones cuantitativas, las salvaguardas, normas sanitarias, medidas compensatorias, acuerdos de regularización comercial, convenios de restricciones voluntarias y medidas administrativas.

Véase. Chacholiades, Miltiades. Economía Internacional, Ed. Mc Graw-Hill, México, 1982.

La situación del proteccionismo se agrava en la producción de hierro, acero y textiles, por la existencia de un acuerdo en el marco del Cuarto Convenio Multifibras (MFA), en el cual México restringe voluntariamente sus exportaciones textiles, además de que la Comunidad Económica Europea aplica a México derechos dumping en los productos de la anterior rama industrial y en las mercancías siderúrgicas.

Estas medidas proteccionistas tienden a incrementarse con la nueva integración de la CEE, y por ello es necesario que se de otra opción para que nuestro país pueda participar en el mercado europeo.

Dentro de la Comunidad Económica Europea, se ha comenzado a fomentar una libre comercialización hacia terceros países, siendo uno de los precursores de esta iniciativa la República Federal Alemana, por lo que México ha incrementado sus buenas relaciones con este país, por ser uno de los principales miembros de la CEE.

La unificación de las Alemanias (República Democrática Alemana y la República Federal Alemana) dará un cambio dentro de la Comunidad Económica Europea, debido a la importancia y poderío que cada vez esta nueva república tiende a tener. Por tanto, resulta conveniente para nuestro país seguir cultivando el intercambio comercial existente entre ambos estados.

### **3.3. El Papel de Alemania en la Comunidad Europea.**

La nueva integración de Alemania es vista como un importante punto de enlace comercial hacia los diversos países de Europa, tanto en el Este como en el Oeste de dicho Continente, no sólo para México sino para otros países, que al igual que el nuestro intentan ampliar su participación en Europa.

La República Alemana, ha establecido una serie de medidas y mecanismos para ampliar su intercambio, a la vez de poder colaborar con los países en vías de desarrollo.

El hecho de que México tenga un mayor acercamiento con Alemania es de suma importancia, ya que en los últimos años se ha venido presentando un mayor número de intercambios culturales, económicos y científicos.

Aunado a lo anterior, se tiene la gran participación de la República Federal Alemana dentro de la Comunidad Europea, no sólo en el contexto comercial sino también en su cada vez mayor aportación financiera, siendo hasta el momento el único país que ha podido enfrentar el poderío del dólar.

Y en un lapso no muy largo, se podrá constatar el liderazgo de la nueva Alemania en la Comunidad Económica Europea. Del nuevo Estado dependerá la consolidación de la Comunidad Europea, como uno de los principales mercados internacionales, superando incluso al norteamericano.

Si por el momento, nuestro país no ha podido consolidar una participación dinámica dentro de la Comunidad Europea, quizá lo logre a través de la participación en Alemania, ya que al competir con los productos de dicho país pondrá a prueba su aceptación de éstos y la competitividad de los mismos, lo que provocaría que las mercancías mexicanas contarán con una mayor calidad internacional y por tanto una mayor relación comercial con otros países europeos.

### **3.3.1. La Importancia y Participación de Alemania en la CEE.**

La República Federal Alemana, continua siendo uno de los motores de la integración Europea. Sus iniciativas de liderazgo se ha impuesto a lo largo de su propia historia, y ha tomado

un mayor impulso desde 1952, cuando se instauró la Comunidad Económica Europea del Carbón y del Acero (CECA). Posteriormente, en 1957 se conformaría la Comunidad Económica Europea (CEE) y la Comunidad Europea de Energía Atómica (EURATOM). Dichas instituciones estructurarían en 1967, una unión política denominada, Comunidad Europea.

La Comunidad Europea agrupa a 340 millones de habitantes y tiende a incrementarse por la adhesión de otros países de Europa.

La República Federal Alemana ha sido el país miembro más poderoso económicamente de la Comunidad Económica Europea. Realiza considerables aportes financieros para elevar el progreso de la comunidad. Asimismo, es el tercer país comprador de México dentro de la Comunidad Europea (cuadro 2).

En 1985, los principales centros de comercialización en la Comunidad Económica Europea eran: España con un monto de 1 700 309 miles de dólares, Francia con 816 047 miles de dólares y el Reino Unido con 677 999 miles de dólares.

Situación que cambiaría en 1986, cuando se integra en la tercera posición, la República Federal Alemana con un total de 386 975 miles de dólares, desbancando el sitio que poseía el Reino Unido en el año de 1985.

En 1992, el mayor índice de exportaciones que el país genero a la CEE, se encontraba dirigido en primer lugar a España con un monto de 1 107 641 miles de dólares, seguida por Francia con 515 206 miles de dólares y continuado por Alemania con 459 908 miles de dólares.

Por otra parte, la participación de Alemania es de gran importancia dentro de la Comunidad Económica Europea, pues en 1990 la comercialización alemana se elevó a un 55% del total de sus exportaciones.

CUADRO 2

RELACION COMERCIAL DE MEXICO CON LA CEE  
 POR PAISES MIEMBROS.  
 Miles de Dólares  
 Valor CIF

	1985	1986	1987	1988
RFA	292 920	386 975	296 156	411 804
Bélgica	62 089	106 747	231 458	207 770
Dinamarca	5 930	6 650	7 783	7 034
España	1 700 309	842 357	1 131 359	894 945
Francia	816 047	407 950	552 598	513 048
Grecia	2 310	2 063	4 636	5 264
Irlanda	242	687	872	2 431
Italia	301 031	89 129	78 819	97 799
Países Bajos	88 856	60 341	101 137	95 783
Portugal	77 392	59 397	72 272	96 351
Reino Unido	677 999	210 588	294 024	177 234
	1989	1990	1991	1992*
RFA	324 621	214 439	282 928	459 908
Bélgica	108 486	157 542	138 656	259 158
Dinamarca	6 447	7 149	6 039	21 641
España	928 124	897 421	472 256	1 107 344
Francia	439 483	348 144	373 005	515 206
Grecia	10 386	2 687	1 987	9 319
Irlanda	1 867	3 263	4 400	13 226
Italia	121 478	74 676	76 200	135 560
Países Bajos	121 918	224 689	91 046	139 654
Portugal	42 511	53 319	24 706	161 380
Reino Unido	143 213	130 772	100 021	208 421

\* Enero-Noviembre de 1992, datos preliminares.

Nota: Bélgica incluye Luxemburgo.

FUENTE: INEGI Comercio Exterior.

Elaboración propia.

Los cinco principales socios comerciales de la Alemania Unida en 1991 fueron: Francia, Italia, Países Bajos, Gran Bretaña y Bélgica-Luxemburgo como se contempla en el cuadro 3.

Siendo su principal comprador Francia con un total de 87 500 millones de marcos en bienes y servicios, mientras que las importaciones procedentes de éste país ascendieron a 78 900 millones de marcos.

Cabe destacar la importancia que tuvo Estados Unidos al importar 41 700 millones de marcos en productos alemanes.

CUADRO 3

IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES DE ALEMANIA EN 1991  
Miles de Millones de Marcos.

IMPORTACIONES		EXPORTACIONES	
Países	Valor	Países	Valor
Francia	78 900	Francia	87 500
Países Bajos	62 700	Italia	61 300
Italia	60 000	Países Bajos	56 100
Bélgica	45 900	Gran Bretaña	50 800
Estados Unidos	43 000	Bélgica	48 600
Gran Bretaña	42 700	Estados Unidos	41 700
Japón	39 700	Austria	39 500
Austria	26 900	Suiza	37 600
Suiza	25 300	España	26 500
España	16 900	CEI (ex URSS)	18 200
CEI (ex URSS)	14 600	Japón	16 500

FUENTE: Hoffmann, A. "La Actualidad de Alemana", Societäts Verlag, Ed. Westermann, 1992, p. 237.

Y las exportaciones hacia Japón han sido con un total de 16 500 millones de marcos, y por último la Comunidad de Estados Independientes con una cantidad de un valor de 18 200 millones de marcos.

Lo anterior, determina la participación de Alemania dentro de la Comunidad Económica Europea, y con el resto del mundo. El crecimiento de sus exportaciones se ha venido desarrollando desde 1952, y han superado el índice de las importaciones provenientes de diversos países.

Se comenzó a dar una gran fuerza al incremento de las exportaciones de tal modo que éstas se elevaron a un 35% en 1978. Posteriormente en 1986 y 1987 la República Federal Alemana se colocaba como el principal país exportador mundial, en este último año el volumen de exportaciones creció en 2.9 por ciento.

En suma se puede decir, que la mayor propagación se ha dado en la década de los ochenta, de tal forma que para 1989, el índice de sus exportaciones ascendieron a 134 500 millones de marcos, mismos que se irán elevando con la recuperación económica de la unificación alemana.

### **3.3.2. La importancia del Marco Alemán dentro de la Comunidad Económica Europea.**

El marco Alemán ha jugado un papel primordial en lo referente a la unión económica y monetaria de la Comunidad Europea.

La idea de determinar una moneda que le hiciera frente al dólar surgió desde la propia creación de la Comunidad Económica Europea. Y desde 1979, el marco alemán se ha enfrentado a la débil tendencia del dólar, de tal manera que para 1985 éste se devaluó frente al marco alemán en un 45 por ciento.

La importancia del marco alemán, es que el desarrollo económico del Sistema Monetario de la CEE, depende de la fortaleza del marco en el ámbito internacional.

En tal sentido, el marco se esta considerando como una fuerte divisa internacional. Pero para que fuera considerada como tal, se tuvo que dar en 1985 una mayor participación de los bancos extranjeros en los mercados monetarios alemanes.

El objetivo principal de esta desreglamentación financiera, es el libre movimiento de capitales, el cual fue impuesto por el Bundesbank que ha dado una mayor participación en la reestructuración del mercado de capitales, cuyo resultado ha sido un mayor ingreso de capitales a largo plazo,<sup>43</sup> siendo una de las principales actividades el otorgar préstamos al exterior.

### **3.3.3. La Política Comercial Alemana y su Cooperación con los Países en Vías de Desarrollo.**

La Política Comercial Alemana se ha caracterizado por la apertura y diversificación de sus productos tanto a Europa como a los países miembros de otras regiones económicas. Y cuyos objetivos se resumen en los tres siguientes puntos:

- Fomentar y constituir una división internacional de trabajo en vez de una autarquía.
- Crear una liberalización comercial, para acelerar la competencia a escala mundial y eliminar las barreras comerciales.
- Difundir un equilibrio de poderes, y/o una confrontación económica.

Todo ello, en pro de una diversificación de los productos alemanes hacia el resto del mundo.

---

43 Véase. Roza A., Carlos. "México en la Integración Económica Europea", México, Ed. Plaza y Valdes, 1990, p.44.

La iniciativa de Alemania no se reduce a la exportación e importación hacia los países industriales, sino que se ha manifestado a favor de elevar el desarrollo económico de los países menos favorecidos industrialmente, a través no sólo del flujo comercial, sino por medio de la cooperación en diversos aspectos.

Cabe mencionar, que a pesar de que existe una política comercial que supuestamente debe de regir a los países miembros de la CEE, esta no es aplicada por muchos de los gobiernos de ellos, como es el caso de Alemania.

La ayuda de Alemania hacia los países en vías de desarrollo, se ha venido aplicando desde 1961, año en que se creó el Ministerio Federal de Cooperación Económica (BMZ), cuyo fin continua siendo el de ayudar a solventar las necesidades de los países afectados por la postguerra.

Aún después de la unificación de Alemania, se ha redoblado la ayuda al desarrollo de los países de Asia, Africa y Latinoamérica.

El interés de Alemania de establecer una política de desarrollo para el Tercer Mundo, es el de llevar a cabo la aplicación de un libre cambio internacional, pues mientras más elevada sea la economía de un país subdesarrollado, mayor será su comercio externo, al igual que el número de inversiones extranjeras. Por otra parte, se crea un mayor nivel de vida y se evitan las enormes emigraciones procedentes de los países menos desarrollados hacia los altamente industrializados.

El Gobierno Federal, fijó en 1991, los nuevos lineamientos de su política de cooperación de desarrollo, en la cual los países deberán contar con:

- Respeto de la dignidad humana y de los derechos humanos.
- Gobierno democrático-pluralista
- Orden económico, basado en el mercado y administración funcional.

- Creación de un desarrollo orientado a beneficiar, económica y socialmente a la población.

La aplicación de la política se realiza por medio de las relaciones bilaterales, mediante ayudas multilaterales, y a través de la Comunidad Económica Europea. Esta última ha establecido diferentes acuerdos de ayuda para el desarrollo, entre los que se encuentran: El Convenio de Lomé y los Acuerdos firmados con los países del ASEAN (Pacto Andino, América Central y América Latina).<sup>44</sup>

La propia ayuda que destina Alemania a los países en vías de desarrollo, se elevó en 1990, a 10 300 millones de marcos. La cooperación se clasifica en financiera, técnica y de recursos humanos.

Cooperación Financiera. Esta es la aportación de capital, que es canaliza por medio de créditos blandos en los proyectos de infraestructura social y protección al medio ambiente. La ayuda se destina a la realización de proyectos de construcción de carreteras, a la realización de programas globales (salud pública o concesión de créditos a campesinos).

El Gobierno Federal emprendió en 1987, un proceso más fácil para la captación de divisas, para importar mercancías y servicios que se encuentren relacionados con programas de ajuste estructural, "la ayuda estructural Alemana no exige que los bienes y servicios suministrados sean a la vez alemanes".<sup>45</sup>

Cooperación Técnica. El acercamiento en este ámbito se caracteriza por ser una cooperación gratuita y conjunta con

---

44 Véase. González Sánchez, Enrique. "Las Comunidades Europeas", España, 3a. Edición, Instituto de Relaciones Europeas-Latinoamericanas, 1991, pp. 76-78.

45 Hoffmann, A. "La Realidad de Alemania", Societäts-Verlag, Alemania, Westermann, 1992, p.181.

con instituciones titulares existentes o creadas por los países socios.

Dicha cooperación comprende el "envío de expertos, asesores, instructores, peritos y consultores", además del abastecimiento de bienes de equipo para los servicios fomentados, al igual que la remuneración de los expertos transferidos, con lo que se pretende la formación y adecuación de expertos ejecutivos nacionales, para que estos puedan ocupar los cargos y funciones de los expertos alemanes.

La Cooperación de los Recursos Humanos. Se resume a la formación y perfeccionamiento en Alemania, de expertos de los países en vías de desarrollo. La finalidad es la de poder perfeccionar el potencial de conocimientos de los especialistas en determinadas áreas, bajo su propia responsabilidad.

Esta cooperación se divide en dos tipos de expertos; los que el gobierno alemán envía a un determinado país, mismos que actúan como asesores técnicos en "proyectos y programas de cooperación técnica", los cuales son contratados por organizaciones alemanas. Y los expertos contratados por su parte, estos tienen un contrato laboral con una institución nacional; perciben una remuneración modesta y tienen un mayor contacto con la población a través de su desempeño interno de la compañía contratante.

En este sentido en el territorio mexicano se han desarrollado centros educativos, por medio de los cuales se imparte el idioma alemán, así como historia universal de Alemania, cuyo caso más relevante es el Instituto Goethe.

Por otra parte, las visitas hechas en los dos últimos años, por el presidente de la república, posibilitó en cierta forma el cambio tecnológico de México y Alemania.

De igual forma, empresas como la Basf Mexicana y Bayer de México, han creado centros de capacitación para elevar el nivel educativo de sus trabajadores y los conocimientos de profesionales.

Lo anterior, es de gran ayuda para nuestro país, ya que mejora en cierta forma el nivel productivo de éste; ya que como se ha visto a lo largo del capítulo, Alemania es el país que posee la mejor tecnología de Europa. Además, de que ocupa el primer sitio de exportación dentro de la Comunidad Económica Europea.

Por tanto, México tendrá que reforzar esfuerzos para establecer una buena relación con Alemania, ya que la CEE representa un gran muro de contención, que impide la entrada de mercancías provenientes de otros países, que no pertenecen a dicho bloque comercial.

La Comunidad Económica Europea, ha imposibilitado el propio flujo comercial de México, por lo que se tiene que buscar otras opciones que puedan consolidar la participación de nuestros productos en Europa.

Y como ya se ha dicho, la nueva estructuración de los Estados Alemanes representa una alternativa importante, para nuestro país. ¿Pero qué tan óptimo ha sido hasta el momento el intercambio comercial que México tiene con Alemania?, interrogante que será aclarada en el siguiente capítulo.

**CAPITULO CUARTO**  
**PERSPECTIVAS DEL COMERCIO BILATERAL DE MEXICO CON**  
**ALEMANIA**

La República Federal Alemana, es uno de los principales países en el plano económico internacional, además de que cuenta con un alto desarrollo científico, tecnológico, así como posee una divisa fuerte; características que la han consolidado como la principal potencia de la Comunidad Económica Europea.

Y ahora, con la unificación de las dos alemanias, se cree que el nuevo Estado Alemán tendrá una mayor fuerza económica, puesto que prácticamente la toma de decisiones las llevará a cabo éste país.

Por otra parte, el propio proceso de reestructuración interna, que se está efectuando en Alemania, ha posibilitado una mayor demanda de diversos productos mexicanos, los cuales hasta el momento han tenido una participación destacada.

Situación que bien puede ser aprovechada por México, para asegurar una mejor posición en el mercado alemán, ya que en la década pasada las exportaciones nacionales se incrementaron considerablemente, sobre todo en los dos últimos años.

Sin embargo, la balanza comercial de nuestro país con Alemania, no ha sido favorable, pues lamentablemente el índice de importaciones rebasan en gran forma el número de exportaciones.

En el presente capítulo, se verá cual ha sido el flujo comercial de México con Alemania, asimismo se indicaran los artículos de mayor demanda, y finalmente se señalarán las perspectivas del comercio entre ambos países.

#### **4.1. Primeras Relaciones Comerciales.**

Las primeras relaciones comerciales que estableció Alemania con México, fueron a través de las Ciudades Hanseáticas, cuya dinámica comercial era comparable a la de Venecia. Las principales ciudades, de acuerdo a su potencial comercial eran Hamburgo, Bremen y Lübeck, mismas que eran independientes unas de otras.

El proceso de acercamiento entre las Ciudades Hanseáticas y México, se instauró en 1825, cuando emprendieron su viaje ocho barcos hamburgueses y cuatro bremenses con destino a los puertos de Veracruz y Tampico. Dicha cantidad de embarcaciones aumentó en los siguientes tres años. De tal forma que para 1826, serían once las naves provenientes de Hamburgo y cinco las de Bremen; mientras que para 1827, serían quince y seis respectivamente; pero para 1828 disminuirían a nueve y tres.

El comercio procedente de las Ciudades Hanseáticas, se caracterizaba por la comercialización de las siguientes mercancías: artículos de seda, de hierro, de algodón, espejos, instrumentos de música, papel, cera, vino, sombreros, relojes, aceite, vidrios, pipas, agua de colonia, mesas, cerveza, botones, etc. Y el comercio mexicano consistía en el envío de plata, oro, cochinilla, palo de tinte, vainilla, zarzaparrilla y cueros de chivo.

La mayoría de los barcos hamburgueses con destino a México, arribaban en Veracruz, cuyos productos se destinaban a la capital de México, mientras que las procedentes de Bremen se dirigían a Tampico, partiendo de ahí a diversas zonas del país.

A pesar del acelerado intercambio comercial entre México y Alemania, el Tratado Comercial no había sido ratificado por las Ciudades Hanseáticas, lo cual irritaría la paciente espera de Lucas Alamán, pues los Tratados en dicho ámbito, ya habían sido ratificados por Inglaterra, Los Países Bajos, Hannover y Dinamarca, y de común acuerdo se decidió enviar una carta indicando lo siguiente:

"El Tratado Celebrado con las Ciudades Hanseáticas permanece sin ser aprobado y los convenios celebrados con Francia, Prusia, Suecia y Baviera, no han llegado todavía a pasarse a las Cámaras, sobre lo cual han reclamado tanto directamente como por medio de nuestros agentes diplomáticos en Inglaterra y en los Países Bajos, los representantes de dichas Ciudades Hanseáticas, debiendo decir, que no es lo que ha contribuido menos al descrédito de nuestras relaciones exteriores..."<sup>46</sup>

Lo anterior provocaría la petición de un nuevo tratado con sede en México, a lo que nuestro país se negaría, pues se daba tan sólo tiempo sin resolución concreta al respecto.

El 7 de abril de 1832, tras de una ardua y persistente demanda del gobierno, se ratifica un nuevo tratado, el cual contenía los siguientes puntos:

- a) Se sustituye el artículo siete del anterior tratado por el artículo nueve, en el cual se estipula que las mercancías procedentes de las Ciudades Hanseáticas quedaban sujetas en México a los mismos derechos y formalidades que las de las naciones más favorecidas.
- b) En el artículo once, se establece el principio de la nación más favorecida en vez de la de reciprocidad.
- c) Se suprimieron los artículos adicional y separado, instaurando en su lugar el artículo doce, el cual determina la cuestión del comercio a menudeo.

---

46 Dane, Hendrick. "Primeras Relaciones Diplomáticas-Comerciales entre Alemania y México", en Historia Mexicana, el Colegio de México, vol. VIII, núm. 65, México, julio-septiembre de 1967, p. 82.

No pasaría mucho tiempo para que el tratado nuevamente fuera modificado en 1838. Y el 30 de abril de 1841, se ratificó el tratado con la siguiente modificación: no se contemplaba el derecho de realizar el comercio a escala ni se permitía el cabotaje; esas medidas eran de exclusividad de los buques nacionales; el comercio se daba conforme a las condiciones existentes en México, mismas que fueron un impedimento para reactivar el comercio exterior y con ello poder elevar la economía nacional. Aunado a ello, se tuvo el establecimiento de diversas medidas proteccionistas que limitaron el flujo de productos, tanto nacionales como extranjeros, presentándose grandes pérdidas en la industria y en la minería.

A pesar de las nuevas medidas, el comercio con Hamburgo continuaba a la cabeza del comercio con México. De tal modo que para 1837, salieron doce barcos de los puertos hanseáticos, de los cuales seis eran hamburgueses; en 1838 once barcos hamburgueses partieron a los puertos de Veracruz, Mazatlán y Tampico, y por último, en 1839, once barcos provenían de Hamburgo y cinco de Bremen.

Otros estados alemanes que iniciaron su acercamiento hacia México, fueron Sajonia, Württemberg y Baviera. De estos, el de mayor importancia comercial sería Sajonia. Tal vez, el comercio con estos estados se hubiera dado en un buen ambiente de cooperación, y quizás se habría elevado el intercambio comercial México-Alemania. Sin embargo, esto no fue posible porque ninguno de los estados mencionados, poseían puertos de mar propio.

Dentro de estas condiciones, fue de gran relevancia el tratado establecido con Hannover, cuyo gobierno era el mismo que el de Gran Bretaña. Los lazos entre ambos países facilitarían las negociaciones del tratado entre México y el estado alemán de Hannover. Dicho tratado, se firmó el 20 de junio de 1827, y por él se extendieron al Reino de Hannover "Las estipulaciones del tratado de amistad, comercio y navegación", incluido el 26 de diciembre de 1826, entre Gran Bretaña y los Estados Unidos Mexicanos.<sup>47</sup>

---

47 Véase. Dane, Handrik. Op.cit., p. 96.

Por su parte, Sajonia pudo firmar el primer tratado comercial con México, en 1832, después de haber revisado la solicitud para la entrada en vigor del tratado. La tardanza de la firma del convenio, se debió, en gran parte a que Sajonia no contaba con puertos marítimos, por lo que hubo problemas en cuanto a la consideración o no de sus barcos. Rápidamente fueron establecidos tres consulados sajones en 1834, uno en Veracruz, otro en la capital, y uno más en el puerto de Tampico.

Los tratados de Baviera y Württemberg, no corrieron con la misma suerte, ya que México no aceptó la firma de ambos tratados, por el comercio acelerado de las dos partes involucradas.

Es así, como se inició el acercamiento comercial entre México y Alemania. Este se vendría desarrollando y tomando diversos matices de acuerdo a las propias condiciones del país.

Por más de cien años, se reglamentaría el comercio a través de los consulados instaurados en los puertos de Veracruz y Tampico. Pero en 1929, se fundó la Cámara México-Alemania de Industria y Comercio, para facilitar el flujo comercial de importaciones y exportaciones. Esta ha facilitado en gran medida la interconexión entre empresarios y consumidores mexicanos y alemanes, misma que continua desarrollando su tarea.

#### **4.2. La Relación Comercial de México y las Ex-Repúblicas Alemanas en la Década de los 80's.**

México cuenta con un gran número de socios comerciales en diversas zonas del mundo, en algunos el comercio es más dinámico que en otros, y a pesar de ser en menor grado, la importancia es de carácter similar.

Los principales socios comerciales de nuestro país ya han sido abordados en el capítulo segundo del presente trabajo, y como ya se mencionó, la República Federal Alemana ha jugado un papel primordial en la dinámica exportadora de los productos nacionales, y mucho más ahora, con la recién conformación de la nueva Alemania, así como por su papel representativo en la Comunidad Europea.

A pesar de que México cuenta con la relación de otros países que tienen un mayor índice comercial, como es el caso particular de España, se ha querido ver a Alemania como una de las principales alternativas para la diversificación de las mercancías de nuestro país en Europa.

Alemania, es uno de los principales países industrializados que cuenta con una política exterior activa y liberalizadora, llevándolo a la vez al establecimiento de una mayor apertura comercial.

La relación comercial de México con ambas repúblicas alemanas, fue alentadora desde el establecimiento de relaciones con las Ciudades Hanseáticas, de tal forma, que al paso del tiempo las relaciones comerciales se irían fortaleciendo hasta la implantación de consueles comerciales y una Cámara comercial-alemana en México. Hasta la década de los setenta, se fue incrementando paulatinamente el intercambio comercial en determinadas mercancías, como el petróleo, productos de caucho no sintético, metales, cenizas metálicas, café, entre otros.

Para los años ochentas, se registraría un cambio esencial en el tipo de productos de intercambio, surgiendo una nueva modalidad en las mercancías destinadas para este fin, y al mismo tiempo, el establecimiento de un elevado índice comercial tanto de importaciones como de exportaciones.

4.2.1. El Índice Comercial de México y las ex-Repúblicas Alemanas (RDA Y RFA) en la década de los Ochenta.

El comercio de México con la República Federal Alemana, se incrementó en los últimos cinco años de la década de los ochenta. La transformación del crecimiento de las exportaciones mexicanas se ha venido presentando desde 1982, cuando comenzó a registrarse una elevación en el índice del intercambio comercial, sobre todo en el aumento del flujo de exportaciones no petroleras, llegando a un total de 240.4 millones de dólares en ese año y aumentando considerablemente, para 1990 a 440.2 millones de dólares, cantidad que se elevaría a 455.0 millones de dólares para 1992 (cuadro 1).

CUADRO 1

VALOR DE LAS EXPORTACIONES DE MEXICO CON  
LA REPUBLICA DEMOCRATICA ALEMANA  
Y LA REPUBLICA FEDERAL ALEMANA.  
Millones de Dólares  
Valor FOB

Año	R D A		R F A	
	Valor	Por ciento	Valor	Por ciento
1982	1 9	0.01	240 4	1.15
1983	37 5	0.18	260 2	1.24
1984	12 3	0.05	231 3	0.96
1985	3 0	0.01	293 0	1.34
1986	3	0.01	387 0	2.45
1987	2	N S	296 1	1.57
1988	9 2	0.05	411 8	2 17
1989	5 5	0.03	324 6	1.71
1990	(Datos Incluidos en la RFA)		440 2	2.15
1991	(Datos Incluidos en la RFA)		532 9	2.14
1992	(Datos Incluidos en la RFA)		455 0	1.82
1993*			155 9	0.98

\* Enero-Abril (Datos Preliminares).

FUENTE: INEGI en Comercio Exterior de México.

La importancia del incremento no es sólo exclusiva de la aplicación de la política de liberalización impuesta por el gobierno mexicano, sino que también se ha sumado la reestructuración que se ha dado con la unificación de la ex-República Democrática Alemana y de la antigua República Federal Alemana.

El precipitado cambio que se presentó en la ahora Alemania Unida, ha hecho posible que se tenga un mayor flujo de exportaciones hacia el nuevo Estado alemán, esto debido al débil abastecimiento de las empresas de la ex-RFA para satisfacer las enormes demandas de los este-alemanes, por lo que se ha tenido que recurrir a otros países, entre ellos el nuestro.

El comercio más alto registrado en los años 80's con la RFA, se llevó a cabo en 1988, con un total de 411 8 millones de dólares, cantidad que sería superada en 1990 con 440 2 millones de dólares, y un año más tarde se registró 532 9 millones de dólares, cantidad que es probable que se haya superado en 1992, pues de acuerdo a datos preliminares del INEGI, se dio un total de exportaciones por 455 0 millones de dólares.

Por su parte, las exportaciones mexicanas hacia la República Democrática Alemana en la década de los ochenta, representó un decremento en la comercialización de mercancías nacionales, la cantidad más alta se estipuló en 1983 con un total de 37 5 millones de dólares, número que iría disminuyendo a un total de 5 5 millones de dólares para 1989.

Habría que hacer un paréntesis aquí para señalar que datos proporcionados por la Oficina Federal de Estadística de la República Federal Alemana (cuadro 2), difieren un poco con los presentados por México a través del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI).

Aunque en todos los años se presenta una diferencia de cien millones de dólares, existe una clara variación en el año de 1987, con un total de 404 6 millones de dólares de acuerdo a lo registrado en Alemania, mientras que en

México, según datos proporcionados por el INEGI, se tiene un total de 296 2 millones de dólares como se puede comparar en los cuadros 1 y 2.

Sea cual fuera la fuente para saber el índice comercial de México, se puede apreciar un incremento que tiende a ser cada vez mayor para los próximos diez años, pues ambos datos estadísticos señalan un rápido crecimiento de exportaciones mexicanas, por lo que se espera que a finales de 1993 se registre un nuevo récord en el flujo comercial, pues a pesar de que a inicios del presente año se contaba aún con datos preliminares del comercio exterior, se cree que los productos destinados hacia Alemania se hayan elevado a 540 8 millones de dólares en 1992.

CUADRO 2

EVOLUCION DEL INTERCAMBIO COMERCIAL  
MEXICO-REPUBLICA FEDERAL ALEMANA.  
Millones de Dólares

	Importaciones Mexicanas	Exportaciones Mexicanas
1985	816 8	334 1
1986	879 9	344 6
1987	829 3	404 6
1988	962 1	431 0
1989	1 380 4	495 2
1990	1 812 4	597 5
1991	2 469 8	657 4
1992*	1 360 2	296 4

\* Enero-junio de 1992.

FUENTE: Oficina Federal de Estadística de la República  
Federal de Alemania.

Si dicha tendencia sigue aumentando progresivamente, el país podrá tener una mayor participación en Alemania, y si los productos cuentan con una aceptable calidad de éstos, se estará abriendo una brecha para que las mercancías tengan un mayor tránsito en el Mercado Europeo.

En lo referente a las importaciones de la República Federal Alemana y la República Democrática Alemana, las procedentes de las primeras se han elevado considerablemente, de tal forma que de 913 9 millones de dólares en 1982, se han incrementado a 1 134 7 millones de dólares en 1990 (cuadro 3).

El nivel de exportaciones de los años citados, se elevaron en 1991 con un total de 2 119 7 millones de dólares, y en 1992, se registró un número de 2 249 3 millones de dólares.

Comparando las cantidades registradas de ambas repúblicas alemanas, podremos ver claramente que las exportaciones realizadas hacia la ex-RFA, han superado a las dirigidas a la ex-RDA, de tal forma que la magnitud de las primeras superan a las segundas.

CUADRO 3

VALOR DE LAS IMPORTACIONES DE MEXICO CON LA  
RDA Y LA RFA.  
Millones de Dólares  
Valor CIF

República Democrática Alemana			República Federal Alemana	
Años	Valor	Por ciento	Valor	Por ciento
1982	6 9	0.05	913 9	6.07
1983	8	0.01	371 8	7.53
1984	2 7	0.02	484 2	4.11
1985	2 9	0.02	535 7	3.82
1986	2 2	0.02	722 7	6.03
1987	5 1	0.05	701 0	6.19
1988	4 5	0.03	1 107 9	6.75
1989	25 3	0.13	1 106 9	5.51
1990	(Datos Incluidos en la RFA)		1 134 7	4.94
1991	(Datos Incluidos en la RFA)		2 119 7	5.86
1992	(Datos Incluidos en la RFA)		2 249 3	4.95
1993			807 4	4.74

\* Enero-Abril (Datos preliminares).

FUENTE: INEGI Comercio Exterior.

En lo tocante a servicios financieros, la República Federal Alemana ha tenido una activa participación inversionista en diversas compañías, con una aportación del 24.9% hasta el 49.1%, dicha injerencia ha sido dinámica y aceptable de acuerdo a los términos establecidos por la Ley para Promover la Inversión Mexicana y Regular la Inversión Extranjera. El gobierno mexicano, ha dirigido el financiamiento a diversos sectores económicos que representan alguna ventaja para el país.

Cabe destacar, la participación que han tenido las diversas instituciones que contratan personal alemán o que a través de un intercambio de profesionales desean elevar el nivel de capacitación con el que se cuenta en el país, un ejemplo claro de ello es el caso específico de Bayer de México, Basf Mexicana y Química Hoechst de México, quienes en julio de 1991 fundaron un Centro de Capacitación para la Industria Química (CECIQ).

Con el establecimiento del CECIQ en México, se propuso poner en práctica el sistema dual de formación de técnicos,<sup>48</sup> para proveer a la industria química de mano de obra altamente calificada, se pretende formar jóvenes especialistas en mecánica, química, así como técnicos electricistas, los cuales reciben el 80% de abastecimiento práctico y un 20% de teoría.

Los resultados de la aplicación de dicho programa han sido óptimos, pues en 1991 se obtuvo la capacitación de 140 jóvenes, y para 1992 la cantidad se ascendió a un total 180 capacitados, por lo que para el presente año se espera el surgimiento de 250 técnicos en las tres especialidades.

Cabe indicar, que los costos del programa fue en un inicio de más de 4 000 millones de pesos, dicha cantidad fue aportada por las tres empresas patrocinadoras, y se espera que

---

48 El sistema alemán dual de formación de técnicos, consiste en cursar una formación práctica de cuatro quintas partes del tiempo y una quinta parte se dedica a la formación teórica. Se cuenta con la ayuda de instructores procedentes de Alemania y la colaboración de profesores mexicanos.

en los próximos años se tenga una mayor propagación en diversas ramas de la industria en nuestro país.

**4.2.2. El Comercio Bilateral de México con Alemania de Bienes y los principales productos de Intercambio Comercial.**

El Comercio puede ser entendido como la negociación de compra o venta de bienes y servicios, conceptualizando como bienes a los diversos factores que intervienen para la producción de mercancías, los bienes son clasificados en tres importantes ramas: Bienes de Capital, Bienes de Uso Intermedio y los Bienes de Consumo.

Bienes de Capital. Son determinados como el conjunto de productos que sirven como medio para elaborar más bienes de consumo o intermedios (ejemplos: maquinaria y equipo de transporte de mercancías).

Bienes de uso Intermedio. Son aquellos artículos que se incorporan al proceso de producción experimentando cambios en su estado, forma o composición, los cuales se integran a otros bienes con la finalidad de crear un nuevo producto. En este grupo se incorporan las materias primas que emplea la industria de transformación.

Bienes de Consumo. Son todos aquellos productos que se emplean inmediatamente. Estos a su vez se clasifican en dos grupos los perecederos, como alimentos y los no perecederos, entre los que se encuentran el calzado, las obras de arte, los libros, etc.

Con respecto al intercambio de bienes hacia el exterior, los Bienes Intermedios se han incrementado considerablemente de tal forma que han pasado de 265 829 miles de dólares, en 1985, a

297 027 miles de dólares para 1989, incrementándose a 390 050 miles de dólares en 1990, siendo de 394 941 miles de dólares en 1991, y para 1992 fue de 368 936 miles de dólares (cuadro 4).

Lo que indica que el proceso de producción de productos terminados en la Alemania están dependiendo en gran forma de las mercancías semiterminadas, para la fabricación de otro producto específico.

CUADRO 4

VALOR DE LAS EXPORTACIONES DE MEXICO HACIA  
LA REPUBLICA FEDERAL ALEMANA SEGUN TIPO DE BIEN.  
Miles de Dólares  
Valor FOB

AÑO	TOTAL	BIENES DE CONSUMO	BIENES INTERMEDIOS	BIENES DE CAPITAL
1982	240 354	60 032	169 559	20 763
1983	260 195	58 299	185 947	15 949
1984	231 278	46 585	171 208	13 485
1985	292 920	17 012	265 829	10 079
1986	386 975	8 897	363 565	14 513
1987	272 415	17 273	244 167	10 975
1988	411 804	17 269	376 652	17 883
1989	324 621	15 290	297 027	12 304
1990*	440 200	40 050	390 050	10 100
1991	532 881	109 683	394 941	28 257
1992**	459 908	56 873	368 936	34 199

\* A partir de 1990 se incluye los datos de la ex-RDA.

\*\* Enero-Noviembre (Datos preliminares).

FUENTE: INEGI Comercio Exterior de México.

México por su parte ha adquirido, un gran número de bienes intermedios como se puede ver en el cuadro número 5, y en los dos últimos años se ha doblado el índice de importaciones.

La importancia de nuestras exportaciones, no radica única y exclusivamente en ese tipo de bien, sino que por el contrario se ha venido incrementando la demanda de los productos terminados, especialmente la del ramo alimenticio.

El flujo comercial en el sector alimenticio ha pasado de 20 9 millones de dólares en 1980, a 67 5 millones de dólares para 1990, mismo que sería incrementado a 72 2 millones de dólares , en 1991, y en el primer semestre de 1992 se consiguió un total de 36 8 millones de dólares.

CUADRO 5

VALOR DE LAS IMPORTACIONES DE MEXICO CON LA  
REPUBLICA FEDERAL ALEMANA.  
Miles de Dólares  
Valor CIF

AÑO	TOTAL	BIENES DE CONSUMO	BIENES INTERMEDIOS	BIENES DE CAPITAL
1982	913 880	16 296	776 255	430 329
1983	363 834	7 808	193 655	162 371
1984	484 110	12 038	339 380	132 693
1985	535 658	6 866	333 101	195 691
1986	722 695	6 843	497 690	218 162
1987	700 954	5 883	524 641	170 430
1988	1 107 899	14 785	814 258	278 856
1989	1 106 868	33 433	828 827	244 608
1990*	1 134 729	69 137	721 170	344 422
1991	2 119 795	93 893	1 338 594	687 308
1992	2 249 342	187 402	1 349 699	712 241

\* Contiene los datos de la ex-RDA.

\*\* Enero-Febrero de 1992 datos preliminares.

FUENTE: INEGI Comercio Exterior de México.

Por su parte, los bienes de Capital procedentes de la República Federal Alemana continúan presentando un aumento,

puesto que en 1990, se tenía una estabilidad de 344 422 miles de dólares, cantidad que se modificó en 1991 al estipularse un total de 687 308 miles de dólares, y en 1992 se registraría 712 241 miles de dólares.

Con respecto a las exportaciones de nuestro país, rumbo a la ex-República Democrática Alemana, los datos estadísticos no demuestran una gran relevancia en comparación con los de la República Federal Alemana. Pero hay que resaltar, la participación de dicha región en el abastecimiento de Bienes de Capital, siendo los años de mayor índice en 1988 y en 1989, con un total de 2 522 y 9 088 miles de dólares respectivamente (véase cuadro número 6).

CUADRO 6

IMPORTACION DE MEXICO CON LA  
REPUBLICA DEMOCRATICA ALEMANA  
SEGUN TIPO DE BIEN.  
Miles de Dólares  
Valor CIF

AÑO	TOTAL	BIENES DE CONSUMO	BIENES INTERMEDIOS	BIENES DE CAPITAL
1982	6 936	20	622	6 294
1983	858	11	116	564
1984	2 786	3	1 242	1 541
1985	2 935	35	1 476	1 424
1986	2 254	10	954	1 290
1987	5 133	22	3 323	1 788
1988	4 550	99	1 929	2 522
1989	25 530	589	15 653	9 088
1990	A partir de este año los datos aparecen en la información de la República Federal Alemana. Véase Cuadro 4.			

FUENTE: INEGI Comercio Exterior de México.

De acuerdo a la información proporcionada por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática y por la Cámara México-Alemana de Comercio e Industria (CAMEXA), se cuenta con los siguientes productos de intercambio comercial tanto de importaciones como de exportaciones de México.

Los productos que nuestro país ha exportado a la República Democrática Alemana y a la República Federal Alemana han sido: miel, café, tabaco, algodón, minerales de cobre, minerales de cinc, petróleo, plásticos y caucho, productos químicos intermedios, calzado de piel, maquinas de escribir, electrotécnicos, automóviles, bebidas alcohólicas, y bicicletas.

A partir de la unificación de ambas repúblicas, se ha tenido un incremento en el flujo comercial de los siguientes productos: partes para automóviles (motores, ejes, etc.), plásticos y cauchos sintéticos, miel, turbinas de gas, café, calzado de piel, tabaco crudo, productos farmacéuticos, bebidas alcohólicas (tequila, cerveza, ron, etc.), piedras y arenas silíceas.

De igual forma, se presentó un aumento de diversas mercancías manufactureras entre las que se encuentran: laminas de acero, pinturas y lacas, textiles y confecciones (confecciones de algodón, telas no tejidas, hilos de rayón y otros), productos fotoquímicos, cintas de maquinas de escribir, productos de cristal y vidrio, artículos de piel, partes de gomas para líquidos, así como juguetes de diversos materiales.

México, debe de poner gran atención en estos productos para que dentro de las empresas se establezca una real competitividad de dichos artículos, para que con ello, se eleve la producción en base al intercambio comercial y se pueda dispersar el comercio mexicano hacia otros países de Europa.

Hasta el momento, se ha tenido una buena aceptación de miel, partes para automóviles, calzado de piel, turbinas de gas, telas de algodón, plásticos y cauchos sintéticos. Por tanto, se debe de tener un mayor cuidado en la producción de estos

productos, para asegurar su plena participación en el Mercado Alemán.

Por su parte la nueva Alemania (incluyendo a la RDA) ha exportado a México los siguientes productos: partes para automóviles (los cuales tienden cada vez a disminuir), productos electrónicos, otras máquinas, maquinaria para la industria textil y de cuero, laminas de hierro, productos de mecánica fina y óptica, productos farmacéuticos, herramientas y plantas de laminación, plásticos, bombas y máquinas de aire a presión.

Estos son en sí, los principales productos en los que México cuenta con una buena participación en Alemania, participación que puede ser incrementada siempre y cuando se tengan los medios adecuados para lograr dicha finalidad.

#### **4.2.3. La Participación de la República Federal Alemana en el Intercambio de Servicios: caso específico el Financiamiento.**

Dentro del Comercio, también tienen una participación fundamental los "servicios" que se conceptualizan como el intercambio de actividades, la construcción de casas, hoteles, hospitales y escuelas; así como el transporte, la educación, el turismo y el financiamiento en empresas y/o proyectos específicos para la construcción de las anteriores. En el presente apartado se hablará únicamente de este último.

La República federal Alemana (incluyendo la República Democrática Alemana), ha tenido una gran participación en el financiamiento de empresas y proyectos desde 1911, con su participación a través de la Inversión Extranjera Directa, la cual va desde un 24.90%, de 25.00% al 49.90% y del 49.01% al

100%, este último porcentaje no considerado como un servicio financiero, pues para poder ser tomada como tal debe de tener una inferencia hasta del 50 por ciento.

De acuerdo a la Dirección General de Inversión Extranjera, la inversión más grande que se tiene hasta el momento de Alemania, se encuentra en la Industria Automotriz con un monto de 191,293,600.4 de dólares.

Al igual que en la Fabricación de Sustancias Químicas Básicas con una participación de 52,066,422.9 de dólares, es decir existe una participación casi del 100%, por tanto no pueden ser considerada como un servicio financiero.

Por el contrario, si la participación financiera va hasta un 50%, bien puede ser considerada como un servicio, en tal situación se encuentran las diversas empresas mexicanas que se pueden contemplar en el cuadro número 7.

En dicha estadística, se ve que el mayor financiamiento (en dólares) se encuentra en las siguientes empresas: PORMIMEX S.A. de C.V. con un total de 1,36,860.12, MIXFIPEL S.A. de C.V. con un total de 833,799.35, Seitsa Leasing, S.A. de C.V. con un monto de 187,671.28, Nopco Industrial S.A. de C.V. con 348,517.77, Laboratorios Urania S.A. de C.V. con 150,629.62, Tungstend Hawera S.A. de C.V. con 106,492.11, Aconsa-Wesfalia S.A. de C.V. con 52,904.06, Austroplan de México S.A. de C.V. con 49,193.76, CONTRANS S.A. con 16,273.93, Barlocher Mexicana S.A. de C.V. con 12,706.65, Taprogge de México S.A. de C.V. con 11,021.68, HABITAMODERNA S.A. con 10,241.71, Constructora Almex S.A. de C.V. con 10,933.45, Grupo Ainsa Uhde S.A. de C.V. con 9,184.73, Proyectos y Desarrollo de Occidente S.A. de C.V. con 1,386.29, Inmobiliaria Dosser con 603.44, Universum S.A. de C.V. con 166.78, Inmobiliaria al Guitarrilla S.A. de C.V. con 183.69, TONSIL de México S.A. de C.V. con 183.69, Zinser Mexicana S.A. de C.V. con 127.97, Juego Ducta Mexicana S.A. de C.V. con 103.28, Asesores Independientes S.A. de C.V. con 65.60 y Diseños Ingrid S.A. de C.V. con 18.37 de dólares.

Por otra parte la participación mínima de Alemania se tiene en

las siguientes compañías mexicanas: Reaseguros Alianza S.A. con una cantidad de 305,551.40, Industrias Peñoles S.A. de C.V. con 11,423.99, Recubrimientos y Pisos de Quintana Roo S.A. de C.V. con 92,045.26, Impulsora del Fondo México S.A. de C.V. con un total de 63,782.70, KS de Morelos S.A. de C.V. con 54,843.17, Estafeta Servicios de Apoyo S.A. de C.V. con 24,127.90, ABB Motor S.A. de C.V. con 6,243.67, IMOCOM de México S.A. de C.V. con 6,243.67, y Farmacéuticos Lakeside S.A. con un monto de 2,571.72 de dólares.

La participación de Alemania varia de acuerdo a la rama industrial de México, de tal forma que se cuenta con una mayor relevancia en la dinámica financiera en la fabricación de productos farmacéuticos, elaboración de productos de plástico, Industria básica del hierro y el acero, fabricación de otros productos metálicos, fabricación y/o ensamble de máquinas de oficina, fabricación y/o ensamble de maquinaria y equipo, Industria Automotriz y otras Industrias Manufactureras.

CUADRO 7

EMPRESAS MEXICANAS CON FINANCIAMIENTO DE LA  
REPUBLICA FEDERAL ALEMANA.  
Por Sector Económico.  
Dólares

EMPRESA	CAPITAL SOCIAL	PARTICIPACION ALEMANA	%
Robert Bosch.	7,779,578.63	111,831.44	40.0
Desarrollo del Vidrio.	6,313,008.68	2,518,725.25	39.8
Tubería Temola.	5,600,002.59	2,520,001.30	45.0
Curtidos Temola.	5,222,992.48	2,350,346.50	45.0
Grupo Hemex.	5,432,254.62	2,498,837.13	46.0
Electro Optica.	6,016,391.64	2,406,556.66	40.0
Hoesch Suspensiones.	4,233,425.23	1,693,370.09	40.0
Difaquim.	8,204,049.79	1,506,866.29	18.3
Pormimex.	2,728,285.95	1,336,860.12	49.0
Mexfipel.	1,674,295.87	833,799.35	49.8

CUADRO 7  
(Continua)

EMPRESAS MEXICANAS CON FINANCIAMIENTO  
DE LA REPUBLICA FEDERAL ALEMANA.  
Por Sector Económico  
Dólares.

EMPRESA	CAPITAL SOCIAL	PARTICIPACION ALEMANA	%
Grammer Mexicana.	1,847,443.38	738,977.35	40.0
Schwan Cosmetics Mex.	1,258,888.89	616,855.55	49.0
Pormex.	1,370,346.84	671,469.95	49.0
Celanese Mexicana.	1,753,606.98	701,442.79	40.0
Gran Auto Express.	1,064,146.64	521,413.86	49.0
Krone Comunicaciones.	1,784,381.79	486,648.61	27.2
Acabados Finos.	1,050,182.25	420,072.90	40.0
Gpo. Empresarial Timón	1,437,292.20	344,950.13	24.0
P.D.B. Mexicana.	688,482.24	337,356.30	49.0
Reaseguros Alianza.	6,642,421.83	305,551.40	49.0
Estafeta Mexicana.	1,374,710.48	289,880.29	21.0
Automotriz Hemex.	626,399.65	250,559.86	40.0
Seitsa Leasing.	459,978.48	187,671.23	40.8
Driecher y Wittjonhan.	468,608.83	215,841.23	46.0
Entretex.	618,563.66	210,093.21	34.1
Keiper de México.	517,344.15	206,937.66	40.0
Servicios Especiales de Ventas Automotrices.	799,459.04	199,864.76	25.0
Nopco Industrial.	348,517.77	170,773.54	48.9
Hellamex.	434,284.52	173,713.81	40.0
Laboratorios Urania.	307,407.39	150,629.62	49.0
Fabrica Mex. de Moldes y Htas. Automotriz.	362,870.48	145,148.19	40.0
Kluber Lubricación Mexicana.	374,887.07	149,954.83	40.0
Continental de Textiles.	455,799.78	168,645.92	37.0
Comertal.	337,398.36	134,959.34	40.0
Poliolos.	326,151.75	130,460.70	40.0
Industrias Cidsa Bayer.	278,751.03	111,472.54	39.9
Industrias Peñoles.	22,739,590.01	111,423.99	00.5
Westfalia Mexicana.	197,241.72	96,648.38	48.9

CUADRO 7  
(Continua)

EMPRESAS MEXICANAS CON FINANCIAMIENTO  
DE LA REPUBLICA FEDERAL ALEMANA  
Por Sector Económico  
Dólares.

EMPRESA	CAPITAL SOCIAL	PARTICIPACION ALEMANA	%
Rexroth Neumática.	205,141.93	82,056.70	39.9
Hidráulica Imra.	187,443.93	91,847.33	49.0
Recubrimientos de pisos de Quintana Roo.	2,388,832.90	92,045.26	3.8
Tungstend Hawera.	217,330.83	106,492.11	49.0
Impulsora del Fondo	1,449,606.83	63,782.70	4.4
Henkel Mexicana.	173,197.82	67,980.15	39.2
Industrias ABM.	338,931.62	52,703.87	15.5
Aconsa-Westafalai	107,967.47	52,904.06	49.0
Austroplan de México.	100,394.76	49,193.43	49.0
USA Importaciones Universales.	81,426.33	39,898.90	49.0
Aseguradora Cuauhtemoc.	243,676.59	36,527.12	14.9
Woma de México.	103,093.94	34,021.00	33.0
Industrias Deiwed.	135,745.19	33,936.30	25.0
Estafeta Servicios de Apoyo.	322,134.85	24,127.90	7.4
Cotrans.	33,212.11	16,273.93	49.0
Maquiladora Ind. de León.	49,859.98	18,248.75	36.6
Barlocher Mexicana.	25,931.93	12,706.65	49.0
Metagemex.	32,414.91	11,021.07	34.0
Nupel.	22,006.67	9,902.74	45.0
Taprogge de México.	22,493.22	11,021.74	49.0
Habitamoderna.	20,901.45	10,241.71	49.0
Grupo Ainsa UHDE.	18,744.35	9,184.73	49.0
ABB Motores.	624,367.20	6,243.67	1.0
Imocom de México.	108,717.25	6,523.03	6.0
Krones México.	11,246.61	5,510.84	49.0
Thun.	10,121.95	4,048.78	40.0
Gestra Mexicana.	8,479.00	4,154.95	49.0
Heimex.	7,091.34	2,836.54	40.0

CUADRO 7  
(Continua)

EMPRESAS MEXICANAS CON FINANCIAMIENTO  
DE LA REPUBLICA FEDERAL ALEMANA.  
Por Sector Económico  
Dólares

EMPRESA	CAPITAL SOCIAL	PARTICIPACION ALEMANA	%
Inmobiliaria Alfise.	8,039.15	3,220.89	37.0
Transinfra.	4,856.16	2,379.52	49.0
Westec.	16,139.60	1,613.96	10.0
Boden Mexicana.	4,554.88	1,821.95	40.0
Beneficiadora de Café.	6,749.92	1,349.98	20.0
Compañía Mexicana de Inversiones.	18,282.45	1,197.48	6.5
Turbinas y Equipos Industriales.	3,438.98	1,375.59	40.0
Proyectos y Desarrollos de Occidente.	2,829.16	1,386.29	49.0
Mexagent.	1,667.13	816.89	49.0
Fibnamex.	2,777.71	649.43	25.0
Promar Mexicana.	749.77	359.89	48.0
Universum.	340.37	166.78	49.0
Inmobiliaria la Guitarrilla.	374.89	183.69	49.0
Tonsil Mexicana.	374.89	176.20	49.0
Fluidica.	374.89	146.21	39.0
Holstein Kappert.	374.89	134.96	45.0
Mexport.	299.91	127.97	49.0
Zinser Mexicana.	261.15	103.28	49.0
Juego Ducta Mexicana.	210.78	111.57	25.0
Romsa de México.	446.26	65.60	49.0
Asesores Independientes.	133.88	37.49	10.0
Pruebas Dinámicas.	374.89	18.37	49.0
Diseños Ingrid.	37.49	5.33	49.0
Otto Wolf Mexicana.	10.88	4.35	40.0
Grupo Químico Mexicano.	10.88		

FUENTE: Secretaría de Comercio y Fomento Industrial  
Dirección General de Inversiones Extranjeras.  
Enero-Diciembre de 1992

NOTA: Las Empresas son de Sociedad Anónima de Capital Variable.

#### **4.2.4. La Balanza Comercial Bilateral entre México y Alemania.**

La balanza comercial de México con respecto al intercambio comercial de productos con la Alemania, puede ser dividida en dos formas, la primera es ver el intercambio comercial que se dio con la ex-República Democrática Alemana y comparar el saldo de ésta, con los resultados obtenidos en la relación con la moderna República Federal Alemana.

El saldo obtenido con la ex-República Democrática Alemana durante 1983, fue un saldo a favor del país con 36 655 miles de dólares. Posteriormente esa cantidad sería elevada en 1984, con un monto de 9 592 miles de dólares. Para 1985, la cantidad se invertiría, al obtenerse tan sólo 68 miles de dólares a favor de México, siendo ésta la última cantidad positiva que se estableció en la década de los ochenta. Después de ello, se establecerían nuevos récords en el intercambio comercial, pero con la integración de la ex-Repúblicas Alemanas.

En otras palabras, con la instauración de la unificación alemana, las exportaciones se elevaron en gran forma. No obstante, el incrementó que se ha tenido en las exportaciones nacionales, desafortunadamente éstas no han superado el índice de las importaciones procedentes de la RFA.

Con respecto a este último año, en 1986 se obtuvo un saldo negativo de 335 720 miles de dólares, el cual se duplicaría dos años después con un total de 696 095 miles de dólares.

Por otra parte, lejos de que la unidad Alemana este dando beneficios en la balanza comercial para México, se ha presentado un saldo negativo y superior en los dos últimos años. Pues, en 1991, se estipuló un saldo de 1 586 914 miles de dólares y, en 1992, se elevaría a 1 989 434 miles de dólares.

El que se este dando un saldo negativo en nuestra balanza comercial, no significa que el intercambio sea totalmente malo, pues es importante tener presente que se ha intensificado el comercio con dicho país.

No importa que tan grande sea la diferencia de importaciones y exportaciones mexicanas, lo que hay que tener en cuenta son los diversos esfuerzos que se puedan realizar para que se obtenga un equilibrio entre el flujo comercial de Alemania y México.

CUADRO 8

BALANZA COMERCIAL DE MEXICO CON ALEMANIA  
Miles de Dólares

República Democrática Alemana

Años	Importaciones	Exportaciones	Saldo
1982	6 936	1 966	- 4 970
1983	858	37 513	36 655
1984	2 786	12 378	9 592
1985	2 935	3 003	68
1986	2 254	368	- 1 886
1987	5 133	256	- 4 877
1989	25 330	5 526	- 19 804

FUENTE: Instituto Nacional de Geografía, Estadística e Informática

CUADRO 9

BALANZA COMERCIAL DE MEXICO CON ALEMANIA  
Miles de Dólares

República Federal Alemana

Años	Importaciones	Exportaciones	Saldo
1982	913 880	240 354	- 673 526
1983	363 834	260 195	- 103 639
1984	484 110	231 278	- 252 832
1985	535 658	292 920	- 242 738
1986	722 695	386 975	- 335 720
1987	700 954	272 415	- 428 539
1988	1 107 899	411 804	- 696 095
1989	1 106 868	324 621	- 782 247
1990*	1 134 729	440 200	- 694 529
1991	2 119 795	538 881	- 1 586 914
1992	2 449 342	459 908	- 1 989 434
1993**	155 981	807 424	- 702 443

\* Enero-Abril (datos preliminares).

\*\* A partir de 1990 se suman los datos de la exRDA.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (Comercio Exterior de México).

4.3. Puntos Básicos para Exportar a la República Alemana.

Alemania es un país de gran importancia por su participación comercial y financiera mundial, de igual interés es el exportar a ésta. Pero para que realmente se pueda dar un exitoso intercambio de productos con la República Alemana, se debe de tener en cuenta diversos aspectos que facilitan la conexión

entre los exportadores e importadores mexicano-alemanes. Los trámites que se requieren para la exportación se citan en el presente trabajo, se pretende con ello facilitar la información requerida para instaurar un flujo comercial con la nación alemana.

#### 4.3.1. Aspectos Generales.

a) Las ciudades más importantes de Alemania son:

- |                    |             |             |              |
|--------------------|-------------|-------------|--------------|
| - Berlín (Capital) | - Brema     | - Nüremberg | - Megdeburgo |
| - Hamburgo         | - Leipzig   | - Bochum    | - Münster    |
| - Munich           | - Stuttgart | - Wuppertal | - Wiesbadon  |
| - Colonia          | - Deisburgo | - Chemnitz  | - Brunswick  |
| - Frankfurt        | - Dresde    | - Bielefeld |              |
| - Bonn             | - Hannover  | - Mannheim  |              |

b) Idioma

- Alemán (oficial)
- Inglés (usual para negocios)

c) Moneda

- Marco Alemán
- Dólar

d) Sectores Económicos

- Agricultura. Para esta actividad se destina tan sólo el 30 por ciento del territorio alemán. Se produce cebada, remolacha, trigo, avena, papa y centeno.

- Ganadería. Se cuenta con muy poca producción de sector. Su producción es ganado porcino, vacuno y ovino.
- Recursos Naturales. Hulla de carbón y sal, hierro, zinc, plomo, cobre y potasio.
- Industria. De maquinaria, eléctrica, electrónica, química, automotiva y alimenticia.
- Servicios. Transporte, electricidad y comunicaciones, son paraestatales o privadas.

e) Principales Puertos de Entrada.

- Aéreos. Lufthansa y Frankfurt
- Marítimos. Hamburgo, Bremen, Lubeck, Kiel y Rostock.
- Ferroviarios. Enlaces entre las principales poblaciones.
- Terrestre. Enlace con las principales poblaciones europeas.

f) Días Festivos.

- |                        |                            |
|------------------------|----------------------------|
| - Año Nuevo            | 1 de enero                 |
| - Viernes Santo        | marzo-abril (variable)     |
| - Lunes de Pascua      | marzo-abril (variable)     |
| - Día del Trabajo      | 1 de mayo                  |
| - Ascensión            | mayo (variable)            |
| - Lunes de Pentecostés | junio (variable)           |
| - Día Nacional         | 3 de octubre               |
| - Penitencia           | noviembre (variable)       |
| - Navidad              | 25 de diciembre (variable) |

#### 4.3.2. Trámites Esenciales para la Exportación.

a) Régimen. Dentro de estas se encuentran las restricciones, mismas que son aplicadas sólo en determinados productos (generalmente agrícolas); las regulaciones en productos alimenticios y de medicina; las licencias son pedidas únicamente en las materias primas y en las agrícolas

De igual forma, se aplican impuestos del 7% para productos alimenticios y un 14% en los restantes. Estos porcentajes se basan en el valor de la mercancía y derechos aduaneros.

Los productos agrícolas exportados por México, no son afectados por las reglas sanitarias y licencias.

b) Documentos. Los documentos que son empleados en Alemania con mayor frecuencia son los siguientes:

- Facturas Comerciales. Deben de incluir el valor, la cantidad y descripción de la mercancía.
- Certificados de Origen. Se necesitan los cereales, quesos, mantequilla, vino y textiles.
- Conocimiento Empaque. Deben de ser girados a la orden del embarcador y endosados por un banco.
- Certificados de Calidad. A pesar de que no se requieren con frecuencia, en algunas ocasiones estas son exigidas por el importador.
- Certificados Sanitarios. Necesarios en plantas, productos de huevo, de origen animal y en determinadas mercancías.
- Otros. Se recomienda mandar todos los documentos por duplicado, enviando el original y la copia por separado.

c) Muestras. Estas son divididas en:

- Libres de Derecho. Muestras comerciales y de material promocional.
- Excepciones. Algunas pueden ser importadas sin el pago de derechos aduaneros.
- Con Depósito/Garantía. Se depositan los derechos aduaneros con la garantía de reembolso en casos de reexportación.

d) Etiquetado y leyenda.

Etiquetado. El etiquetado es un requisito que se pide en las siguientes ramas, contando a la vez con los siguientes requerimientos.

- Alimentos. Los cuales estan sujetos a regulaciones especiales y detalladas en la etiqueta.
- Textiles. Necesitan identificación de las materias primas utilizadas y la muestras de dibujos deben cumplir los requerimientos de la ley.
- Perecederos. También están sujetos a regulaciones especiales y detalladas en la etiqueta.
- Otros. En cubierta exteriores no hay regulaciones.

Leyendas. En este aspecto, deben de indicarse claramente en alemán los siguientes puntos.

- Nombre del Fabricante.
- Composición del Artículo.
- Contenido en unidades métricas.
- País de Origen.

e) Cotizaciones y Pagos. Correspondientes a la transacción comercial.

Cotizaciones.

- Lab/Fob (Libre a Bordo). Este tipo de precio es el menos usual, la cotización FOB deberá indicarse adicionalmente en cotizaciones CIF.
- CIF (Costo, Seguro y Flete). Las cotizaciones son en esta modalidad, a menos que la compra sea de cargo del seguro. Los derechos aduaneros se calcula sobre la base del precio CIF, en el puerto de entrada de la Comunidad.

Pagos. Los pagos se pueden realizar por medio de Cartas de Crédito, estas transacciones pueden concluir por letra de cambio, pero la mayoría de los importadores prefieren pago contra documentos cuando se establece confianza.

- Crédito Directo. Se aplica solamente en envíos grandes.
- Crédito Revolvente. Únicamente en caso de relaciones estrechas.
- Crédito Indirecto. Poco conocido, su aplicación es muy limitada.
- Contado. Se realiza sólo si el importador alemán posee una fuerte posición y su solvencia esta fuera de duda.
- Pago Anticipado. Entre esa modalidad se encuentran el pago total o parcial; sin embargo son poco usuales.

f) Patentes y Marcas.

- Venta de Productos en Patentes /Marca Registrada por Terceros. En este aspecto, se recomienda acudir

a un abogado de patentes para averiguar si son afectados por derechos protegidos alemanes y/o si requieren efectuar un registro en Alemania.

- Registro de Patentes y Marcas. Deben ser registrados con trámites en Alemania o México, con abogados especializados.
- Oficinas de Patentes y Marcas. La Oficina Europea de Patentes, así como la Oficina Alemana de patentes que tiene su sede en Munich.
- Coberturas. El tiempo que abarcan las Patentes son de 20 años, las Marcas de 10 años y existe la cobertura de tres años en Modelos de Utilidad Industrial.

g) Sistemas de Comercialización. Dentro de esta se encuentran los Representantes, Ventas Directas, Agentes, Comisionistas, Distribuidores, Importadores y la Contratación de forma Directa.

- Ventas Directas. Si no se requiere un agente, se tendrá que considerar la venta directa.
- Representantes. Generalmente son las empresas mismas.
- Agentes. Persona encargada permanente e independientemente de la negociación y/o la conclusión de contratos en nombre del patrón.
- Comisionistas. Comerciante que concluye o determina los contratos en nombre propio, pero en beneficio de un tercero.
- Distribuidores. Pueden ser representantes, agentes o comisionistas.
- Importadores Directos. Comprarán por su propia cuenta.

- Contratación Informal Directa. A la libre decisión de las partes contratantes; sin embargo, el derecho alemán brinda más protección al agente.

La negociación se lleva a cabo en el idioma alemán e inglés, pero muchos de los grandes importadores de Hamburgo y Bremen dominan el idioma español.

#### **4.3.3. Principales Ferias Internacionales de Alemania.**

Las Ferias Internacionales de Alemania cuentan con una gran participación y reconocimiento mundial, es hasta el momento el principal país con el mayor número de ferias comerciales, por tanto es conveniente identificar el lugar y fecha de exposición de éstas.

Las ferias han sido de gran ayuda para los empresarios mexicanos, pues a través de su intervención, en ellas se ha podido dar un mayor intercambio comercial, al mismo tiempo que se han dado a conocer internacionalmente empresas que no contaban con una participación externa.

En 1992, México tuvo una participación significativa en las principales ferias alemanas como fueron los casos de: Feria Internacional GDS, Feria Inter-jeabns, y la Feria Igedo Dessous.

En la Feria GDS, nuestro país fue representado por las siguientes empresas nacionales: Botas Muro S.A., Exi León S.A. de C.V., Industrias Tegon S.A. de C.V. y Manufactura Montana S.A. de C.V.

En la Inter-jeans, la participación se dio a través de

Corporación Industrial de la Moda S.A. de C.V., Hilaturas la Laguna S.A. de C.V., Jomar S.A. de C.V., Lona Textil S.A. de C.V., Maquiladora de Jesús María S.A. de C.V., Modemex, S.A. de C. V. y Textiles Kamel Nacif S.A. de C.V.

Por último en la Igedo Dessous, la dinámica comercial estuvo a cargo de Alveneri S.A. de C.V., Cottonella S.A. de C.V., Creaciones Contorno de México S.A. de C.V., Miss razones S.A. de C.V., Sinfonía de México S.A. de C.V. y Sellecciones S.A. de C.V.

PRINCIPALES FERIAS INTERNACIONALES DE ALEMANIA.

MES	FERIA	LUGAR	PRODUCTO
Enero.	Heimtextil	Frankfurt	Textiles para el hogar.
Febrero.	IFM	Frankfurt	Joyería, decoración, lámparas, vajillas, etc.
	IGM	Berlin	Alimentos frescos y Bebidas.
	ISM	Colonia	Industria del Dulce.
	ISPO	Munich	Articulos Deportivos.
	Inhorgenta	Munich	Joyería.
Marzo	Herren/interjeans	Colonia	Ropa Masculina.
	Mode-Wochw	Munich	Moda Femenina.
	Kin E-Judend	Colonia	Moda para niños y adolescentes.
Marzo	CDS	Dusseldorf	Calzado.
	Kin E-Judend	Colonia	Moda para niños y adolescentes.
	CEBIT	Hannover	Electrónica y Computación.

PRINCIPALES FERIAS INTERNACIONALES DE ALEMANIA.

MES	FERIA	LUGAR	PRODUCTO
Abril	Hannover	Hannover	Feria Industrial más grande del Mundo.
	Intertoff	Frankfurt	Textiles para Colección.
	Bauma	Munich	Maquinaria y Materiales de construcción.
Mayo	IBA	Berlin	Industria Panificadora.
	IFFA	Frankfurt	Industria Cárnica.
Agosto	SPOGA	Colonia	Artículos Deportivos.
	Herren/Interjeans Mode-Woche	Colonia Munich	Moda Masculina. Moda Femenina.
Septiembre	CDS	Dusseldorf	Calzado.
	IMEGA	Munich	Industria Alimentaria y hotelera.
	Inhorgenta	Munich	Joyería.
	Kin E- judend	Colonia	Moda para niños y adolescentes.
	SPO	Munich	Artículos deportivos.
	Automechanika	Frankfurt	Refacciones y piezas automotrices.
Octubre	Interstoff	Frankfurt	Textiles para la Confección.
	Anagua	Colonia	Industria Alimentaria.

PRINCIPALES FERIAS INTERNACIONALES DE ALEMANIA.

MES	FERIA	LUGAR	PRODUCTO
	Systems	Munich	Computación.
Noviembre	Electrónica	Munich	Componentes y Subconjuntos electrónicos.
	Hoagtec	Dusseldorf	Hotelería, gastronomía y bebidas.

La asistencia al Comercio México-Alemania, se da a través de la Cámara de Comercio (CAMEXA) y por medio de la Embajada Alemana en México.

**4.3.4. Perspectivas del Comercio Bilateral México-Alemania para los Noventas.**

La exigencia de buena calidad en los productos mexicanos, por parte de los consumidores alemanes, harán posible que las empresas nacionales fabriquen mercancías con una competitividad internacional adecuada, para que de esta forma sean aceptados en Alemania.

Si los artículos mexicanos son admitidos por los consumidores

alemanes, se habrá conseguido el principal objetivo de la política comercial de México, al asegurar la participación de éstas en el Mercado Europeo, diversificándose hacia otras zonas económicas, es decir, se alcanzará un prestigio internacional de la calidad con la que cuentan nuestras mercancías.

El número de consumidores alemanes tiende a ser mayor en los próximos diez años, al igual que las fuentes laborales de la economía alemana, lo cual asegurará el incremento de los salarios de trabajadores y empleados, sobre todo de aquellos que se encuentran en la zona de la ex-República Democrática Alemana, cuyos deseos de consumo son mucho mayor, por todas las restricciones que padecieron durante 28 años. Ahora, pueden hacer pleno uso de derecho de compra, de elección y preferencia de bienes.

Por lo anterior, se prevé que las exportaciones mexicanas crecerán en la presente década, este crecimiento se dará en dos etapas.

La primera contempla un periodo de cinco años, en el cual se podrá ver un aumento considerable de nuestras ventas, sobre todo en el área alimenticia, textil y de calzado, así como en la producción de partes de automóviles; representando incluso una balanza comercial no muy desfavorable para México.

Y el segundo periodo se manifestará en la segunda mitad de la década de los 90's, en la cual se observará una notable reducción de las exportaciones mexicanas, esto gracias a la estabilidad productiva que comenzará a tener Alemania, ya entrado el año dos mil.

La tarea de México continuará siendo el asegurar un comercio México-Alemania, a través de las diversas Ferias Internacionales, que se realizan en Alemania, ya que hasta el momento, han representado una excelente alternativa de punto de enlace,

entre los importadores y exportadores alemanes y mexicanos.

Asimismo, es imprescindible fortalecer la relación comercial con aquellos compradores alemanes, que efectúan una eficaz demanda de los productos nacionales. Y el proseguir instaurando programas de cooperación e intercambio comercial.

Por tanto, la principal función de los exportadores mexicanos, será buscar nuevas medidas para configurar una mayor competitividad en los productos que han tenido una gran demanda, desde la creación de la unificación Alemana, es decir, se tendrá que buscar una sólida producción en tiempo corto, a bajos costos, para poder competir internacionalmente.

La creación de competitividad internacional de los productos mexicanos, no dependerán únicamente de los fabricantes, por el contrario, se tendrán que buscar soluciones conjuntas con el gobierno mexicano para instaurar la eliminación de trabas, que no facilitan la intensificación del flujo comercial a nivel mundial.

Por otra parte, cabe destacar el papel que esta desempeñando Alemania en Europa, como punto de encuentro entre el Centro y el Este de dicha región, por lo que representa en si el boleto de entrada para la expansión de los productos nacionales en los países que conforman el Este de Europa e incluso, puede abarcar la propia Comunidad de Estados Independientes.

Tanto Alemania como México, se utilizan como trampolines de crecimiento comercial, para extender sus productos hacia América del Norte y Europa respectivamente. Pero para que realmente se pueda establecer un intercambio productivo es indispensable que ambos países se especialicen en la producción de determinadas mercancías, empleando la división internacional del trabajo, pues sólo de esa manera se asegurará la activa participación de estas dos naciones en dichas zonas económicas.

No obstante, al déficit comercial que se esta registrando en el comercio con Alemania, se está teniendo buenos resultados en la aplicación de diversos proyectos de inversión alemana en nuestro país, así como los diferentes programas de cooperación alemana en el ámbito tecnológico.

Es decir, se esta asegurando por una parte, el financiamiento para la obtención de una maquinaria adecuada y, por otro lado, la capacitación técnica para que nuestro país pueda producir artículos de excelente calidad, como los fabricados en Alemania.

Si se continua el establecimiento de comisiones técnico-prácticas para la formación de trabajadores mejor capacitados, muy pronto México podrá ocupar un sitio predominante a nivel mundial por la calidad de sus artículos.

Por otro lado, si se intensifica la participación de inversiones para la creación de una no muy notable, pero por lo menos adecuada infraestructura, se estará reduciendo el tiempo de entrega, así como los costos de traslado de mercancías, lo cual minimizará los gastos de los productores nacionales y se aumentarían las ganancias de los mismos, lo que ayudaría a su vez a incrementar el grado económico del país y con ello la calidad de vida de la población.

La nueva tarea de México, debe de encaminarse al realce de la libre comercialización, así como la reducción de la aplicación de medidas comerciales y administrativas, que restringen de gran forma el intercambio comercial del país, no solamente con Alemania sino con todo ente comercial.

Para ello, es necesario delimitar claramente y cuidadosamente los términos bajo los cuales se tendrán que regir los acuerdos comerciales con Alemania y cualquier otro bloque comercial.

De igual forma, es menester incrementar la inversión extranjera en aquellos sectores de mayor atraso económico para acelerar el desarrollo de éstos y al mismo tiempo se continúen protegiendo los de carácter estratégico para nuestro país como son: el sector de Comunicaciones y Transportes, Electricidad, Agropecuario y Petrolero. Ya que de lo contrario, sería permitir el control total del extranjero en México, lo cual se pretende evitar al estipular el porcentaje de la inversión extranjera en éstas áreas económicas.

Lo idóneo para México sería comprar las patentes de la tecnología alemana, sin embargo hay que tomar en cuenta que el país (incluyendo a la iniciativa privada) no cuenta con el capital necesario para realizar dicha transacción, ni con la disposición alemana para vender sus patentes.

Así pues, la alternativa más viable continua siendo el de adquirir la tecnología que ellos quieran vendernos. La ventaja de lo anterior, es que se adquiere una tecnología mucho más avanzada en comparación a la procedente de los Estados Unidos. En este sentido, con la obtención de la primera, se lograría consolidar el liderazgo total de nuestro país en América Latina.

Además, de que se debe de estimular y apoyar a nuestros jóvenes científicos para que realicen sus investigaciones y proyectos en beneficio de nuestro país. Tarea que el gobierno debe de asumir en coordinación con la iniciativa privada.

## C O N C L U S I O N E S

La relación comercial de México con la Comunidad Económica Europea, tiende a ser menor en los próximos años, ya que hasta el momento se ha dado una disminución significativa del flujo comercial de éste.

Asimismo, con la cada vez mayor estructuración interna se reducirá la participación de terceros países en dicha zona económica, lo cual afectará principalmente a los Estados de América Latina.

Y a pesar de que nuestro país ha hecho esfuerzos por establecer un mayor acercamiento comercial con la Comunidad Económica Europea, hasta el momento, no se han dado los resultados deseados, pues la región Europea tiende a cerrarse cada vez más, por lo menos para los países menos desarrollados.

Por tanto, es pertinente que nuestro país busque nuevas alternativas que puedan garantizar la diversificación de los productos nacionales en el Mercado Europeo, siendo una opción el mercado alemán.

La República Federal Alemana, es en gran medida uno de los países con el cual México tiene una buena relación comercial, dentro de la Comunidad Económica Europea. Pues en dicho bloque económico, Alemania representa nuestro tercer socio comercial; mientras que el primer sitio le corresponde a España y el segundo a Francia.

La participación de Alemania en la Comunidad Europea es de suma importancia, no sólo en el ámbito comercial sino también en el aspecto financiero de Europa, por ser el respaldo económico del Sistema Monetario de la Comunidad Europea, ya que el marco alemán se consolida cada vez más como una fuerte moneda internacional.

Con la nueva unificación de ambas repúblicas Alemanas, las ventajas que se pueden obtener de tal relación son dos: una a corto plazo y otra a largo plazo.

La primera, se esta llevando a cabo en estos momentos, al establecerse una creciente demanda alemana de nuestros productos.

Y la segunda, se logrará al irse conformando el propio mercado interno de la República Alemana, cuando la calidad comercial de las creaciones mexicanas se consoliden como una realidad, al competir con los productos alemanes y de otros países europeos. Y éstas sean preferidas por los consumidores del viejo continente.

Desde los años ochenta, se ha presentado un acelerado crecimiento de las exportaciones mexicanas hacia Alemania (incluyendo la RFA y la RDA). Pero lamentablemente, el saldo para México no ha sido positivo, por el contrario se han incrementado vertiginosamente las importaciones procedentes de éste país.

Tendencia que continuará una vez concluida la integración económica, política y social de Alemania. Sin embargo, no por ello, se debe de dejar de lado las iniciativas de superar la productividad de las mercancías mexicanas, ya que a mayor calidad, mayores socios comerciales, mayor producción, mayores ganancias, mayor nivel de vida.

Esto no significa que se debe de subestimar la importancia de Alemania, por el contrario, nuestro país debe de intensificar el establecimiento de diversas medidas que aseguren la plena participación y fomentación de los artículos mexicanos.

Ante tal situación, los fabricantes mexicanos deben de acelerar dicho intercambio comercial, para intentar equilibrar la balanza comercial del país, pues sólo a través de un control comercial se podrá obtener una mayor estabilidad económica.

México podrá tener una participación activa en Alemania y Europa, siempre y cuando los productos nacionales cuenten con una competitividad internacional, abriendo con ello una mayor posibilidad de mercados.

La propia estructuración que esta teniendo Alemania, intensifica el comercio de México, de tal forma que se observa que la venta de los productos mexicanos dirigidos hacia éste país han sufrido un cambio considerable, de tal manera, que hoy en día, han tenido una primordial participación comercial en los siguientes productos: miel, partes para automóviles, calzado de piel, productos electrónicos, bebidas alcohólicas, textiles y confecciones, juguetes de diversos materiales, por citar tan sólo algunos. Son en estas mercancías en donde se debe de poner mayor atención para su óptima producción, sin olvidar la importancia de los otros.

La cooperación de Alemania con México, no se limita sólo en el ámbito comercial, sino que por el contrario, existe la colaboración técnica y científica, lo cual ha ayudado a elevar la capacidad productiva de varias empresas nacionales.

En nuestro país, por ejemplo, se ha instaurado el Centro de Capacitación para la Industria Química (CECIQ), en el que se han formado un significativo número de operadores técnicos en la rama industrial, química y electrónica.

De igual forma, se tiene una participación financiera de Alemania en el país, la mayoría de las inversiones se ha canalizado en el ramo industrial, en la fabricación de sustancias químicas, autopartes de automóviles, máquinas de oficina y otras.

Tanto Alemania como México, están a favor de la aplicación de una política comercial liberalizadora, en busca de un mayor libre cambio. Y ambas luchan por insertarse a otras regiones comerciales, de tal forma que Alemania intenta expandir sus productos al mercado estadounidense, mientras que nuestro país intenta hacer lo mismo en Europa.

Para la realización de un adecuado intercambio comercial entre ambos países, se ha tomado en cuenta la participación de empresas nacionales, a través de las Ferias Internacionales que se llevan a cabo en Alemania, las cuales representan una alternativa para establecer vínculos comerciales con exportadores e importadores alemanes. Asimismo, el gobierno mexicano y alemán han constituido diversos programas por medio de los cuales, se puedan obtener los requisitos indispensables para efectuar el flujo comercial.

El hecho de que se tome a Alemania como una importante opción diversificadora de nuestras mercancías, el gobierno mexicano no debe de olvidar las significativas alternativas de los foros de negociación como son los casos del: Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT), la Cuenca del Pacífico, América Latina y el Tratado de Libre Comercio (México, Canadá y Estados Unidos), mismos que representan ventajas significativas en determinadas zonas o regiones del mundo.

Y por último, de gran ayuda han sido los diferentes Programas de Fomento a la Exportación impuestas por el gobierno mexicano, así como la Desreglamentación Económica para la Exportación, pues han ayudado en gran forma a que nuestras exportaciones se incrementen, sobre todo de las mercancías no petroleras.

Por todo lo anterior, bien vale la pena que la iniciativa privada y el gobierno mexicano, redoblen su participación y financiamiento al desarrollo científico y tecnológico, puesto que un país con un buen desarrollo técnico, es un país con una mejor interrelación comercial.

Y si se obtiene tecnología alemana, se podrá tener una mayor ventaja comercial en relación a los países de América Latina, puesto que el avance alemán supera al estadounidense y japonés.

## B I B L I O G R A F I A

### Libros

Bakin, Davis. La Relación México-Estados Unidos, México, Nueva Imagen, 1980, pp. 249.

Bidwell, Perey. Alemania Comercio Hispanoamericano, México, Instituto Panamericano de Bibliografía y Documentación, 1942, pp. 366.

Bleckert, Henz. Relaciones económicas de la República Democrática Alemana con los países de América Latina, (s.l.), Comisión Económica para América Latina, 1979, pp. 64.

Carballo Sánchez, Federico Antonio. La política de protección en México, 1983-1988, México, Facultad de Administración y ciencias Políticas, Universidad Tecnológica de México, Tesis, 1989, pp. 167.

Cid Capetillo, Ileana. El futuro Económico de México: perspectivas de su comercio exterior, México, Fundación Friedrich Ebert, 1989, pp. 76.

Darmmx Arnal, Arturo. En la Antecala del Tratado de Libre Comercio: El mercado común Norteamericano y la nueva mentalidad Empresarial Mexicana, México, Edamex, 1992, pp. 105.

Detwiler, Donald S. West Germany: the federal republic of Germany, Germany, Detwiler, 1987, pp. 353

Fernández Dittman, Carlos. El Proceso de Integración de la Comunidad Económica Europea, México, 1990, tesis (Licenciatura en Relaciones Internacionales), Colegio de México, pp. 120.

González Sánchez, Roque. Visión del México Contemporáneo, México, Colegio de México, 1979, pp. 148.

González Sánchez, Enrique. Las Comunidades Europeas, España, Instituto de Relaciones Europeas-Latinoamericanas, 1991, pp. 78.

Günter, Grass. Alemania: una Unificación Insensata, Madrid, El país Aguilar, 1990, pp. 181.

C. Plano, Diccionario de Relaciones Internacionales, México, Limusa, 1989, pp. 465.

Hoffmann, A. La Actualidad Alemana, Tr. Rubén Merí, Alemania, Westermann, 1992, pp. 456.

Huerta F., Juan José. La Política Comercial Mexicana frente al exterior, México, FCE, 1982, pp. 403.

Lee, William Robert. The state and social change in Germany 1880-1980, New York, Berg, 1990, pp. 199.

Pamela S., Falk. La adhesión de México al GATT, México, Colegio de México, 1989, pp. 423.

Malpica de la Madrid, Luis. ¿Qué es el GATT?, México, Grijalbo, 1980, pp. 356.

Mason, Edgar. El Tratado de Libre Comercio entre México, Canadá y Estados Unidos, 2a. edición, México, Posada, 1991, pp. 105.

Molina de Vedia, Enrique. Política de la Modernización, Buenos Aires, Paros, 1972, pp. 366.

Mora Sánchez, Luz María. La dimensión económica de la política exterior de México; la política comercial exterior 1982-1988, México, Centro de Estudios Internacionales, El Colegio de México, 1989, pp. 167.

Neugebaver, Bernhard. La política exterior de la República Democrática Alemana. Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos, 1985, pp. 18.

Pérez Motta, Eduardo. "Estrategias e Instrumentos de Promoción de Exportaciones", en Comercio Internacional Banamex, Banamex, vol. 3 núm. 4, México, Diciembre de 1991, pp. 107-112.

Rodríguez, Araujo. La década de los ochentas, opciones para el desarrollo de México, México, Universidad Autónoma de Baja California Sur, 1981, pp. 151.

Rozo, Carlos A. México en la Integración Económica Europea, México, Plaza y Valdes, 1990, pp. 186.

Schult, A. Hacia la Reunificación Alemana, México, FCE, 1990, pp. 442.

Torres Bustos, Marta Patricia. Desarrollo de la Industria Maquiladora de Exportación en México, México, tesis (Relaciones Internacionales) 1992, pp. 152.

True, Wolfgang. Alemania desde 1984, Alemania, Steiner Verlag, 1968, pp. 133.

Van der Wee, Herman. Prosperidad y Crisis: reconstrucción, crecimiento y cambio, 1945-1980, Tr. Gustavo Muñoz, Grijalbo, España, 1986, pp. 677

Como exportar a la Comunidad Económica Europea, Consejo Mexicano de Cámaras de Comercio e Industria de países de la Comunidad Europea, México, Veraza, 1991, pp. 268.

Derecho, Ley y Justicia: una información de la República Democrática Alemana, Alemania, Panorama, 1979, pp. 64.

El Tratado de Libre Comercio y las Relaciones Comerciales de México con Norteamérica, Secofi, México, 7 de marzo de 1991.

Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994, Poder Ejecutivo Federal, México, pp. 143.

México ante la Cuenca del Pacífico, México, Centro de Investigación para el Desarrollo A.C., 1988, pp. 173.

Reunión de la Comisión Mixta para la Promoción de las Exportaciones, Presidencia de la República, núm. 38, México, 1992, pp. 87-91

#### **Revistas**

Acevedo Garat, Miguel. "El Financiamiento al comercio exterior y la integración de la banca de Fomento", en Mercado de Valores, Nafinsa, México, 18 de agosto de 1988. p.28.

Algañaraz, Juan Carlos. "La Perestroika se descontrola y rompe el imperio del Este", en cambio, núm. 939, (s.l.), Noviembre de 1989, pp. 95-100.

Bütfering, Peter. "La Política Alemana y Europea de Ayuda al Desarrollo en el Contexto de la Transformación en el Este y Oeste", en Cooperación. CAMEXA, núm. 1, México, Enero-febrero de 1992, pp. 35-36

Clpham, Ronald. "El Sistema Económico de Alemania y sus problemas actuales", en cooperación, CAMEXA, núm.1, enero-febrero de 1992, pp.26-30.

Dávila Gómez, Roberto. "Nuevas Tendencias en la Estrategia internacional del Comercio Exterior de México", el Economista Mexicano, vol.15, núm.13, México, mayo-junio de 1981, pp 24-31.

De Mateo, Fernando. "La política comercial de México y el GATT". en el trimestre económico, México, vol.55, núm.2, enero-febrero de 1991, pp. 175-216.

D. Barbier, Hans. "La unión monetaria se paga", en Scala, Alemania, mayo-junio de 1990, pp. 8-13.

De Zubiauri, Luis, "Oposición y éxodo rompen el régimen comunista alemán", en cambio, núm. 939, (s.l.), Noviembre de 1989, pp. 95-100

De Mateo, Fernando. "México y la CEE", en comercio exterior, Bancomext, vol.30, núm.7, México, julio de 1986, pp. 591-602.

De Mateo, Fernando. "El Comercio internacional de Servicios y los países en vías de desarrollo", en Comercio Exterior, Bancomext, vol.40, núm. 7, México, julio de 1990, pp. 610-671

Edna, Jaime. "México frente al Acuerdo de Libre Comercio", en Revista Mexicana de Política Exterior, Instituto Matias Romero núm. 30, México, abril-julio de 1991, pp. 8-14.

Eular, Hans-Peter. "México y la CEE de 1993", en Cooperación. CAMEXA, México, Septiembre-octubre de 1990, pp.15-18.

Fouré, Erwan. "Perspectivas Comerciales de México con la CEE", en Cooperación, CAMEXA, núm.5, México, octubre de 1990, pp. 10-11.

García Reyes, Miguel. "Los Proyectos Económicos de la Perestroika", en Comercio Exterior, Bancomext, vol.41, núm.8, México, agosto de 1991, pp. 787-791.

García López, Blanca Lilia. "El Comercio agropecuario y la integración de Centroamérica", en Comercio Exterior, Bancomext, vol. 41, núm.1, México, enero de 1990, pp. 92-106.

Galicia Escotto, Antonio. "El Acuerdo de Libre Comercio entre Estados Unidos y Canadá: antecedentes y experiencias recientes", en Análisis Económico, UAM, vol.9, núm.17, México, mayo-agosto de 1991, pp. 9-30.

Gaona, Luis José. "Dos Alemanias sin Muro", en Cooperación, CAMEXA, núm.3, México, mayo-junio de 1991, pp. 19-20.

Genscher, Hans-Dietrich. "Unidad Paneuropea con mayor Diversificación", en Cooperación, CAMEXA, núm.1, México, enero-febrero de 1992, p. 34.

Gelabert, Rafael. "Nuevo Acuerdo Marco de Cooperación entre México y la Comunidad Europea", en Cooperación, CAMEXA, núm.3, mayo-junio de 1992, p. 24.

Gómez Chiñas, Carlos. "La política de negociación comercial de México y el Acuerdo de Libre Comercio México-E.U.-Canadá", en Análisis Económico, UAM, vol.IX, núm.17, México, mayo-agosto de 1991, pp. 75-86.

Helmut, Schek. "The conversion into a free market economy", Federal Office of Foreign Trade Information, april 1991, pp. 8-35.

Hegewish, Adolfo. "El impacto del Mercado Unico Europeo en América Latina", en Comercio Internacional, Banamex, vol.3, núm.4, México diciembre de 1991, pp. 46-50.

Horstaroke, Herman. "Europa en el Marco Alemán", en Inpress, Inter Naciones Bonn, núm.10, Alemania, 1992, pp. 1-15.

Kitain Zummermann, Tamara. "Repercusiones Comerciales de la Unificación Alemana", Consejería Comercial de México en Bonn, Alemania 1991, pp. 1-15.

Kitain de Zimmermann, "El Comercio México-Alemán ante la Unificación Alemana", en Comercio Exterior, Bancomext, vol. 41, núm.5, México, mayo de 1991, pp. 467-475.

Kless, Peter. "La Evolución del Comercio Bilateral México-Alemania, durante el primer semestre de 1990", en Cooperación, CAMEXA, núm.5, México, septiembre-octubre de 1990, pp. 24-27.

Kless, Peter. "Volumen Comercial Bilateral de Nuevo Récord", en Cooperación, núm.6, México, noviembre-diciembre de 1992, pp.25.

Kless, Peter. "Optimismo moderado", en Cooperación, CAMEXA, núm.1, México, enero-febrero de 1992, pp. 30-32.

Lange, Wilhelm. "Materialización de la Unidad Alemana", en Inpress, Inter Naciones Bonn, núm.7, Alemania, 1990, pp. 14-20.

Lange, Wilhem. "Los aspectos externos de la unidad Alemana", en Inpress, Inter Naciones Bonn, núm.10, Alemania, 1992, pp. 1-15.

Lange, Wilhem. "Lo que por naturaleza va unido termina juntándose de nuevo", en Inpress, Inter Naciones Bonn, núm.7, pp. 10-20.

Lermann Alperstein, Aida. "Evolución histórica de las relaciones comerciales entre América Latina y la CEE", en Comercio Exterior, Bancomext, México, vol.41, núm. 2, febrero de 1991, pp. 177-185.

Martínez Cisneros, José de Jesús. "El Proyecto Económico Salinista", en Análisis Económico, UAM, vol.IX, núm.18/19, México, septiembre-diciembre de 1991, pp. 13-46.

Mares, David. "La política comercial: regionalización, liberalización y vulnerabilidad", en Foro Internacional, el Colegio de México, núm.95, México, 1984, pp. 259-293.

Morales Castañeda, Raúl. "La opción comercial latinoamericana de México", en Análisis Económico, UAM, vol.IX, núm.17, México, mayo-agosto de 1991, pp. 117-149.

Nagelschutz. "De la caída del Muro de Berlín hasta las primeras elecciones libres de la RDA", en Inpress, Inter Naciones Bonn, núm.3, pp. 7-13.

Nonnenmacher, Günther. "1993: Europa Crece", en Scala, Frankfurter societäts, núm.6, Alemania, diciembre de 1991, pp. 10-15.

Nonnenmacher, Günter. "El Encuentro Final", en Scala, Frankfurter societäts, núm.6, Alemania, octubre-noviembre de 1990, pp. 2-4.

Nitsehke, Eberhard. "La Consumación de la Unidad en Libre Autodeterminación", en Inpress, Inter Naciones Bonn, núm.11, Alemania, 1990, pp. 1-24.

"Nonatsberichte der Bundesbank", Informe Mensual del Deutsche Bundesbank, año 44, núm.7, Alemania, julio de 1992.

Peñalozza Weeb, Tomas. "Las Relaciones Económicas de México con Europa", en Comercio Exterior, Bancomext, vol.41, núm.4, México, abril de 1991, pp. 325-338.

Peñalozza Weeb, Tomas. "Promesas y realidades de la integración económica de Latinoamérica", en Comercio Exterior, Bancomext, vol.40, núm.7, México, julio de 1990, pp. 610-617.

Peñalozza Weeb, Ricardo. "Políticas de Fomento de las exportaciones, 1982-1988", en Comercio Exterior, Bancomext, vol.39, núm.8, México, agosto de 1989, pp. 688-697.

Pérez Aceves, Luis Alberto. "Competitividad de la Industria mexicana de Bienes de Capital", en Comercio Exterior, Bancomext, vol.39, núm.8, agosto de 1989, pp. 678-709.

Phillips Olmedo, Alfredo. "La Promoción de Exportaciones en México, y el Bancomext", en Comercio Exterior, Bancomext, vol.37, núm.1, México, enero de 1987, pp. 54-59.

Rozo A., Carlos. "Apertura y Promoción de Exportaciones", en Instituto Iberoamericano de Investigaciones Económicas, Universidad de Gotinga, Alemania, 1990, pp. 1-28.

Riedi, Erich. "México: una conciencia empresarial", en Cooperación, CAMEXA, núm.4, México, julio-agosto de 1991, pp. 24-25.

Rusell, Joel. "Traffic on the Hing Seas", en Business, American Chamber, vol.2, núm.4, México, abril 1992, pp. 4-7.

Salinas de Gortari, Carlos. "México, puente entre continentes para la inversión y el comercio", en Cooperación, CAMEXA, núm.6, México, noviembre-diciembre de 1991, pp. 9-11.

Sandoval Maturano, Sergio. "Un Análisis de las Importaciones de México (1980-1982)", en Análisis Económico, UAM, vol.IX, núm.18/19, septiembre-diciembre de 1991, pp. 74-94.

Semo, Enrique. "El cambio viene del Este", en Comercio Exterior, Bancomext, vol.40, núm.5, México, mayo de 1990, pp. 389-394.

Salinas Chaves, Antonio. "El PITEX y la exportación manufacturera", en Comercio Exterior, Bancomext, vol.40, núm.1, México, enero de 1990, pp. 356-362.

Silahuac, Antonio. "RFA una alternativa eficaz", en Cooperación, CAMEXA, núm.1, México, enero-febrero 1992, p. 35.

Solana Morales, Fernando. "La Estrategia Económica Mexicana y la Comunidad Económica Europea", documento, en Cooperación, CAMEXA, núm.5, México, septiembre-octubre de 1990, pp. 10-11.

Solana Morales, Fernando. "Comisión México-Alemania 2 000", en cooperación, CAMEXA, núm.6, México, noviembre-diciembre de 1992, pp. 9-23.

Trüby, Jochen. "El día de la Unidad", en Scala, Franfurter societäts, núm.6, Alemania, octubre-noviembre de 1990, pp. 10-13.

Ulrich Fack, Fritz. "La Unidad", en Scala, Franfurter societäts, núm.6, Alemania, octubre-noviembre de 1990, pp. 10-13.

Urquidi, Víctor. "Hacia una nueva relación económica entre Europa y América Latina", en Comercio Exterior, Bancomext, vol.36, núm.6, México, julio de 1986, pp. 584-590.

Von Würzen, Dieter. "Perspectivas Económicas de la Unidad Alemana", en cooperación, CAMEXA, núm.4, México, julio-agosto de 1992, pp. 6-8.

Von Weizsäcker, Richard. "Reconocer a Maastricht como una oportunidad histórica", en Cooperación, CAMEXA, núm.4, México, julio-agosto de 1992, pp. 6-8.

Warnholt, Christian. "Una nueva alternativa para el importador: factoring internacional", en Cooperación, CAMEXA, núm.6, México, noviembre-diciembre de 1992, p. 37.

Waigel, Theo. "Unión Monetaria Europea: El mayor programa de estabilidad que ha habido nunca en Europa", en Cooperación, CAMEXA, núm.4, México, julio-agosto de 1992, p. 10.

Wolf J., Bell. "Mensaje de Paz en Polonia", en Scala, Frankfurter societäts, núm.1, Alemania, enero-febrero de 1990, pp. 22-25.

Wolf, Grabendorff. "Las relaciones de la CEE y América Latina", en Foro Internacional, el Colegio de México, vol.XXIX, Núm.113, México, julio-septiembre de 1988, pp. 49-64.

Zenner, Michael. "La política exterior de la República Federal de Alemania y las relaciones México-Alemania", en Cooperación, CAMEXA, México, enero-febrero de 1991, pp. 55-58.

"Acuerdo Marco de Cooperación entre México y la CEE", en Comercio Exterior, Bancomext, vol.41, núm.6, México, junio de 1991, pp. 573-582.

"Comisión Mixta México-República Federal Alemana", documento, en Cooperación, CAMEXA, núm.4, México, julio-agosto de 1991, pp. 24-25.

"Desequilibrio Externo Señal de Reactivación", en Revista Banamex, Banamex, vol.LXVII, núm.793, México, diciembre de 1991, pp. 555-580.

"Declaración Ministerial sobre la Ronda Uruguay del GATT", documento, en Comercio Exterior, Bancomext, vol.36, núm.10, México, octubre 1986, pp. 932-936.

"Declaración sobre la Ronda Uruguay", en Comercio Exterior, Bancomext, vol.38, núm.10, México, octubre de 1988, pp. 135-148.

"El Camino hacia la Unidad Alemana", en Cooperación, CAMEXA, núm.1, México, enero-febrero de 1991, pp. 5-8.

"El Empresario Mexicano: Perspectivas", en Revista Banamex, Banamex, vol.LXVII, núm.793, México, noviembre de 1991, pp. 516-522.

"El Fortalecimiento de las Relaciones de México con los Países Centroamericanos", Suplemento, en Comercio Exterior, Bancomext, vol.41, México, abril de 1991.

"Exportando aprenderemos a hacer las cosas mejor", Misión Comercial Mixta de México en Alemania, en Cooperación, CAMEXA, núm.3, México, mayo-junio de 1991, p. 24.

"España, América Latina y la Comunidad Económica Europea", en Foro Internacional, el Colegio de México, núm. 95, México, núm.95, México, 1984, pp. 289-293.

"Fondo de Garantía y Fomento a la Industria Mediana y Pequeña", en Mercado de Valores, Nafinsa, núm. 26, México, 30 de junio de 1980, pp. 544-546.

"Fondo Nacional de Fomento Industrial", en Mercado de Valores, Nafinsa, núm.26, México, 30 de junio de 1980, pp. 642-643.

"La reconstrucción de la economía del Mercado", en Cooperación, CAMEXA, núm.3, México, mayo-junio de 1991, pp. 7-14

"La Agricultura Mexicana en el GATT", en Comercio Exterior, Bancomext, vol.38, núm.10, México, octubre de 1988, pp. 885-893.

"La Política Comercial y la Evolución en 1990", documento, en Comercio Exterior, Bancomext, vol.41, núm.5, México, mayo de 1991, pp. 491-510.

"La Primera Etapa de la Unión Económica y Monetaria Europea", Informe Mensual del Deutsche Bundesbank, año. 42, núm.7, Alemania, julio de 1990, pp. 19-22.

"Los Cambios de México son de gran trascendencia", en Cooperación, CAMEXA, núm.4, México, julio-agosto de 1991, pp. 24-25.

"México en las Ferias Alemanas", en Cooperación, CAMEXA, núm.6, México, noviembre-diciembre de 1992, p. 12.

"México en el Mundo", en Revista Banamex, Banamex, vol.LXVII, núm.793, México, noviembre de 1991, pp. 516-522.

"Modificaciones a las Reglas de Operación del FOGAIN", en Mercado de Valores, Nafinsa, núm.34, México, 25 de agosto de 1980, pp. 809-810.

"Primeras Elecciones para el Bundesbank en la Alemania Unida", en Cooperación, CAMEXA, núm.1, México, enero-febrero de 1991, pp. 14-17.

"Por una Separación Pacífica de la División", documento, emitido el 28 de noviembre de 1989, en Scala, Frankfurter societäts, núm.3, Alemania, enero-febrero de 1990, pp. 8-11.

"Programa para el Desarrollo Integral de la Industria Mediana y Pequeña", en El Mercado de Valores, Nafinsa, núm.15, México, 1 de agosto de 1988, pp. 18-24.

"Programa para el Desarrollo Integral de la Industria Mediana y Pequeña", en Mercado de Valores, Nafinsa, núm.19, México, 13 de mayo de 1985, pp. 437-450.

"Programa de Promoción y Apoyo Integral a la Industria de Bienes de Capital", en Mercado de Valores, Nafinsa, núm.22, México, 2 de junio de 1986, pp. 527-528.

"Programa de Financiamiento Integral para la Modernización Industrial", en Mercado de Valores, Nafinsa, núm.11, México, 1 de junio de 1988, pp. 10-13.

"Programa Nacional de Modernización Industrial y del Comercio Exterior, 1990-1994", Secofi, México, 1991, pp. 45.

"Programa Temporal para Producir Artículos de Exportación", Diario Oficial, 27 de julio de 1987, pp. 3-5.

"Programa Temporal para Producir Artículos de Exportación", Diario Oficial, México, 3 de mayo de 1990, pp 11-14.

"Programa de Fomento y Operación de Empresas Altamente Exportadoras", Diario Oficial, México, 3 de mayo de 1990, pp. 16-18.

"Reunión Trimestral de la Comisión Mixta para la Promoción de las Exportaciones", documento, en el Mercado de Valores, Nafinsa, núm.4, México, febrero 15 de 1992, pp. 3-7.

"Rúbrica y Difusión del Tratado de Libre Comercio", Secofi, en Revista Comunicación, núm. 95, México, septiembre-octubre de 1992, pp. 6-11.

"Situación Económica", Informe Mensual del Deutsche Bundesbank, año. 44, núm.7, Alemania, julio de 1992.

"Situación Económica y Espectativas para 1991", en Cooperación, CAMEXA, núm.1, México, enero-febrero de 1991, pp. 28-30.

"Tratado de Libre Comercio en América del Norte", en SECOFI, serie de 26 Monografías, México, 1991.

"Ultimos Avances del Tratado de Libre Comercio", documento, en Mercado de Valores, Nafinsa, núm.6, México, marzo 15 de 1992, pp. I-VII. centrales.

### **Periódicos.**

Uno más uno. México, 1, 13, 18, 19 de enero de 1989.  
Uno más uno. México, 1 y 13 de febrero de 1989.  
Uno más uno. México, 12, 24 y 25 de marzo de 1989.  
Uno más uno. México, 29, 21 y 28 de junio de 1989.  
Uno más uno. México, 16 y 25 de septiembre de 1989.  
Uno más uno. México, 11, 20 y 30 de noviembre de 1989.  
Uno más uno. México, 1, 2, 3, 5, 6, 11, 13, 16, 16, 18, 20, 21 y 29 de diciembre de 1989.

Uno más uno. México, 1, 7, 8, 11, 12 y 14 de febrero de 1990.  
Uno más uno. México, 4, 5 y 9 de marzo de 1990.  
Uno más uno. México, 8 y 11 de mayo de 1990.  
Uno más uno. México, 2 al 22 y del 26 al 28 de junio de 1990.  
Uno más uno. México, 1 al 6 y del 16 al 22 de julio de 1990.  
Uno más uno. México, 22 y 28 de agosto de 1990.  
Uno más uno. México, 5, 7 y 14 de septiembre de 1990.  
Uno más uno. México, 3 de octubre de 1990.  
Uno más uno. México, 19, 21 y 22 de noviembre de 1990.

Excélsior. México, 11 de febrero de 1991.  
La Jornada. México, 10 de abril de 1991.  
La Jornada. México, 30 de junio de 1991.  
La Jornada. México, 12 y 14 de agosto de 1991.  
La Jornada. México, 18, 20 y 25 de noviembre de 1991.  
La Jornada. México, 9 de diciembre de 1991.

La Jornada. México, 26 de mayo de 1992.  
La Jornada. México, 1, 2 y 27 de junio de 1992.  
La Jornada. México, 1, 6, 8 y 20 de julio de 1992.  
La Jornada. México, 30 de diciembre de 1992.